

**MAESTRÍA BIMODAL DE ESTUDIOS
CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA**

**Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY**

***Geopolítica de lo étnico/racial
en la región de las Misiones Jesuíticas
Guaraníes (MJG)***

Maestrando: Lic. Richard Detomasi Araujo

Tutores:

- Dr. Danilo Veiga (Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR)

- Dra. Isabel Barreto (Casa Universitaria de Tacuarembó - Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, UDELAR)

Montevideo, Uruguay
Octubre de 2014

Agradecimientos

A mis tutores: Dra. Isabel Barreto, por su esfuerzo y dedicación a guiarme en el breve tiempo de incorporación a este viaje, pero de profunda participación; Dr. Danilo Veiga, por sus certeros comentarios y agudas perspicacias.

Dra. Fabiana del Popolo, por dedicarme esa instancia de charla de bar, que me desenamoro del tema, para al tiempo dejarme ver mi posible aporte en la materia.

Dra. Almudena Cabezas, por inducirme a percibir la geopolítica desde una mirada crítica.

Lic. Nicolás Batalla, por amigo, hermano y apoyo incondicional entre muchos mates y discusiones temáticas.

A mis afectos: esposa e hija, que me supieron soportar a pesar de los duros vientos, sin dejar quebrar el mástil de esta nave familiar que nos abriga; mi madre y hermana, que desde la calma y la paciencia supieron acompañarme; mi padre, que desde mi vive, y en mi mantiene vigente su búsqueda del sano saber de la verdad.

Índice

Introducción

Introducción	2
Objetivos	2
Hipótesis	3
Presentación de capítulos	4

Capítulo I – “Los territorios de las Misiones Jesuíticas Guaraníes y la población indígena misionera en su región”

De categorías y colonización	5
Las Misiones Jesuíticas de Guaraníes	8
La categoría “Indígena Misionero”	12
Estado-Nación y clasificación de lo indígena misionero en la región	15

Capítulo II – “Los Estados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en la Ronda de Censos 2010: geopolítica de la clasificación poblacional en el siglo XXI”

El período “pre-estadístico”	18
Breve historia de los censos de la región (período estadístico)	22
La Ronda de censos 2010 y la clasificación étnico/racial	30

Capítulo III – “Geopolítica: Identidades, colonialidad del poder, Estado y territorios”

Marcos Geopolíticos	35
Lo étnico/racial	40
Lo indígena: identidad y categorías	42
La situación colonial	45

Capítulo IV – “Categorías poblacionales y estrategias de análisis”

Introducción a las fuentes de datos y los métodos de la investigación _____	47
Fuentes sobre las MJG _____	48
Estrategias de aproximación a la geopolítica de las MJG _____	51
Los cuestionarios de la ronda de Censos 2010 y categorías _____	53
Estrategias de aproximación a la geopolítica Ronda de Censos 2010 _____	55

Capítulo V – “Las fuentes históricas como marco”

La organización geopolítica de las MJG _____	57
De territorios y categorías _____	58
Diacronismos de la “idea” de indígena post-jesuítica _____	61

Capítulo VI – “Un resurgir geopolítico étnico-racial”

Un resurgir geopolítico étnico-racial _____	64
Preguntas y categorías _____	64
¿Significación indígena? _____	66
Contexto geopolítico: Ronda 2010 _____	70

Capítulo VII – “Geopolíticas étnicas, dos tiempos, un mismo territorio.”

Combinando tiempos y geopolíticas: territorios y poblaciones _____	77
Reflexiones latinoamericanas _____	80

Bibliografía _____	82
---------------------------	----

Lista de Acrónimos _____	96
---------------------------------	----

Lista de figuras, cuadros y mapas _____	97
--	----

Anexo - “Preguntas en formularios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay” _____	99
--	----

Resumen

Las fronteras de los Estados latinoamericanos modernos se hicieron y deshicieron sin contar con la perspectiva, la opinión, ni el consenso de las poblaciones indígenas cuyos territorios son englobados, fragmentándose en dos o más Estados, constituidos siempre sin la participación de ellos. La presente investigación considera el ejemplo del territorio históricamente atribuido a las Misiones Jesuíticas Guaraníes (MJG), dividido actualmente entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se pretende comprender el tratamiento del tópico étnico/racial en dicho territorio en función de las relaciones geopolíticas involucradas, en base a los formularios y resultados de los censos (Ronda 2010) efectuados en la región. Para ello se toman en cuenta los registros poblacionales del primer período jesuítico (1609-1767), y los procesos de relevamiento para la Ronda 2010 de Censos. Por otra parte, se intenta dar respuesta a preguntas como: ¿Qué categorías étnico/razales eran utilizadas en período misionero, y en el surgimiento de los Estados? ¿Cuáles son contempladas en formularios, preguntas y opciones de respuesta, en la Ronda 2010 de censos en los mismos? ¿Qué relaciones geopolíticas se observan en el período de las MJG y cuáles de ellas permanecen, y cuáles no, hoy en día?

La investigación parte de dos hipótesis a ser constatadas: 1.- las categorías étnico/razales implícitas en las MJG corresponden en su período histórico (1609-1767) a una geopolítica colonialista; 2.- las categorías hoy expresadas en los formularios censales (Ronda 2010) de los Estados que forman parte del antiguo territorio de las MJG, corresponden a una visión geopolítica crítica.

La relevancia de este tema a nivel contemporáneo para América Latina en su conjunto pero especialmente para la zona de estudio, obliga a la actualización de la temática en el plano internacional, así como al fortalecimiento de los movimientos sociales de raíz étnico/razales, desde los que se postulan luchas decoloniales y/o críticas. Los cuestionamientos desde diferentes lugares (academia, movimientos sociales, etc.), a los tratamientos y construcciones tradicionalmente hechas por los Estados latinoamericanos sobre lo indígena, ameritan y hacen pertinentes abordajes de procesos que trasciendan (históricamente) las fronteras actuales.

Introducción

Las fronteras de los estados latinoamericanos modernos se hicieron y deshicieron sin contar con la perspectiva, la opinión ni el consenso de los pueblos originarios cuyos territorios cruzan, y que han visto fragmentado en dos o más estados, constituidos sin ellos. Desde una óptica similar, las categorías de los censos que se presentan para una auto-adscripción de los individuos, caen en esta tautología de definiciones étnico/racial estáticas, sin mencionar aquellos que aplican formularios diferentes según territorialidades pensadas desde el poder político, siendo estos los marcos de aplicación de los relevamientos específicos a poblaciones indígenas en la región, aunque con ciertas variaciones al interior del subcontinente latinoamericano.

Los cuestionamientos desde diferentes ámbitos (academia, movimientos sociales, etc.), a los tratamientos y construcciones tradicionalmente hechas por los Estados latinoamericanos sobre los temas indígenas, ameritan abordajes que incluyan procesos que trascienden (históricamente) las fronteras geográficas actuales. La relevancia de esta investigación está en que, a nivel contemporáneo para América Latina en su conjunto y especialmente en la región del Mercosur que corresponde al antiguo territorio de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, es necesaria una actualización de la temática, tanto en el plano internacional como en el fortalecimiento de los movimientos sociales de raíces étnico / raciales, que a partir de tiempos recientes están en procesos de asociacionismo. Como propone Deleuze y Guattari, *“el concepto es un centro de vibraciones, que no se corresponde con la realidad, pero permite que oigamos con ella. Los conceptos se definen por su capacidad de resonancia”* (1993:28).

Objetivos

Objetivo general:

Comprender el tratamiento del tópico étnico/racial en el territorio históricamente asociado a las Misiones Jesuíticas Guaraníes (1609-1767), en función de las relaciones geopolíticas involucradas, en base a los formularios y resultados de los censos (Ronda 2010) de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Objetivos específicos:

- 1.- Analizar cómo se formularon, aplicaron y evaluaron las preguntas de los censos en cuestión, con el fin de recabar información étnico/racial;
- 2.- Observar las relaciones entre las categorías de auto-adscripción indígena y las categorías implícitas en la conformación de las MJG;
- 3.- Conocer, a partir de una perspectiva geopolítica y desde diferentes escalas (global, regional, nacional), los dispositivos de poder implícitos en la clasificación étnico/racial de la población indígena, tanto en el período de las MJG como actual.

Hipótesis

Se parte en esta investigación, de dos hipótesis: 1.- las categorías étnico/raciales implícitas en las MJG corresponden en su período histórico (1609-1767) a una geopolítica colonialista; 2.- las categorías hoy expresadas en los formularios censales (Ronda 2010) de los Estados que forman parte del antiguo territorio de las MJG, corresponden a una visión geopolítica crítica.

En este marco, es necesario aclarar que en esta tesis se adoptan, por un lado, las categorías conceptuales de la Geopolítica crítica, desde el enfoque de la geografía política humanitaria, que vincula las nociones de sociedad civil y del individuo con el Estado, en tanto constructores geográficos activos del mismo.

Por otro lado, se utilizan las definiciones de Estado como entidad clasificadora de poblaciones, en tensión constante con la etnicidad y definiciones raciales de los grupos indígenas en América Latina.

Y por último, se trabajará con la noción de situación colonial, para determinar el modo en que se relacionan los dos niveles anteriores: las relaciones de los dominados (en el caso de esta investigación, los indígenas misioneros ya definidos) con el poder estatal colonial, y la inserción geopolítica de la población indígena y sus descendientes en las clasificaciones de los Estados actuales.

Presentación de capítulos

De este modo, se presentará en el Capítulo I el proceso colonial en los territorios a estudiar, en base a la periodificación misionera: pre-jesuítica, desde la Conquista hasta el establecimiento de la Compañía de Jesús en la región (siglo XVI y comienzos del XVII); jesuítica, corresponde al período propio de las Misiones y sus pueblos de indios (1609 - 1767); pos-jesuítica: período posterior a la desarticulación del sistema misionero y surgimiento de los estados nacionales en la región (1767 a mediados XIX).

Por su parte el Capítulo II, introduce los antecedentes en cuanto relevamientos censales, desde los primeros conteos, pasando por los diversos censos en los cuatro Estados en cuestión, hasta detenerse en los relevamientos correspondientes a la Ronda 2010 de los mismos.

El Capítulo III, marca el territorio teórico en el que nos sumergiremos en los apartados siguientes, “Marcos Geopolíticos”; “Lo indígena: Identidad y categorías”; y “La opción decolonial”. Apartados en los que se enmarcan los lineamientos teóricos desde donde los documentos relevados fueron puestos en discusión.

En tanto el Capítulo IV, desarrolla el marco metodológico, especificando los materiales y métodos implicados para el análisis tanto de las fuentes históricas, como los formularios y preguntas concretas de la Ronda 2010 de los cuatro países en investigación.

Los Capítulo V y VI, presentan la discusión a partir de los marcos teórico y metodológico, explicitados en apartados anteriores, de las clasificaciones geopolíticas étnico/raciales en los dos períodos analizados, para el territorio en cuestión, teniendo en cuenta a su vez, la movilidad propia de los límites.

Finalmente, el Capítulo VII resume las reflexiones y conclusiones respecto a la integración de todos los apartados anteriores, planteando no solo las divergencias y similitudes al interior de la región entre ambos períodos de análisis, sino también algunas visiones a nivel latinoamericano en general de las geopolíticas analizadas.

CAPITULO I

“Los territorios de las Misiones Jesuíticas Guaraníes y la población indígena misionera en su región.”

De categorías y colonización

El proceso de la conquista y colonización europea en América Latina en general, y en la región del Río de la Plata (a partir del siglo XVI), en particular, se caracterizó no sólo por el establecimiento por la fuerza de un sistema colonial, sino también, por el desarrollo de un complejo sistema de clasificación de la población indígena en diferentes categorías.

Al hablar de categorías, y en especial de la de indio, se debe partir de que la misma es “...una categoría supra-étnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte” (Bonfil Batalla, 1995: 342). Es así que ella, denuncia la condición de colonizado y necesariamente su relación colonial, y se atribuye a los testimonios de los misioneros de las órdenes católicas como la principal fuente de categorizaciones tales como “*indios infieles, gentiles, idólatras y herejes*” (ibíd.:343).

Sin embargo, no se debe caer en simplificaciones extremas, como plantea Bonfil Batalla en términos de que “*No cabía en esta visión ningún esfuerzo por hacer distinciones entre las diversas religiones prehispánicas; lo que importaba era el contraste, la relación excluyente frente a la religión del conquistador. Así, todos los pueblos aborígenes quedaban equiparados, porque lo que contaba era el dominio colonial en el que sólo cabían dos polos antagónicos, excluyentes y necesarios: el dominador y el dominado, el superior y el inferior, la verdad y el error*” (ibíd.:343).

Vale decir, aunque al interior del inmenso y diverso conglomerado humano que los conquistadores encuentran al momento de su empresa, existían distinciones culturales y políticas pre-coloniales de significación, las mismas no serían ajenas a las conveniencias unificadoras de la geopolítica colonial. El contacto entre los pueblos indígenas y los europeos produjo una mixtura a través de la imposición, pero también a través de acuerdos (esto último sobre todo en los inicios del contacto dado que fue

visto como conveniencia mutua), en los que la asociación con los europeos llegados inicialmente era percibida por los indígenas como un facilitador para su supervivencia.

Pero lo que se convertirá en una larga tradición de convenios de paz con los caciques nativos, en la búsqueda de lealtades por parte de las coronas ibéricas, variando desde acuerdos con rendición unilateral, hasta compromisos que aparentemente no eran desventajosos para ninguna de las partes. Dicha diversidad, tiende a polarizar posiciones al respecto, por un lado aquellos que las consideraban estructuras diplomáticas tradicionales a los fines de explotación, o sea, la imposición de capitulaciones bajo la apariencia de acuerdos bilaterales (Gibson, 1978:14); y por otro, aquellos que sugieren que los Estados coloniales eran débiles en estas regiones, y tuvieron que ceder y negociar con los grupos originarios, lo que habría obligado a los gobiernos locales de las Coronas a reconocer su autonomía, y recompensar ciertos servicios, uso de tierras y aguas indígenas (Roulet, 2004:347).

Cómo marcan Cabrera y Barreto para el siglo XVI, “...*en general, los procesos de relación fueron pacíficos, salvo excepción, a pesar del acoso que soportaba el indígena local, ya sea en la obtención de recursos para el conquistador o en las indagaciones sobre la existencia de 'riquezas' en la región. Los asentamientos son transitorios y se relacionan con el control de lugares específicos con valor estratégico o próximos a las rutas principales que debían llevar a los tesoros del continente.*” (1998:18-19).

El primer intento español de colonizar la región del Río de la Plata se hizo en la década de 1530, donde tras un esfuerzo fallido de establecerse en el territorio del actual Buenos Aires, continuaron un éxodo hacia el interior continental y se establecieron en Asunción para 1537. Este proceso desencadenó a pesar del escaso contacto inicial, que las poblaciones locales sufrieran disminuciones notorias, debido a las epidemias que diezmaron principalmente a aquellos grupos que habitaban en aldeas próximas a los lugares donde moraban los europeos, principalmente viruela y sarampión según relatos (ibíd.).

Así mismo, el desarrollo del sistema de Encomiendas¹, como una forma inicial de organización del trabajo indígena para la extracción de metales preciosos y la

¹ Institución originaria de España, que consistía en colocar a un número variable de indígenas libres a cargo de un español para su evangelización, a cambio de su trabajo (prestaciones personales o tributos), este sistema de

agricultura, tanto como el uso de mujeres indígenas como concubinas, o el empleo de jóvenes y niños como personal de servicio o en las tareas de cultivo resultó muy frecuente, lo que constituyó otro factor importante de desintegración, aunque sólo afectó áreas muy localizadas (Roulet, 1993:187)

En forma paralela, en 1530 Fray Bartolomé de las Casas logró obtener de la Corona el decreto que prohibía la esclavitud de los indígenas del Perú; para luego en 1537 recibir el apoyo del Papa Pablo III, quien a través de la *Bula Papal Sublimis Deus*, declaraba a los indígenas de América como seres humanos, y por tanto pasibles de ser evangelizados y que sus vidas y propiedades debían ser protegidas. En 1542 regresa a España y logra convencer a Carlos I (y V de Alemania) a que firme una nueva ley que prohíba la esclavitud en toda América y se limite el sistema de Encomiendas a una sola generación (Maestre Sánchez, 2004:95).

La declaración de que los indios eran “infieles catequizables” implicaba el ingreso del indígena, no solo a la sociedad colonial de clases con distintas formas de organización de su mano de obra, sino también a un sistema de clasificación poblacional muy complejo. Ambas características serán las que desde principios del siglo XVII, con el apoyo del gobernador de Asunción, Hernando Arias de Saavedra, intervendrían en el proceso fundacional de las primeras reducciones, misiones o pueblos indígenas a cargo de los sacerdotes de la Compañía de Jesús.

Las intervenciones de los Jesuitas han sabido tener una distribución y éxito variado, aunque no será mayormente desarrollado en esta investigación, se remarca la relevancia de no ser un caso estrictamente aislado, por más que aquí se toma un caso francamente específico (v. Mapa 1). Siquiera considerando las intervenciones de otras órdenes en territorios aledaños.

“adaptación” a la sociedad hispanoamericana, terminaba siendo un sistema de explotación y sometimiento, dadas las duras condiciones de vida y laborales en que se realizaba. (González Rissotto y Rodríguez Varesse, 1990)



Mapa 1 - Fuente: Livi-Bacci, M. y Maeder, E. J., 2004

Las Misiones Jesuíticas de Guaraníes

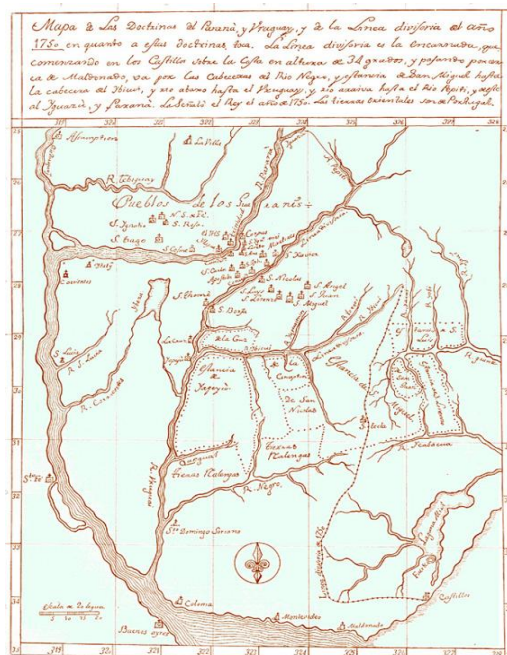
Las Misiones Jesuíticas de Guaraníes² fueron un conjunto de 30 pueblos³ y sus territorios aledaños, que comprendían el Norte, parte del centro y Sur de la actual Argentina, el actual Paraguay, Sur del actual Brasil, y el Norte del actual Uruguay, que formaron parte de la denominada Provincia Jesuítica, división administrativa de la Compañía de Jesús de la Iglesia Católica. Se trataba de poblados fundados desde el

² En el marco de esta tesis, no analizaremos por más que son actores importantes en la temática, a otras reducciones no jesuíticas, ni el resto de las misiones que ocurrieron no solo en territorio latinoamericano, y que tuvieron características diferentes al caso que tratamos aquí como “Misiones Jesuíticas de Guaraníes”.

³ Los denominados treinta pueblos misioneros se ubicaron en los actuales países de Argentina, Brasil y Paraguay. En la Argentina se encontraba: 1- San Ignacio Miní, 1632; 2- Corpus, 1633; 3- Loreto, 1632; 4- Santa Ana, 1637; 5- Candelaria, 1627; 6- San José, 1633; 8- San Javier, 1629; 9- Santa María la Mayor, 1626; 10- Mártires, 1639; 11- Concepción, 1618; 12- San Carlos, 1639; 13- Santo Tomás, 1632; 14- La Cruz, 1657; 15- Reyes o Yapeyú, 1625. En Brasil: 1- San Miguel, 1632; 2- San Juan, 1697; San Ángel, 1707; San Nicolás, 1626; 5- San Luis, 1632; 6- San Loreto, 1691; 7- San Borja, 1690. En Paraguay: 1- Trinidad, 1706; 2- Jesús, 1665; 3- Santiago, 1615; 4- Santa María de Fe, 1647; 5- San Ignacio Guazú, 1609; 6- Santa Rosa, 1689; 7- San Cosme, 1718; 8- Encarnación o Itapúa, 1615 (Palacios y Zoffoli, 1991:58). La población de los todos estos pueblos osciló de entre 1647 con 28.714, llegando a la cúspide en 1732 con 141.182, hasta 1797 con 54.388 (Haubert, 1991: 162)

siglo XVII a instancias de la Corona española en los que la Compañía buscaba "reducir" (de ahí el otro nombre que tuvieron estos pueblos: reducciones) o evangelizar a los indígenas habitantes de las áreas selváticas de los ríos Paraná, Paraguay y Alto Uruguay, que hablaban con más o menos diferencias dialectales, el guaraní, y cuyas costumbres eran más o menos similares. Los límites del conjunto fueron móviles a lo largo de las diferentes épocas, desde la fundación del pueblo de San Ignacio Guazú en 1609 en el actual Paraguay, hasta la disolución de este sistema social en 1767. Los límites más orientales, alcanzados al Sur del Brasil, así como los septentrionales, alcanzados al Norte del Iguazú y al Norte del Jejuy, serían luego desplazados por las invasiones de los *bandeirantes* de São Paulo (desde fines de la década de 1620), hacia las zonas aledañas a los ríos Uruguay y Paraná (v. Mapa 2).

Al momento del desarrollo de la empresa evangelizadora, los indígenas de habla guaraní vivían en aldeas (conocidas como *tekó'a* en guaraní) de aproximadamente unas 300 personas, que cambiaban de lugar cada seis años, cuando el cultivo agotaba la tierra. Plantaban zapallo, maíz, porotos, mandioca, maní entre otros y cazaban monos, pecaríes, aves, entre otros. Construían grandes casas hechas con troncos que sostenían un techo de hojas de palma; en cada una de ellas convivían unas 50 a 80 personas unidas por parentesco (Curbelo y Barreto, 2010).



Mapa 2 – “Cartografía Jesuítica en el Río de la Plata”. Fuente: Furlong, 1962

La organización política de la aldea indígena estaba a cargo de un cacique, pero los aspectos rituales/religiosos, en este tipo de sociedades inseparable de lo político, estaban en manos de un shamán o pajé. A partir de este esquema organizativo, los jesuitas fundaron los pueblos, reducciones o Misiones, captando las diferentes aldeas y manteniendo las características básicas del sistema social previo a diferentes escalas. No obstante, los jesuitas realizaron cambios sustanciales en la estructura social de los grupos reducidos, comenzando por la transcripción escrita de la lengua guaraní, la que se convertiría en la lengua oficial de la Misiones Jesuíticas de Guaraníes (Meliá, 1986).

Los jesuitas desarrollaron el sistema de las MJG en base a la imposición de un espacio ordenado del pueblo y al horario rígido de actividades, donde la práctica de la religión católica era el eje (Curbelo y Barreto, 2010). Esta imposición adquirirá su forma básica en el diseño urbano de la planta de los poblados en forma de damero, con una plaza como centro, y las principales instituciones en torno a dicha plaza: la iglesia, el cementerio, el cabildo (v. Fig. 1). Se trataba, básicamente, de adaptar el sistema colonial al sistema de la Misión.

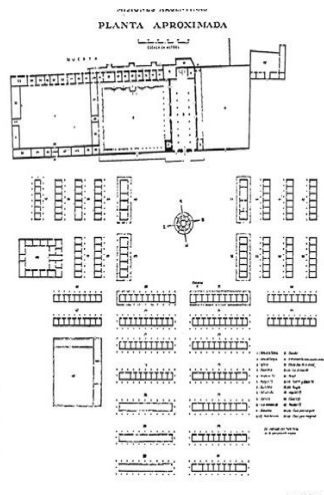


Figura 1 – Planta del pueblo de San Ignacio Miní, Argentina.

Fuente: Levantamiento de Vicente Nadal Mora (1949).

Por su parte, el sistema económico de las Misiones se sustentaba en la yerba mate y la ganadería, junto a la agricultura de cultivos indígenas y del trigo originario del Viejo Mundo. Se realizaban múltiples actividades en los pueblos además de las dedicadas a los pilares del sistema económico: hilado y tejido de algodón, las prácticas

del culto religioso, aprendizaje de música y confección de instrumentos musicales. Algunos varones eran elegidos para el trabajo en los talleres en los que se tallaban imágenes religiosas, se producía cerámica con torno, se fabricaban tejas y baldosas, se confeccionaban instrumentos musicales (ejemplo, arpas), se fundían campanas para las iglesias, entre otros (Haubert, 1991). Los caciques y sus familias recibían enseñanza de idioma español.

En 1750, las Coronas de España y Portugal firman el Tratado de Permuta, por el cual la primera debe entregar a la segunda los territorios de los siete pueblos de las MJG que se encontraban ubicados al este del río Uruguay, a cambio de la Colonia del Sacramento (v. Mapa 1), fundada por los portugueses a fines del siglo XVII. Este tratado deriva en el conflicto bélico conocido como Guerra Guaranítica, en el que los pueblos misioneros se sublevaron contra los ejércitos de ambas Coronas. El conflicto termina con la derrota de los ejércitos misioneros en 1756 (Palacios y Zoffoli, 1991).

Ambos hechos producen un quiebre importante en todo el sistema económico y social de los pueblos misioneros, provocando la huida de muchos individuos. Un poco más tarde, a partir de 1768, la expulsión de la Compañía de Jesús de América produce la ruptura final del sistema misionero jesuita. Las misiones quedan bajo administración española. El cambio en la rígida organización de tareas que habían generado los jesuitas produce un quiebre en la vida cotidiana de los indígenas misioneros que se traduce en la rápida despoblación de los pueblos, el abandono de las actividades económicas y la miseria. Sin embargo, la dispersión no significó el fin de estas poblaciones. Los indígenas misioneros continuaron constituyendo una parte significativa de los habitantes de Paraguay, la Banda Oriental y las áreas circundantes.

Después de la expulsión de los jesuitas, el gobierno nombró administradores civiles en las comunidades misioneras. Como sugiere Julia Sarrel, la transición hacia la administración civil causó una ruptura entre el sistema económico jesuita que compartía recursos entre las comunidades y el nuevo sistema que hacía un gran énfasis en la producción de cada misión individual con muy poco o ningún intercambio entre ellas. Un aspecto de la ruptura en el sistema jesuita fue la emigración de las antiguas misiones (2014).

Más adelante, a partir de 1801, se desatan cruentas guerras por la posesión del territorio misionero. Inicialmente Portugal, luego el recién establecido Paraguay y las

provincias de Corrientes y Entre Ríos, y finalmente hasta la incursión de la Provincia Oriental desde el mismo Artigas (a través de Andrés Guacurarí), intenta recuperar el territorio misionero para la Liga Federal.

Toda la región enfrentó dificultades para reorganizarse tanto política como económicamente, produciendo una dinámica sociocultural de modificaciones, readaptaciones y actitudes de resistencia pasiva o activa a estas nuevas situaciones. La expulsión de los jesuitas generó poco a poco un nuevo quiebre cultural, una nueva re-estructuración de la realidad, que implicaba hacer frente al relacionamiento con la sociedad criolla (antes estaba prohibida), la falta de controles rígidos para realizar las actividades, y una administración errante. Todo ello implica a los indígenas misioneros una nueva re-estructuración de la realidad para poder sobrevivir (Maeder, 1992; Poenitz, 1983; Mariluz Urquijo, 1953).

El empobrecimiento de los indígenas misioneros, la ruina y el abandono de la mayoría de los pueblos y un sistema sociocultural que divagaba entre lo indígena aborigen y la aculturación. Es así que, en función de la organización del sistema colonial y su “orden” establecido, profundizaron su condición de individuos marginales y de exclusión social, excepto como mano de obra barata en las áreas rurales o la contratación particular de aquellos individuos que aún conservaban conocimientos de las manualidades aprendidas en el período jesuita.

Hasta aquí una breve y simplificada introducción para comprender quiénes eran los indígenas misioneros y los procesos históricos y culturales regionales que los definieron en sus inicios, más adelante se desarrollará cómo la presencia misionera continuó en la revolución y la conformación de los estados nacionales surgentes.

La categoría “Indígena Misionero”

La expresión indígena misionero, refiere como plantean Curbelo y Barreto, “a aquellos individuos originarios de los pueblos misioneros jesuíticos, tanto “guaraníes” como Charrúas, Yaros o Guenoas, y cuyas costumbres, tanto en lo material como en lo simbólico, los hacen diferentes a otros indígenas, aún de sus mismos grupos, y a los criollos” (2010:4). O sea que, retomando lo dicho en el primer apartado acerca de la construcción de las categorías por parte de los misioneros, es necesario indicar cómo tras varias décadas y generaciones de indígenas reducidos, se fueron modificando las

costumbres aborígenes pero no se borraron todas, generándose una intrincada mezcla entre lo aborígen y lo occidental. La misma, es entendida como parte del sincretismo cultural surgente, es decir, la convivencia de ideas, prácticas y valores de la cultura indígena y europea, normas culturales diferentes, que perviven como tales, aunque habitualmente en una clara relación de asimetría, que se traduce en un proceso de abandono de modelo cultural por otro dominante, en este caso, en términos de instrumento para transmitir las innovaciones que requería el proceso de colonización.

Algunos ejemplos se pueden observar en el mantenimiento de la tecnología de manufactura cerámica, la lengua, la organización por cacicazgos, la ausencia de los conceptos de ahorro, de trabajo y de culpa, tal y como son concebidos por la sociedad occidental, o incluso la ritualidad. Del mismo modo, otras fueron adquiridas durante el período de reducción misionero, el gusto casi exclusivo por la carne de vaca, la jerarquización y poder creciente de los caciques, la desaparición de sus ritos ancestrales sustituidos por los sacerdotes y con ello la imposición y adopción de la religión católica.

Esta definición, da cabida no explícita a muchas acepciones tanto de tipo historicista, pseudo-antropológicas o normativas; ya que no todos los indígenas reducidos eran de origen amazónico-guaraní. Las misiones más hacia el Sur, como Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Borja en algún caso se fundaron con y albergaban familias de grupos de cazadores recolectores del área de praderas: Charrúas, Guenoas y Yaros (Del Techo, 1897; Furlong, 1962) que manejaban el guaraní como segunda lengua desde antes de la llegada de los conquistadores. Del mismo modo, los grupos denominados genéricamente “guaraníes”, son a su vez, un conjunto de grupos caracterizados como amazónicos (Service, 1973) que difieren entre sí en particularidades culturales y aún dialectales del Guaraní.

Por tanto, es necesario aclarar que al denominar el territorio de este análisis como Misiones Jesuíticas de Guaraníes (MJG), se hace en base a la denominación de ese territorio, recalcando que lo “de Guaraníes” alude a la lengua, y no puede ser equiparado a un concepto de etnia, no es un conjunto dado de comportamientos culturales. Sin embargo, sin demasiado análisis, se extiende el término a lo cultural, generando una homogeneización falsa para referirse a los indígenas que fueron reducidos por los jesuitas. Por esta razón que se utiliza operativamente, el término

indígena misionero y no guaraní misionero.

De este modo, hay que advertir que la expresión guaraní misionero o simplemente guaraní, en contexto de referencia a lo misionero, encierra tácitamente en toda la historiografía referida a las MJG, un patronímico como el definido en los párrafos precedentes, diferenciando a estas poblaciones de otros indígenas (aún de sus mismos grupos), los llamados “infieles” en la época, o de los provenientes de otros pueblos misioneros dirigidos por otras órdenes religiosas, e incluso, de aquellos criollos “civilizados”. Es decir que fuera de la construcción de esta categoría en términos patronímicos, religiosos, biológicos, y étnicos; hay aún un quinto valor, referente a la falta de civilización, obviamente reservada para lo occidental (criollos y europeos).

En definitiva, esta conceptualización operativa, vincula comportamientos culturales aborígenes de larga duración (por ancestros y memoria comunes), con la ritualidad y el apego a la religión católica; o sea, un grupo con identidad propia, la cual puede ser reconocida a través de cartas y documentos de reclamo, protesta, decisiones, adhesiones a causas bélicas como en el caso de Artigas y la defensa de Misiones, entre otros (v. Padrón Favre, 1996; Meliá, 1986; Poenitz y Poenitz, 1993). E incluso a nivel arqueológico, a partir de los restos materiales de vasijas de cerámica con formas propias, restos de alimentación exclusivamente vacunos, piedra tallada, entre otros (Curbelo, 1999).

En definitiva, “...ni durante el período jesuita ni durante el posterior se trata de una simple suma de costumbres indígenas y occidentales. Es la interacción durante largos años de ambas y la ocurrencia de muchos y complejos procesos de cambio en los comportamientos (unos de adaptación otros de resistencia activa o pasiva) con multitud de actores sociales involucrados: jesuitas, españoles, portugueses, criollos y sus respectivos órdenes sociales” (Curbelo y Barreto, 2010:6-7).

Estado-Nación y clasificación de lo indígena misionero en la región

El estudio de la región misionera bajo el período inmediatamente posterior a la expulsión de los jesuitas ha sido objeto de múltiples investigaciones por parte de la historiografía especializada. La organización administrativa, económica, política y militar así como las transformaciones en los ámbitos demográficos, territoriales,

patrimoniales ocuparon un lugar de análisis destacado que ha sido favorecido por la abundante documentación disponible en diferentes archivos (Meader, 1992; 1999; Poenitz y Poenitz, 1993; entre otros). La cuestión demográfica, por su parte, recibió una atención particular ante los notorios cambios producidos y en virtud de la conservación de padrones y Anuas⁴ para un lapso de cuarenta años (González, 1943; Maeder y Bolsi, 1982; Martínez Martín, 2003; Dos Santos y Baptista, 2007).

En las MJG, inmediatamente después de la expulsión de los jesuitas, se desplegaron un conjunto de acciones políticas sobre el mito de los beneficios de la centralización administrativa, la delegación en una burocracia eficiente y la naturalización del castigo como medio ordenador de la sociedad bajo el ala moderadora de la Corona. La contracara del modelo jesuítico fue la reorganización del sistema colonial, impuesto por la dinastía Borbón desde su ascenso a la Corona española en el siglo XVIII.

No obstante, como menciona Maeder, *“al aislamiento le sucedió la integración con la sociedad colonial y con ella se introdujo el comercio, el mestizaje y la libertad individual (...) al mismo tiempo que estos síntomas de disgregación, la sociedad criolla de la periferia de Misiones e expandía rápidamente en busca de nuevas tierras para su ganadería en expansión”* (1999:126). Y estas nuevas realidades se ubican dentro de un sistema muchas veces contradictorio. En este sentido, algunas medidas respondieron a claras convicciones con respecto a su “conveniencia” pero otras a la necesidad de sostener el sistema desde lo político, a obtener ventajas fiscales y a fomentar el mercado interno regional pero privilegiando ciertos polos como Buenos Aires, que no hicieron más que reproducir mecanismos clientelares, extractivos y monopólicos.

De esta forma se mantuvieron las prerrogativas de la élite indígena misionera, en una doble vertiente. Por un lado, se buscó sostener la influencia de los cacicazgos y sus exenciones impositivas y laborales y, por otro lado, se ampliaron los poderes y el número de la burocracia indígena que recaía en el corregidor y en los miembros del

⁴ Las Cartas Anuas eran documentos escritos por los sacerdotes a cargo de las Provincias (en el caso analizado, es la del Paraguay) y elevadas al Padre General de la Compañía de Jesús, residente en Roma. Las mismas tenían como objetivo brindar un informe detallado de las tareas religiosas en los colegios y residencias, y el progreso de la evangelización de los guaraníes en particular.

cabildo de cada uno de los pueblos, en torno a lo cual se crearon mecanismos arbitrarios y abusivos de interacción con los indios no misioneros. Asimismo, se puso especial énfasis en garantizar el pago de los tributos, diezmos e impuestos hasta el momento no efectivizados y con ello se buscaron diferentes medios para que de las reducciones se cobraran los mismos más allá de las condiciones, realimentando una relación de vasallaje al estilo del antiguo régimen pero despojado de artilugios paternalistas.

Por su parte, análisis más integradores buscaron interpretar los vaivenes y dinámicas de este período convulsionado estableciendo ciertas interpretaciones. Al respecto, para Maeder la política de integración asociada con la “*libertad individual, el mestizaje y el comercio*” fue incentivado dentro de un “*proceso muchas veces contradictorio y en la cual la dirección política y religiosa ya no se hallaba, cómo antes, unida en la misma persona*” (1992:47). En una línea similar, Wilde ha hecho hincapié en la existencia de un discurso y una política homogeneizadora que buscaba “*diluir progresivamente la separación entre indígenas y españoles, creando sujetos controlables que contrastaban con las dinámicas socioculturales de carácter heterogéneo y móvil*” (2003:77-78).

La independencia de la mayoría de las colonias que ocupaban los territorios españoles al igual que los portugueses fue obtenida en las primeras tres décadas del siglo XIX. Luego de las guerras contra España, los intereses propios de los diferentes territorios criollos se vieron reflejados en los espacios fronterizos entre lo que habían sido las unidades centrales durante la época colonial. Como indica Baud, “*en el siglo XIX muchas fronteras no estaban claramente delimitadas*” (2004: 43).

Un claro ejemplo, es el que presenta el territorio misionero que actualmente se distribuye entre Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay; un territorio pseudo-independiente incluso en período colonial que no verá la independencia de las "Naciones", pero que marcará en parte la posibilidad de existencia, por más que efímera, en el sistema de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816), donde se observan los vínculos del territorio uruguayo con las provincias del Noroeste de la actual Argentina, pues ambos territorios fueron refugio de los pobladores de las misiones pos-disolución.

En definitiva, los largos años de guerras, destrucción, incendios, saqueos y

abandono, junto a los daños causados por el exuberante crecimiento de la selva en galería o ribereña, contribuyeron a que los poblados jesuíticos alcanzaran un estado ruinoso a la llegada de nuevos pobladores en tiempos pos-independentistas con procesos migratorios diversos y no necesariamente vinculados con los originarios del lugar.

CAPITULO II

“Los Estados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en la Ronda de Censos 2010: geopolítica de la clasificación poblacional en el siglo XXI”

El período “pre-estadístico”

En el período “pre-estadístico” (*sensu* INDEC, 1983; González Bollo, 2007) que correspondería a la Conquista y Colonización de la región, la información disponible sobre población y recursos es fragmentaria debido entre muchos factores, a la pérdida de documentación y la inconsistencia muchas veces de la misma información. Sin embargo, hay algunos testimonios aportados por viajeros así como relevamientos con fines militares, de contralor tributario, del “estado de las almas” o condición de los fieles, realizados estos últimos por las autoridades eclesiásticas, que parcialmente caracterizan a los pobladores. Estos empadronamientos o listas nominativas en las que constan los nombres de los vecinos y de los miembros de su familia, poseen de todos modos sesgos, algunos propios del relevamiento, y otros por la sub-declaración de las poblaciones, dados los fines de los mismos. Así mismo, suelen adolecer de vacíos importantes y de una adecuada sistematización tanto en la información que poseen como en la posterior conservación documental (Barreto, 2009).

Los padrones coloniales eran recuentos parciales o totales de población ordenados levantar por diferentes autoridades, generalmente Gobernadores y Virreyes, quienes disponían estos empadronamientos aunque los Cabildos e incluso el Rey podían hacerlos también, no existiendo una periodicidad entre cada padrón, ya que se realizaban vinculados a acontecimientos especiales, principalmente guerras o reformas fiscales. En 1615 el Gobernador Don Hernando Arias de Saavedra, ordena un empadronamiento de la población de Asunción, especificando características tales como edad, sexo, relaciones de parentesco, etc.; categorizando a estos individuos entre españoles, europeos, mestizos, naboríes y agregados (Susnik, 1992; CEPES, 1974).

En el transcurso del último cuarto del siglo XVII (1682) se concreta en el territorio de las Misiones, uno de los relevamientos más completos: la población se

presenta desagregada según su ubicación en pueblos de “españoles” (Asunción, Villa Rica, etc.) o de indios (pueblos periféricos a las áreas pobladas por los españoles). Igualmente se registraron las categorías de esclavos, e indios encomendados, indios pertenecientes a los pueblos de indios y los “españoles” que incluye a los españoles propiamente además de la población mestiza y criolla (CEPES, 1974)

De los indígenas misioneros en particular, también quedaron en las Misiones, un buen número de padrones detallados (v. Fig. 2), y hasta en épocas tan tardías como la década de 1790, los oficiales administrativos de las diferentes jurisdicciones en esta amplia región, contabilizaron a los guaraníes misioneros ausentes.

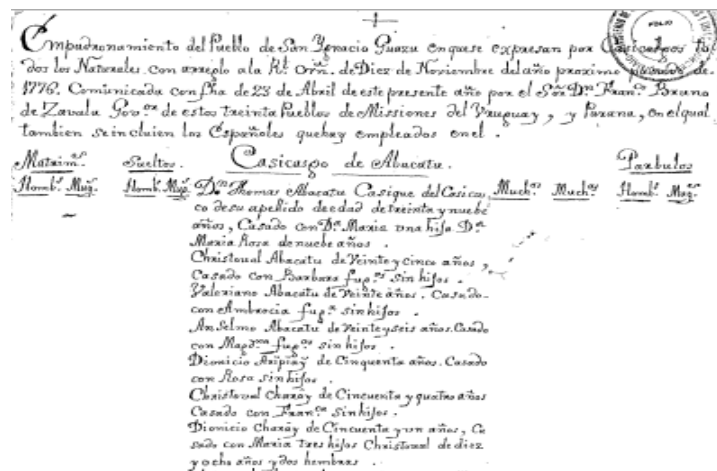


Figura 2 – Fragmento del “Padrón del pueblo de San Ignacio Guazú comunicado por Don. Francisco Bruno de Zabala. Fuente: Min. de Relaciones Exteriores y Culto, Rep. Argentina. Archivo de Indias. Caja 3 Exp. 35 Año 1777.

En 1776, año de la creación del Virreinato del Río de la Plata, el rey Carlos III ordena la realización de padrones o censos anuales en las colonias españolas; esta orden fue acatada por el virrey Vértiz en 1778, produciéndose el primer censo oficial conocido como “Censo de Vértiz”.

Respecto a la población de la Provincia de Paraguay (como se denominaba el antiguo territorio de las Misiones) hacia fines del Siglo XVIII se dispone de los relevamientos efectuados por Juan F. de Aguirre así como en el consignado por Félix de Azara en su "Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata". Entre ellos, se destaca por su extensión, el de 1782 de Pedro Meló de Portugal, Gobernador de la

Provincia, quien dispuso un relevamiento que cubre 21 localidades y 12 pueblos de indios.

En la América portuguesa, los relevamientos tuvieron su inicio en 1765, integrando el proyecto del Marqués de Pombal de conocer detenidamente el pueblo disperso bajo el dominio lusitano. Pero claramente las amplias variaciones en el registro, mostraban las dificultades de un registro homogéneo, tanto por la variación de los indicadores relevados, como por la arbitrariedad de los responsables locales para su elaboración. Será a partir de la Orden Regia del 21 de octubre de 1797, que las técnicas del censo tendrán mayor precisión y carácter universal. Desde entonces, cada distrito recibió modelos de formularios y de mapas generales, tornando así a tales listas documentos preciosos para los investigadores (Andreazza, 2009:119-120).

Del mismo modo, pero ya en el marco de los procesos de independencia de las coronas por parte de los Estados nacientes, se observan procesos de sistematización en los relevamientos. En el caso argentino, antes de 1810 se realizaron varios empadronamientos con fines militares y en el año de la Revolución de Mayo (y como consecuencia de la misma), se efectúan dos recuentos de población: uno ordenado por el virrey Cisneros y otro solicitado por Moreno, representando la Primera Junta de gobierno. Lamentablemente no se conservan los datos de estos censos. La Asamblea del año 1813 también solicitaba que se realice un censo poblacional lo más completo posible (“con especificación de clases, estados, procedencias, edades y sexos.”), pero solo fue llevado adelante por las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Para la década de 1820, miles de indígenas guaraníes misioneros dispersos, con sus pueblos destruidos y quemados, acostumbrados a las formas colectivas de vida, y a seguir a sus caudillos, intentaron fundar nuevos pueblos en la provincia de Corrientes. En 1827, Francisco Javier Lagrña fue enviado por el gobernador a efectuar un censo entre la población de las ex-misiones, observándose que la anarquía, guerras civiles y guerras de organización nacional, por un lado desangraba a estos territorios, pero por el otro, cimentaba la unión étnica entre criollos, morenos e indígenas misioneros. *“Los padrones y censos de esta época ya no mencionan más la condición de indio ni los apellidos guaraníes, sino que todos figuran como nativos de Corrientes, con sus nombres castellanizados”* (Maeder, 1992:262)

Es pues así, que en lo referente a los padrones, “... *el proceso de adopción de apellidos castellanos por parte de los indígenas, (...) determina que no se los pueda incorporar a la totalidad de individuos de esa procedencia que realmente habitaron la región*” (González Rissotto y Rodríguez Varesse, 1990:31). Cabe destacar que este hecho, no sería sólo producto de la aculturación, sino que también sería una forma de cubrir su origen indígena, cumpliendo inicialmente el fin de evitar un posible reclamo de los Protectores Generales de Naturales⁵ que podrían obligarlos a regresar a sus reducciones (González Rissotto, 1989: 206).

Por su parte, los relevamientos a nivel del territorio correspondiente al actual Uruguay, como expresa Barreto, tiene como punto de quiebre la creación del registro civil en 1879, dado que “...*previo a ello, todos los estudios que involucren la dinámica poblacional deben considerar los datos existentes en padrones y archivos eclesiásticos, sin desmerecer otro tipo de fuentes que aportan también información poblacional (actas de cabildo, expedientes judiciales, testamentos, entre otras)*” (2009: 95).

A nivel de relevamiento poblacional, para nuestro territorio, puede mencionarse el realizado a fines de 1811 por Artigas en el “Éxodo del Pueblo Oriental”⁶, padrón donde se relevó: nombres de familia, padre, madre, número de hijos, sexo, mayoría o no de edad, así como el número de esclavos y de carretas en que se trasladaban las familias. Y aunque el mismo no considerara al ejército, ni comprende la totalidad de los habitantes de la Banda Oriental, es considerada oficialmente como la experiencia estadística inicial. Sin embargo, en lo concerniente a la ausencia de pobladores, el recuento realizado en 1821 (ordenado por Lecor durante el gobierno de la Cisplatina), calculó la población del territorio en 74.000 habitantes, sin contemplar la población indígena.

⁵ Inicialmente adscrita de manera universal a Bartolomé de las Casas y de manera específica a los obispos del Nuevo Mundo, la protectoría de indios fue reformada en 1575 por el Virrey Toledo. Las disposiciones toledanas, que luego tuvieron carácter general para los dominios españoles en América, establecieron un Protector General residente en las capitales de audiencia y una número de protectores en las principales ciudades. Quienes asesoraban al Virrey en asuntos indígenas y representaba las causas indígenas que llegaran en apelación ante la audiencia (Novoa Cain, 2002).

⁶ Migración masiva de la población de la campaña, encabezada por el Gral. Artigas, motivada por el deseo de independencia respecto al dominio español

No obstante, dos hitos establecen el desvanecimiento de lo indígena a nivel local. 1.- Por un lado, tras la toma por parte de Rivera en 1828 de los Siete Pueblos de las Misiones Orientales, entregando después el territorio al Imperio del Brasil, 8000 a 15000 indios misioneros se trasladan junto al “ejército del norte” a la Banda Oriental (Cabrera Pérez & Curbelo, 1988), y entre 4000 y 15000 indígenas fundaron Santa Rosa del Cuareím (actual Bella Unión). Estos indígenas fueron luego abandonados a su suerte, diluyéndose entre otras poblaciones menores y la campaña, participando en el repoblamiento de la región (González Rissotto y Rodríguez Varesse, 1990). 2.- El segundo hito corresponde al episodio de Salsipuedes en 1831, que marcó en la identidad nacional y el imaginario colectivo, el exterminio Charrúa en territorio uruguayo y por lo tanto el punto final al tema indígena. Frente a ambos procesos los indígenas, irán perdiendo visibilidad, dejando de ser mencionados en los registros hacia la segunda mitad del siglo XIX (Sans, 2009).

Breve historia de los censos en la región (período estadístico)

En este punto se plantean los antecedentes históricos en lo referido a los elevamientos censales efectuados en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La información surge a partir de los documentos oficiales que cada instituto estadístico de la región elabora: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC); Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE); Dirección General de Estadística y Censos de Paraguay (DGEEC); Instituto Nacional de Estadística de Uruguay (INE).

Argentina

Según el INDEC (2014), en 1853 la Constitución de la Nación Argentina estableció la obligatoriedad de la elaboración de un Censo Poblacional cada diez años, a fin de ajustarse el número de diputados a ocupar bancas de acuerdo con la cantidad de población a la que representaban. Debido a ello, en 1857 se realizó un censo nacional del que sólo participaron Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza, Santiago del Estero y Tucumán pues diferencias de índole política y económica impidieron una cobertura de todo el país; el mismo es conocido como “Censo de la Confederación”.

El Primer Censo de la República Argentina se llevó a cabo bajo la presidencia de Sarmiento en 1869, hacia finales de la guerra con Paraguay (1865-1870). La exigencia de universalidad del registro no fue cumplimentada estrictamente ya que en este período los límites de algunas regiones aún eran difusos, y parte del territorio era controlado aún por poblaciones indígenas⁷. Este censo se fundó en una concepción de registro, que continúa hasta el presente, que es la referida a la “población de hecho”.

En 1895 se realiza el segundo a nivel nacional, y representa la unificación territorial del país tras la incorporación del “desierto” (regiones pampeana y patagónica) y del Chaco tras los respectivos procesos bélicos de conquista y exterminio indígena. Es el primer relevamiento que consulta sobre “origen étnico” para el territorio argentino; el siguiente (1914), ya no vuelve a preguntar sobre adscripción étnicas. Ambos recuentos omiten datos referentes a la población no blanca, así como a la determinación del origen de los inmigrantes.

En 1947 que bajo el gobierno de Perón, se realizó el Cuarto Censo nacional de Argentina, el cual implicó una ruptura con los tres censos anteriores, ya que fue más allá de la realidad individual e inauguró en su registro a la familia y al hogar como unidades de observación. Este censo no incluye datos de adscripción étnica.

A partir del censo de 1960, comienza a aplicarse el criterio de relevamiento en los años terminados en “0”; en el de 1980 (durante la última dictadura militar) se utiliza por primera vez técnicas de muestreo en las provincias y ciudades de mayor población (INDEC, 2014). Esto último intentaba lograr una mayor eficacia del relevamiento, aunque sacrifica a su paso la eficiencia del mismo; esta estrategia metodológica se ha mantenido hasta ahora, excepto en 2001.

El siguiente censo, realizado en 1991 durante el gobierno Menem, tampoco hace referencia a preguntas de índole étnico/racial. Recién en el censo de 2001 se reincorpora al cuestionario preguntas de este tipo (v. INDEC, 2014).

Brasil

Siguiendo los antecedentes históricos indicados por el IBGE, la pregunta del

⁷ Las provincias comprendidas en este Primer Censo Nacional fueron: Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Tucumán, La Rioja, San Juan, Mendoza (parcialmente), Salta (parcialmente), San Luis (parcialmente), Córdoba (parcialmente), Santa Fe (parcialmente), Buenos Aires (parcialmente) y Santiago del Estero (parcialmente).

color de la población ha sido investigada desde el primer Censo de Brasil (1872), al realizarse en un momento de transición del modelo esclavista al modelo capitalista, por lo que se focalizó desagregando en hombres libres y esclavizados, y registrando a la población en las siguientes categorías: blancos, negros, mulatos y caboclos (Paixão, 2009).

En el censo siguiente (1890) y bajo la égida de la República, se cambió la clasificación, sustituyendo la categoría mulato por la de mestizo. En los censos de 1900 y 1920 no se recogió información sobre variables étnico - raciales⁸. Esto se retoma en los relevamientos de 1940 y 1950, ahora recabado como “color” (con las categorías: blanco, negro y amarillo), agregándose una pregunta sobre la lengua hablada habitualmente en el hogar, aportando otra variable para la cuantificación de la población indígena a partir de la conservación y uso de un lengua nativa. En el censo de 1950, reaparece la categoría mulato como un ítem específico, designando expresamente a todos aquellos que se identificaban como mestizos (pardo, zambo, entre otros) y a todos los individuos pertenecientes a grupos indígenas. También se destaca que a partir de este último censo la clasificación del color de las personas pasó a realizarse mediante la auto-clasificación, sistema que se mantiene en la actualidad (Pinto, 1996; Piza y Rosenberg, 1998).

En el censo de 1960, a partir de diversas investigaciones científicas (principalmente desde la Antropología) que se estaban realizando con grupos indígenas, permiten y avalan la introducción de la categoría "indio"; categoría que sólo se aplicará para aquellos que vivían en aldeas o pueblos indígenas. En este contexto, el criterio utilizado para registrar lo indígena se podría llamar geográfico. Y por otra parte, siendo la primera vez que se tomó una muestra del 25% de los domicilios para permitir ampliar el número de preguntas del cuestionario, la variable “color” pasó a ser relevada solamente en los domicilios de la muestra, sin cubrir todo el universo entrevistado (Paixão 2009).

El censo de 1970 excluye la variable color de la piel, al hacerse en plena

⁸ Pues “la supresión de la pregunta relativa al color se explica por el hecho de que las respuestas ocultan en gran parte la verdad, especialmente con respecto a los mestizos, muy numerosos en casi todos los estados del Brasil y en general los más reacios a declaraciones inherentes al color originario de la raza a la que pertenecen” (Recenseamento de 1920, citado en Regueira, 2004: 67).

dictadura militar, contribuyendo a reforzar el mito de la democracia racial, elevada en aquellos tiempos a una ideología de Estado. En cambio, “*en el censo de 1980, volvió a incluirse la variable relativa al color de la piel, de acuerdo con la metodología de la década de 1960*” (Paixão, 2009:198), siendo la importancia del movimiento negro y de los investigadores del tema, en el marco de la redemocratización del país, factores esenciales que lograron que la pregunta volviera a incluirse en el cuestionario censal.

Para el Censo 1991, la pregunta pasó a denominarse “color o raza”, con la introducción de la categoría "indígena", relevándose geográficamente en todo el país, y metodológicamente, aplicando el cuestionario a todas las personas de los hogares seleccionados en la muestra, que fue reducida al 10% de los domicilios (Paixão, 2009). Este tipo de formulación se ha mantenido conceptualmente idéntico en el Censo 2000. Durante el año 2010, la diferencia ha sido que la pregunta fue relevada para todas las personas de todas las casas, escogiendo la información común obtenida, sea en el Cuestionario Básico, como del Cuestionario Ampliado, y con ello constituir el universo.

Paraguay

La historicidad de los relevamientos censales en Paraguay, según DGEEC comienza con el su primer Censo en 1950, vinculado a las pautas del Primer Congreso Demográfico Interamericano de 1943. Este relevamiento, en el que no se incluían a los indígenas de zonas silvícolas, presentó una población total de 1.343.000 personas, de las cuales se registraron como “nativos” (aquellos que vivían en ciudades), el 2.1% de la población total (urbana y rural) (UNFPA, 2012).

A partir de 1962 Paraguay realizó censos de población y viviendas cada 10 años. Pero no será hasta la década del '80, en que se tenga en cuenta la población indígena del país a nivel oficial. Para 1982, los datos censales revelan que “*el país sigue creciendo, pues la cantidad de habitantes llega a 3.029.830. Sobre pueblos indígenas se indica que hay 38.703 personas, según el Censo y Estudio de la Población Indígena del Paraguay, realizado por el Instituto Nacional del Indígena, en el año 1981*” (UNFPA, 2012).

En 1992 el Paraguay tiene 4.152.588 habitantes, y por primera vez la población rural es menor a la que habita en zonas urbanas. Paralelamente, se realiza el *I Censo*

Nacional Indígena, según el cual esta población llega a 49.487 personas. En tanto, para el 2002, con una población total de 5.163.198, el *II Censo Nacional Indígena*, indica un aumento de la población originaria, pasando a ser 89.169 personas (UNFPA, 2012).

Uruguay

En el caso de Uruguay, se debe mencionar inicialmente los aportes del Dr. Lamas en sus “Apuntes Estadísticos” (hacia mediados del XIX, publicado por Arredondo en 1928), quien intentó desglosar las primeras décadas del siglo XIX desde una óptica estadística, los procesos poblacionales principalmente para Montevideo.

El INE (2011), por su parte, establece que tras la firma de la primera constitución en 1830, se realiza un primer Censo General de Población, llevado a cabo en 1836, el cual queda trunco debido a las luchas civiles del momento. Recién en 1852, se efectúa el Primer Censo General de población luego de finalizada la Guerra Grande, realizándose en 1860 el Segundo Censo General de Población (229.480 hab.). Hasta 1908, no se realiza otro Censo General, salvo algunos cálculos estimativos del total de población y censos parcelarios⁹. En este III Censo de Población y I de Industria, (1.042.686 hab.), se considera: nacionalidad, sexo, edad, religión, estado civil, instrucción, profesión, situación de sanidad, tenencia de propiedades inmuebles, ciudadanía, entre otras variables.

El siguiente el censo recién será en 1963; ahí Uruguay se incorpora al concierto de Naciones Americanas que cumpliendo compromisos internacionales, participan en el Censo de América de la ronda 1960. Se pasó luego a la instancia del censo de 1975, realizado durante el período histórico-político marcado por la dictadura cívico-militar. Las actividades censales estaban previstas para el año 1973, pero debieron suspenderse, realizándose finalmente en el año 1975. El papel de Naciones Unidas fue importante al prestar asesoramiento de técnicos de CEPAL y CELADE y en el suministro de materiales y equipos (INE, 2011).

Del censo de 1985, cabe destacar como particularidad, que los datos obtenidos permitieron aplicar (por primera vez en el Uruguay) el cálculo de los indicadores de

⁹ Hacia el año 1873, y mediante estimaciones sucesivas, se le asignó a la República 450.000 habitantes, y cuatro años después, en 1877, un total de 440.000 habitantes.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que posibilitó estimar los niveles de pobreza con esa perspectiva metodológica. Ello permitió la mejor utilización de los datos censales para identificar las desigualdades sociales y la ubicación de carencias extremas en distintos estratos poblacionales y en una perspectiva espacial. Las políticas sociales nacionales utilizaron exhaustivamente ese instrumento para sus acciones particulares, permitiendo la focalización de las mismas en áreas pequeñas.

El último antecedente con el cual cuenta el país en materia de Censos de hecho data de 1996, donde a pesar de que se debatió efectuar incorporaciones en el formulario, y la existencia de temáticas específicas demandadas (raza, discapacidad, género, etc.), se definió como no oportuno utilizar el censo para llenar estos vacíos, encontrándose en las encuestas continuas el espacio adecuado para relevar dicha información (Cabella *et al.*, 2013). Surge así la aplicación de un “Módulo de Raza”, relevado conjuntamente con la Encuesta Continua de Hogares (ECH) en los años 1996 y 1997, en las localidades urbanas representativas seleccionadas en la encuesta; téngase en cuenta que, por la forma en que se redactaron las preguntas del módulo, las respuestas reflejan la declaración explícita de los entrevistados sobre la raza¹⁰ a la cual creen pertenecer (Bucheli y Cabella, 2007; INE, 1997)

Uruguay no participó de la ronda de Censos 2000 y realizó su primer censo del siglo en el año 2004. Este recuento se caracterizó por el cambio hacia la modalidad censo “de derecho” (la aplicación del criterio de “residencia habitual”), es decir, censar exclusivamente a las personas que integran el hogar que ocupa habitualmente esa vivienda. Dicho concepto se relaciona directamente con el sentido de pertenencia al lugar que la persona reconoce como su hogar. Hasta el año 1996 las personas eran registradas teniendo en cuenta la situación de hecho (donde pernocto la noche anterior).

En cuanto al tipo de pregunta realizada, si bien no cambió casi en su estructura, sí lo hizo sustancialmente con respecto al concepto relevado: en 1996 - 97 se preguntó sobre la “raza” a la cual creía pertenecer el encuestado; para 2006 se preguntó por la

¹⁰ “Debido a que la precisión de las estimaciones en las tabulaciones cruzadas con otras variables se reduce cuando la apertura es más detallada, (i.e. raza cruzada con grupos de edades), se decidió tratar raza en sólo cuatro agrupaciones: amarilla (amarilla + amarilla-otra no negra); blanca; indígena (indígena + indígena-blanca) y negra (une las restantes tres agrupaciones en las que la raza negra es al menos una de las componentes)” (INE, 1997:1).

“ascendencia” que conocía o creía tener. Si bien “más allá de la terminología empleada en las Encuestas y Censos realizados, que incluyen la referencia a “raza o grupo étnico” (Bucheli y Cabella, 2007; INE, 2006; 1997), es importante comparar los resultados obtenidos. Sin embargo, los tipos de pregunta empleados en ambas encuestas, hace es difícil dicha comparación, ya en un caso se pidió la auto-identificación con un grupo, mientras que en el otro, se preguntó sobre la “ancestría” (Sans et. al., 2011).

Región

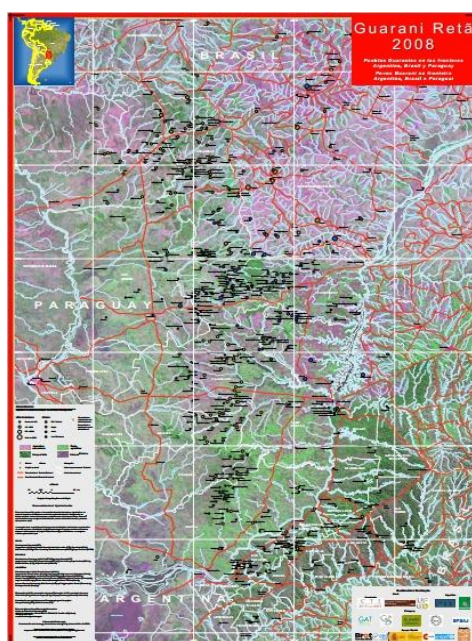
A nivel regional, se observa la variedad de procesos que han llevado los cuatro países en cuanto a relevamientos censales, algunos compartidos en cuanto a modificaciones metodológicas, otros divergentes por motivos propios a cada Estado. Pero se debe reconocer la búsqueda de un eje principal regional a nivel estadístico, que se encuentra en la denominada Ronda 2010 (MERCOSUR Ampliado y países invitados), y que trató de armonizar metodologías y tecnologías en pos de hacer comparables los resultados obtenidos en los relevamientos censales de la región.

Pero esta armonización tiene antecedentes desde 1992, cuando comenzaron a celebrarse acuerdos de tareas conjuntas con el objetivo general de fortalecer e integrar los respectivos sistemas estadísticos nacionales para producir información homogénea. Dentro del área de Población, surgió en 1997 el Proyecto de Censo Común de MERCOSUR, a partir de la convocatoria de Argentina que ya había iniciado su programa censal. Y desde esa fecha, la información censal proveniente de la región asume una utilidad mucho más relevante y ofrece una perspectiva diferente de comparación, para encarar la negociación permanente que representan los procesos de integración económica y social.

Los acuerdos realizados por los Institutos de Estadística, otorgaron viabilidad al Proyecto de Censo Común y permitieron cumplir con la Etapa I. En el Acta firmada por los presidentes de los países miembros en Asunción, Paraguay, el 15 de junio de 1999, fue oficializado el acuerdo de levantar los respectivos censos en la Ronda 2000-2005. Recibiendo financiamiento de los propios Institutos de Estadística y en distintos momentos de: UNFPA, PNUD, JICA, OIM, entre otras instituciones. La Etapa II (2002/2003) fue financiada con un subsidio del Fondo Regional del BID.

Lamentablemente la etapa III, arrojó magros resultados a nivel de los objetivos planteados para esa ronda censal, por lo que se presentó un nuevo proyecto marco al BID, con miras a continuar el trabajo y lograr resultados de más amplio espectro para la ronda 2010.

De todos modos, se plantea como ejemplo de ese espíritu de compatibilizar la información sobre la temática étnico-racial, la publicación reciente de “Guarani Retâ 2008, Los Pueblos Guaraníes en las fronteras Argentina, Brasil y Paraguay” en el cual aparecen localizadas y nombradas cada una de las 510 comunidades guaraníes (Grünberg, et al., 2009). Se trata de un mapa de 1m. X 0,80 m. del "territorio transfronterizo" de Argentina, Brasil y Paraguay, en el cual las comunidades aparecen sobre un mapa ecológico de la NASA de julio 2008, donde se perciben claramente los montes, selvas y campos. Al mapa se adjuntan unos cuadernos explicativos con breves indicaciones demográficas, lingüísticas, culturales e históricas en portugués, castellano, guaraní paraguayo y guaraní mbyá (V. Mapa 3).



Mapa 3 - “Guarani Retâ 2008, Los Pueblos Guaraníes en las fronteras Argentina, Brasil y Paraguay”
Fuente: Grünberg, et al. (2009)

El proceso de conformación de lo que fue la Ronda 2010 de censos para la región se presenta en el Cuadro 1, donde se consignan las principales características de los relevamientos censales de las últimas tres décadas para los cuatro países en cuestión, como por ejemplo: fecha, tipo de relevamientos (de hecho o de derecho), así como los formularios utilizados (básico y ampliado, o único).

País	Década de 1990			Década de 2000			Década de 2010		
	Fecha	Tipo	Form.	Fecha	Tipo	Form.	Fecha	Tipo	Form.
Argentina	1991	Hecho	B y A	2001	Hecho	Único	2010	Hecho	B y A
Brasil	1991	Derecho	B y A	2000	Derecho	B y A	2010	Derecho	B y A
Paraguay	1992	Hecho	Único	2002	Hecho	Único	2012	Derecho	Único
Uruguay	1996	Hecho	Único	x	x	x	2011	Derecho	Único

Cuadro 1 – Resumen de las principales características de los relevamientos censales de las últimas tres décadas para los cuatro países en cuestión. Elaboración propia a partir de CELADE (2013)

Las discusiones conceptuales y metodológicas entre los países participantes del Proyecto de Censos Ronda 2010, han dado como resultado algunas armonizaciones, como el tipo de relevamiento con una clara tendencia a la realización de Derecho; pero ciertamente hay mucho camino por delante para alcanzar la inmediatamente necesaria e imprescindible coordinación que permita cumplir con los principales objetivos de armonización fijados. Se plantea en el siguiente apartado, cómo la ronda 2010 presenta cambios metodológicos y conceptuales.

La ronda de censos 2010 y la clasificación étnico/racial

Este apartado considera para la revisión de la ronda de censos 2010 en la región de estudio, los trabajos de Schkolnik (2000, 2009), del Popolo (2008) y Schkolnik y del Popolo (2005) (referidos a la ronda de censos 2000); Peyser y Chackiel (1999; 1994) como trabajos previos a la misma; al igual que los realizados por Lloréns (2002) partir de otras bases de datos. Esto se focaliza en una perspectiva multiescalar, desde el sistema mundo al continente, subcontinente latinoamericano, la región de los Estados miembros del MERCOSUR como conjunto, los actuales Estados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; desde los que se reconstruye, para este trabajo, una región a partir de la extensión máxima de los territorios atribuidos a las MJG correspondientes a los mismos países.

Del mismo modo unidades marco (CEPAL/CELADE-Fondo Indígena, 2008; ONU, 2007; 2001; BID/CELADE, 2004a; 2004b; CELADE, 2000) han trabajado la temática étnico/racial en sus agendas, y son considerados referentes a nivel regional y mundial, además de ser una de las principales fuentes de financiación de los relevamientos censales.

La principal cuestión a problematizar es el trato que se le ha dado a las categorías determinantes de pertenencia a grupos étnicos en esta última ronda de

censos en estos cuatro países del subcontinente latinoamericano. Ello trae implícita la importancia de identificar a los grupos étnicos dentro de cada país, basada en el hecho de que “ellos” han tenido una inserción débil y excluyente debida en parte a su origen étnico.

Asimismo, existen temas de derechos de los pueblos indígenas sintetizados en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, que hacen que la información pase a formar parte de un estándar mínimo de derechos, tratando que se constituyan en herramienta clave para el reconocimiento de los pueblos indígenas de la región y la promoción de los Derechos Humanos.

En el caso argentino, la temática es tratada puntualmente por autores como Cervera (2010) o Trincherro (2009). Pero a nivel oficial se debe mencionar al Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), quien se encarga del relevamiento de población de auto-adscripción étnico/racial indígena. Sin embargo en septiembre de 2010, cuando se llevó a cabo el censo nacional, nuevamente se omitió incorporar alguna pregunta en el formulario general. Esto se hizo en el formulario ampliado, incorporando dos preguntas¹¹ de carácter excepcional, tipo muestra, donde se sumaban a las preguntas generales algunas específicas como la pertenencia a un pueblo indígena, cuestiones relativas a la discapacidad, entre otras. Las organizaciones indígenas indicaron en su momento, que la aplicación de este formulario carecía totalmente de la capacidad de mostrar la realidad indígena del país. Por otra parte, la metodología del INDEC muestra que el criterio utilizado fue aplicar ese formulario ampliado a un grupo que funcionaría como muestra de la población en las localidades de 50.000 habitantes y más, y con cobertura total para las localidades de menos de 50.000 habitantes, asumiendo que con el resultado de la muestra era posible estimar la información para el conjunto total de la población. Obviamente este sesgo es necesario tenerlo en cuenta a la hora de incorporar los datos del INDEC al área de las MJG.

En Brasil, el Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE) es el responsable de los relevamientos censales. Si bien se utilizaron al igual que en Argentina un formulario básico y otro ampliado, el IBGE incluyó en el básico cinco

¹¹http://www.indec.gov.ar/censo2010/2010_ampliado_completo.pdf

preguntas sobre la temática étnico/racial (relacionadas a color, raza, etnia y lengua)¹², con lo que la cobertura no es discutible (por lo menos metodológicamente). Pero en mayor detalle, lo que está detrás de los resultados es el cuestionamiento a la distinción de cuáles son Tierras Indígenas y cuales no (FUNAI – Ministerio da Justiça), pues según este último censo el 57% de la población indígena residía en Tierras Indígenas. De hecho, ya en el 2013 se observó la movilización de las organizaciones indígenas frente a la estrategia geopolítica por parte del gobierno, de la implantación de una nueva normativa del Ministerio da Justiça que establece que otros organismos del gobierno (no solo la FUNAI), participen en la demarcación de las tierras; lo cual no es menor considerando que las Tierras Indígenas constituyen actualmente el 12% del territorio brasileño.

Con respecto a Paraguay, se registra un doble censo de la población indígena, ya que el Censo de Vivienda y Población de 2012 posee cuatro preguntas¹³, tres indirectas (lengua del hogar, lugar de ascendencia y lugar de residencia previo) y una de auto-adscrición con detalle de etnia o pueblo con el que se identifica. En el mismo año la DGEEC realizó el III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas, con dos formularios, uno general aplicado a cada vivienda particular de cada Comunidad Indígena, Aldea/Barrio Indígena o Núcleo de Familias empadronado para el relevamiento¹⁴, y otro formulario *Comunitario* para entrevistar al líder o lideresa de cada comunidad. Por más que haya resultados preliminares para el III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas, los resultados del Censo de Vivienda y Población de 2012 aún se encuentra en procesamiento de resultados definitivos, y con una carga de dudas sobre la veracidad de sus resultados, lo que ocasionó críticas desde las organizaciones indígenas, pero sin mayores repercusiones (excepto la destitución de la Directora de la DGEEC Zulma Sosa en enero 2013). De todos modos, el tópico del uso de la lengua Guaraní fue el más polémico, al indicarse a partir de datos preliminares que el Guaraní estaba en descenso (incluso pronosticando su "muerte").

¹² http://censo2010.ibge.gov.br/images/pdf/censo2010/questionarios/questionario_basico_cd2010.pdf

¹³ http://www.dgeec.gov.py/convocatorias/documentos/BOLETA_CENSO_2012__definitivo.pdf

¹⁴ <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/censo%20indigena%202012/Pueblos%20indigenas%20en%20el%20Paraguay%2020Resultados%20preliminares%20-%20CNI%202012.pdf>

Para el caso Uruguayo aparecen actores colaterales ya que la temática tiene poca profundidad temporal mediática por la presencia del mito nacional de "País sin indios" (v. Bassini, 2002; 2003). El censo de 2011 presenta una única pregunta sobre auto-adscripción por ascendencia étnico/racial, que deriva en una sub-pregunta de ascendencia principal para quien considere más de una. Otro punto importante es que estas preguntas son parte del formulario general, por más que un último relevamiento para cerrar el trabajo de campo dejó esos registros solo a nivel de conteo y datos básicos, aunque en el área que planteamos utilizar, este inconveniente no causa mayores sesgos. Desde el ámbito de los movimientos sociales, se debe mencionar con la actuación de grupos de reivindicación de derechos de los pueblos originarios, representados básicamente por los "charruistas" aglutinados en el llamado Consejo de la Nación Charrúa (CO.NA.CHA.), que buscan recuperar en quienes así lo consideren sus vínculos con los pueblos originarios.

Estos grupos también hacen actividades vinculadas a esta recuperación de patrimonio, y deben ser vistos como un factor a la hora de considerar las respuestas en el caso uruguayo a las preguntas en estudio del censo. Para dicha ocasión los grupos indígenas hicieron campaña para que las personas se auto-identificaran si tenían ascendencia indígena, pues era la forma en que el grupo tuvieran poder y visibilidad ante otros actores como el gobierno nacional y la OIT. En ese ámbito se habían radicado un pedido de ratificación del Convenio 169, dando lugar a cupos especiales en los llamados a cargos públicos de personas con ascendencia indígena, buscando superar la discriminación que ellos indican tienen a la hora de conseguir puestos en el estado.

A nivel regional, obviamente surge la coincidencia del territorio histórico de las MJG en análisis, con el territorio de los países del MERCOSUR, debiéndose destacar el rol de la Comisión del Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural. Del mismo modo, mencionando otros actores de esta escala aunque de ámbitos extra estatales, cabe señalar los roles de la Red Universitaria de Misiones Jesuíticas Guaraníes, o el Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Amazonía, el Gran Chaco y la Región Oriental del Paraguay (CIPIACI), entre otros.

Pero a nivel de antecedente contextualizador hay que nombrar a la Prueba Piloto Conjunta sobre Pueblos Indígenas Brasil y Paraguay (PPC)¹⁵, que realizaron ambos países en noviembre 2008, como paso previo y de coordinación a la realización de sus respectivos relevamientos censales. Esta prueba se efectuó en zonas específicas en territorio correspondiente a pueblos indígenas de ambos estados en su frontera compartida, que coincide con parte de los territorios de las MJG. De todos modos, las diferencias tanto de recursos como metodológicas para recabar el dato, son una muestra de las dificultades que se plantean al tratar de analizar la información censal de los cuatro países involucrados en nuestro trabajo.

Como antecedentes al tema a nivel continental, se destacan los aportes de las actuaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE), el Centro regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), entre otras. Aunque puedan ser consideradas colaterales, dichas intervenciones son aludidas por los informes técnicos de los institutos de estadística, o por la comunidad académica para contextualizar la actual situación de la temática.

Se debe considerar a su vez la *mano invisible* que afecta a todos los censos mencionados, principalmente en lo referente a la instrumentación en su más amplia escala y que corresponde a financiación. Me refiero a otros actores como el Banco Mundial (BM) y la ONU, representada en estos casos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al igual que otros programas en menor parte, como ser el UNICEF, entre otros.

¹⁵http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/0/34650/Barrios-DGEEC_Paraguay.pdf

CAPITULO III

“Geopolítica: Identidades, Colonialidad del poder, Estado y territorios”

Marcos Geopolíticos

La Geopolítica tras su etapa “clásica”, personalizable en Ratzel y Makinder (en: Cairo Carou, 1993; 2002), ha sido víctima de una estigmatización profunda, producto de la asociación con ideas totalitarias, o por el uso indiscriminado del propio concepto, destacándose en este plano el período entre Guerras Mundiales (Agnew, 2005; Taylor y Flint, 2002; O’Tuathail y Dalby, 1998).

Al respecto, señalan O’Tuathail y Agnew: *“La gran ironía de la escritura geopolítica, sin embargo, es que siempre fue muy ideológica y profundamente politizada en sus formas de análisis. La teoría geopolítica que va de Ratzel a Mackinder, Haushofer a Bowman, Spykman a Kissinger, nunca fue producto de un objetivo y actividad desinteresada, sino una parte orgánica de la filosofía política y relacionada con las ambiciones de estos intelectuales muy conocidos”* (2006:95).

Por su parte Cairo Carou (1993) plantea que desde los años setenta del siglo XX la Geopolítica ha ido resurgiendo en el campo de la ciencia social y como término, dejando de ser tabú, al igual que como área de investigación, perdiendo así su desprestigio. Menciona que dos corrientes se pueden distinguir en ese proceso: una estrechamente vinculada con las prácticas tradicionales de la "política del poder"; otra que pretende ser radical y crítica, pero que no constituye una disciplina unificada. De todos modos, plantea la existencia de rupturas pero también de continuidades, las que predominan en la nueva geopolítica conservadora, mientras que las primeras abundan en la geopolítica crítica.

La expresión “geopolítica crítica”, ha sido planteada por O’Tuathail (1994), y O’Tuathail y Dalby (1998), quienes propusieron el desarrollo de una "teoría crítica de la geopolítica", la misma que se conceptuó como la investigación de cómo un conjunto particular de prácticas llega a ser dominante y excluye otras prácticas. Donde el discurso convencional acepta las circunstancias actuales como dadas; es decir que una

teoría crítica de la geopolítica se plantea la pregunta sobre cómo las teorías han llegado a ser tal cual son.

Por otro lado, se debe focalizar en el resurgir de la Geopolítica y el interés sobre las cuestiones del poder mundial, donde la academia norteamericana es la referencia ineludible, a partir de la publicación de obras pioneras en este sentido (Taylor, 1981; Cohen, 1982), por tratar de alejarse de las premisas clásicas, ya sea por optar por un acercamiento al análisis de los sistemas mundiales (Wallerstein, 1996), o vinculándolo con la teoría del equilibrio geopolítico.

Partiendo de aquí, es que se plantea en la línea Tayloriana (wallesteriana) que el sistema-mundo es creado a partir de la expansión geográfica de Europa al resto del mundo, siguiendo los ciclos de la expansión y contracción colonial de Bergesen y Schoenberg, y las ondas económicas de auge y crisis de Kondratieff (Taylor y Flint, 2002; Taylor, 1996). Se presenta así el puzle de Estados donde la dominación de la economía-mundo por más que usa la unidad estatal en su esquema deja planteado la mutación a un "imperio-mundo", pero en términos imperialismo informal (Buchanan, 1972).

Parafraseando a Gutiérrez, que toma a Bourdieu, y considerando este viraje de la geopolítica dentro de la historia social de las ciencias sociales, el mismo no debe ser considerado como una especialidad entre otras; por el contrario, debe de ser entendida como "*el instrumento privilegiado de la reflexividad crítica, condición imperativa de la lucidez colectiva y también individual*" (2002:123). En consecuencia, el desarrollo de la Geopolítica crítica implica también una geografía del conocimiento, que supone en primera instancia una sistematización de los contextos que producen las condiciones de posibilidad de ubicación de sus objetos y categorías. Esto implica también una búsqueda, permanentemente abierta, sobre las condiciones de posibilidad de su representación cartográfica, así como de los sujetos epistémicos que elaboran los mapas. La reflexividad en sus diferentes niveles es el instrumento privilegiado para orientarse en estos desplazamientos.

El uso de una reflexión sobre la posibilidad de un planteo geopolítico, realizado desde la propia Geopolítica, implica otro cuestionamiento base de las corrientes actuales: el sistema de poder y hegemonía de los Estados de los que los propios científicos sociales y geógrafos forman parte. La hegemonía contemporánea

constituye el principal tema de divergencia entre los planteos de este resurgir de la Geopolítica: de la consideración de un Estado hegemónico se pasa a la concepción de Agnew (2005), quien en vez de concebir órdenes mundiales considera que existen "órdenes geopolíticos", con características geográficas determinadas y vinculados a períodos históricos concretos, que configuran discursos concretos, sin necesariamente referir a una hegemonía estatal concreta.

Esta particularidad del planteo que presenta Agnew, puede ser considerada en términos de crítica en profundidad a la postura de condena al "*Imperialismo*". Abriendo pues el abanico de escalas en las que puede observarse el avance de la geopolítica como algo más vinculado a la "*re-visión*" de los discursos y campos de poder en los que las condiciones sociales de posibilidad de las diversas unidades y escalas de análisis se encuentran. Es así que el mantenimiento de los órdenes geopolíticos puede darse a partir de relaciones coercitivas o consensuales, y considera el proceso geopolítico en eras ("*civilizatoria*" (1815-75); "*naturalizada*" (1875-1945); e "*ideológica*" (1945-89), como una continuidad general en la que se pueden diferenciar las representaciones y prácticas implícitas. Para el autor, "*la imaginación geográfica es concreta y descriptiva, y concierne a la determinación de la naturaleza y la clasificación de los lugares. Pero la sociológica aspira a la explicación de la gente y los lugares en términos de procesos sociales y de manera abstracta, y, normalmente, nacionalmente construida*" (1987: 229).

En este resurgimiento de la Geopolítica crítica en sentido extendido, Cairo Carou (1993, 2002) señala que pueden distinguirse tres enfoques:

- 1) el de la economía política en los sistemas mundiales;
- 2) el de las relaciones de poder;
- 3) y el cultural o humanista.

A los propósitos de esta investigación, se seleccionarán las categorías de análisis, los conceptos y los métodos de la denominada geografía política humanista, que Cairo Carou manifiesta se trata de la tercera corriente relevante para una geopolítica crítica; sus practicantes buscan "*[reconciliar] ciencias sociales y el hombre, para dar cabida a la comprensión y la sabiduría, la objetividad y la subjetividad, y el materialismo y el idealismo*" (Ley y Samuels, 1984:9).

Esta corriente sostenida por Brunn y Yanarella (1987), considera al individuo como parte integrante fundamental de la explicación en Ciencias Sociales, y aunque no rechazan, ni mucho menos, la existencia de estructuras subyacentes, pretenden realizar una ciencia social antropocéntrica, es decir, que en la misma acción y la conciencia humana desempeñan un papel activo y central. Para estos autores la geografía política humanista, es aquella que se ocupa de *“poner de manifiesto los procesos sociales dinámicos por medio de los que las dimensiones espaciales del mundo social y natural son organizadas y reorganizadas en campos geográficamente delimitados y simbólicamente significativos por grupos nacionales y transnacionales”* (Ibid., 1987:8).

Esos grupos incluyen a los estados nacionales, organizaciones multilaterales, organizaciones económicas, científicas, políticas y culturales y organismos, y de otros grupos políticos y sub-políticos (poblaciones, sub-poblaciones, movimientos sociales, grupos de interés, etc.). Focalizándose en el papel del Estado en la creación de paisajes que producen apego a lugares (incluyendo símbolos, imágenes, etc.); el lugar de diferentes agrupaciones en el reconocimiento del significado de territorio en la construcción nacional y la formación del Estado; así como las experiencias de las poblaciones (mayorías, minorías) y sub-poblaciones (niños, ancianos, trabajadores invitados, refugiados) en la creación de la vida política y el sentido de un Estado, en particular, su cambio de experiencias, percepciones y valores desafiantes recibidas o que operen políticamente y el fomento de las fronteras políticas reformuladas.

Por lo tanto los problemas de percepción del territorio constituyen una de las columnas de la geografía humanística, pero junto a ellos aparece la preocupación por el modo en el que se ha construido socialmente el espacio, pero que no se puede considerar como una estructura previa determinante. Este enfoque de la geografía humanística aplicada a la geopolítica, permite vincular la sociedad civil, y en última instancia el individuo, con el Estado, pero no de arriba abajo, es decir, como súbditos o ciudadanos de éste último, sino en sentido contrario, como constructores de esa entidad espacial. Este tipo de enfoque examina *“la base sobre la que el Estado se funda y organiza, y a través de la cual justifica sus acciones territoriales, tanto doméstica como globalmente”* (Smith, 1986:179).

Se debe reconocer que existen temporalidades diferenciadas al interior de lo nacional: las etapas de las historias nacionales se presentan como lineales y abarcadoras del “todo” pero menosprecian la (in)dependencia de las regiones, las localidades y de los países al interior de grandes regiones. De esta manera, en paralelo a los principios de la identidad nacional forjada por los liberales del siglo XIX, surgió una especie de “centralismo historiográfico” (Serrano Álvarez, 2002) que negó lo heterogéneo y diverso realmente existente en el nivel local y regional, principio que no niega la existencia de un espacio (físico, social, temporal, identitario) de carácter nacional, supranacional, regional o supra-regional.

La Geopolítica Crítica adopta a su vez, tres formas de estudiar las relaciones espaciales y su configuración: Geopolítica Práctica, Formal y Popular. La Geopolítica Práctica se ocuparía de la actividad estatal que espacializa el mundo, llevada a cabo por la burocracia encargada de la política exterior de los Estados. Conciernen a las políticas geográficas que se dan en la práctica diaria de la actividad exterior. Trata de cómo las percepciones geográficas comunes enmarcan las decisiones y conceptualizaciones de los *foreign policy makers*. La Formal son las teorías, modelos y estrategias que elaboran los intelectuales de la seguridad para guiar y justificar las acciones de la Geopolítica Práctica. Refiere a lo que usualmente se conoce como pensamiento geopolítico o tradición geopolítica. Es la problemática de los intelectuales e instituciones a la hora de dar forma al pensamiento geopolítico en cada lugar y contexto. La Geopolítica Popular está formada por los razonamientos geopolíticos creados por los medios de comunicación, el cine, la novela, que producen el sentido común geopolítico de los ciudadanos. Refiere las políticas geográficas debatida y creadas en los *mass media*. Versa sobre la construcción social del pensamiento nacional y trans-nacional de algunos colectivos sobre gentes y lugares más allá de sus fronteras.

Lo étnico/racial

Como indica Brubaker, el uso que algunas personas o instituciones hacen de ciertas categorías étnico/raciales¹⁶, puede tener un impacto profundo en la manera en cómo la gente y la sociedad se concibe a sí misma. El Estado en particular, es un poderoso “*categorizador*”, que puede reforzar o debilitar un sistema clasificatorio étnico o racial mediante su aparato de estadísticas oficiales, de los archivos públicos, de su política de manejo del territorio, de los procedimientos administrativos o incluso del currículum escolar. Estos procesos no necesariamente crean identidades o grupos, pero “*hacen que ciertas categorías estén más fácilmente disponibles y tengan cierta legitimidad para ser utilizadas para representar a la realidad social, enmarcar reclamos o demandas política u organizar la acción colectiva*” (Brubaker 2004:54).

Grimson por su parte, plantea que las identidades siempre son relacionales e implican relaciones de poder, establecimiento de jerarquías; y las mismas imaginan fronteras fijas y delimitadas, con una uniformidad imaginada a su interior, esencializando no solo las diferencias internas de “los otros” sino también las desigualdades del “nosotros” (2011; 2008).

Es así que para estas clasificaciones, Brubaker habla de dos enfoques metodológicos utilizados en la investigación empírica para “*medir lo étnico*”, por un lado el uso de marcadores culturales, raciales o étnicos en función de “*categorías objetivas*”, y por otro, el uso de la auto-identificación donde a los entrevistados de una encuesta se les pide que se auto ubiquen en un rango de categorías étnicas, raciales o culturales. Mas en los actuales formularios censales -aunque hay quienes utilizan solo una de estas metodologías- hay quienes toman ambas simultáneamente, dando lugar a

¹⁶ Cómo resume Sans et. al. “...tal como se define por las Encuestas y Censos, poco se relaciona a las razas humanas como categoría taxonómica; este concepto ha sido debatido desde diversas perspectivas (véase, por ejemplo, Armelagos, 1995; Salzano, 1997) y no es de interés discutirlo aquí. Debe señalarse que aún en la actualidad es frecuente la utilización de raza y grupo étnico como términos equivalentes y con una fuerte carga social, lo cual ha sido ampliamente criticado (Sans, 2009). Es interesante analizar el concepto tal como es utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y que se relaciona de forma estrecha con la etnicidad y la identidad colectiva, es decir, la raza como construcción social. Wagley (1971) define raza social como el sistema clasificatorio utilizado por una sociedad determinada para agrupar individuos en base a criterios biológicos reales o imaginarios. La inclusión en una u otra categoría racial depende entonces de las características del grupo dominante o mayoritario, por lo que varía en las diversas regiones de América, definidas por el autor como Indo-América, Afro-América, y Euro-América” (2011:22).

posibles categorías no excluyentes y hasta controversiales.

Se debe entonces plantear, conceptos tales como raza y etnicidad, que a través del tiempo han respondido a distintos significados y contextos y que no se pueden comprender sólo a la luz de sus usos actuales, puesto que detrás de ellos existe una *historia*, un proceso a través del cual se transforman en construcciones y categorías sociales que se desdoblán en diversos significados y atributos según las distintas épocas, culturas y sociedades (Wade, 1997).

Las clasificaciones étnico/raciales a nivel de las élites locales, deben ser concebidas como producto del diálogo e influencias de categorías que circulan globalmente, y las mismas se encuentran implicadas en el proceso histórico mundial, la definición “monológica” (o universal) de raza es una apariencia. Son producto de diálogos y relaciones políticas entre quienes califican y quienes son calificados, y donde entre los primeros también están los últimos (de la Cadena, 2007).

Por su parte, la construcción del racismo europeo tendría según Anderson (1993), su origen y expresión en la ideología de clase más que en la conformación de naciones y nacionalismos. El racismo como acción política justifica, según el autor, más los procesos de dominación internos que las intenciones de dominación extranjera de tipo colonial. Si pensamos desde esta perspectiva la situación de los pueblos indígenas y minorías étnicas y nacionales en América Latina y el Caribe, se refuerza la idea de la existencia de colonialismos internos a que hacen alusión diversos autores (i.e.: González Casanova, 1963).

Una alternativa a los planteos de colonialismo externo e interno, es la postura decolonial, tratada por Mignolo en *La idea de América Latina*, de la que surgen planteos tanto de estar en contra de las clasificaciones paradigmáticas de lo colonial, “de quienes crean los parámetros de clasificación y se otorgan a sí mismos el derecho a clasificar” (2008:34), donde Lastra aporta como importante analizar “el discurso oficial/imperial (o nacional/estatal), que tiene el privilegio epistémico de clasificar y definir.” (2008:306), como en el mismo sentido se debe considerar que “la asociación entre la configuración de América Latina y su calidad de quinta “raza” plantea el problema de definir cuál es el contenido racial y cultural de esta “nueva” raza” (Velázquez Castro, 2008:261).

Pero la raza, como señala Wade, existe no como puras ideas sino “como una

categoría social de gran tenacidad y poder” (1997:14); lo que se observa en el mismo comentario que transmite Mignolo en su charla con Kwame, donde este último afirma: “Blackburn, como es blanco, necesita el marxismo para criticar la esclavitud; Williams en cambio, no lo necesita” (Mignolo, 2009:261).

Lo indígena: identidad y categorías

A pesar de la existencia de varias definiciones de “población indígena” por lo general: *“(…) se trata de aquellos grupos humanos que pueden considerarse como descendientes de los pobladores originales de América, antes de la invasión europea, que en la actualidad manifiestan características culturales que los distinguen del resto de la sociedad nacional, y que por lo general ocupan una posición de inferioridad y de marginación económica y social frente al resto de la población” (Stavenhagen 1995:151).*

Por su parte, la definición de “grupo étnico” puede ser abordada desde una multiplicidad de discursos “*identitarios*”, lo que nuevamente impone una decisión por parte del investigador. Desde el punto de vista interno de las etnias o pueblos se tendría que conocer cuáles serían las condiciones específicas que requieren ser satisfechas por sus miembros para ser considerados como tales. Desde el punto de vista de un observador, puede ser a partir de un enfoque que defina las etnias como grupos sociales en función de un conjunto de rasgos y características identificables en el tiempo y en el espacio, sobre la base de criterios “*objetivos*”, o por el contrario, dándole prioridad a un criterio “*subjetivo*”, tanto ea por auto - identificación como por auto – definición de pertenencia, como expresión de una identidad subjetiva, sentida y auto-consciente (Lee, 2004; Santos, 2003).

Sin ser categóricos, se puede ampliar y observar las auto-adscripciones de quienes plantean los discursos políticos latinoamericanistas. En todo caso, más allá de los factores de pertenencia, de los “atributos” a que se asocia la identidad étnica pareciera ser que el vínculo a una “comunidad imaginada”, o el sentido de pertenencia y construcción de un nosotros y de una otredad es más fuerte que las marcas visibles y “objetivas” con que se intenta definir la identidad. Son en definitiva los propios sujetos y grupos humanos los que establecen las medidas, extensiones y, sobre todo, movilidad de sus fronteras identitarias.

Existirían al menos tres corrientes de pensamiento sobre el significado de etnicidad. Según Smith (1997), la primera se refiere a la idea de que se trata de una cualidad primordial, esto es “*que existe de forma natural, desde siempre, que es una de las cualidades dadas de la existencia humana*”. Una segunda, y de manera opuesta a la visión esencialista, considera que la etnicidad es situacional, ya que según señala el autor “*la pertenencia a un grupo étnico es una cuestión de actitudes, percepciones y sentimientos en que se encuentre el sujeto: a medida que va cambiando la situación del individuo, también cambia la identificación del grupo, o, por lo menos, la importancia de las identidades y discursos a las que se adhiere el individuo irá variando conforme pase el tiempo y las situaciones cambien*” (Ibid.:18). Un tercer enfoque destaca los atributos históricos y simbólico-culturales de la identidad étnica. Según esta definición un grupo étnico es “*un tipo de colectividad cultural que hace hincapié en el papel de los mitos de linaje y de los recuerdos históricos, y que es conocida por uno o varios rasgos culturales diferenciadores, como la religión, las costumbres, la lengua o las instituciones*” (ibíd.:18).

Por otra parte, implicada en el proceso histórico mundial, la definición “monológica” (o universal) de raza es una apariencia. Como herramienta de producción de diferencias y de sujetos diferentes, la raza se realiza como concepto mediante diálogos y relaciones políticas entre quienes califican y quienes son calificados — y entre los primeros también están los últimos.

Los censos nacionales son uno de los eventos que más claramente efectúan estandarización de categorías raciales: los entrenamientos de los encuestadores “corrigen” las formas locales de identificación para adecuarlos a los patrones supuestamente internacionales. Es así pues que la definición censal de las categorías producidas por el Estado, coincidían sólo parcialmente con la del encuestador, y las de este también parcialmente con la del encuestado. Aunque las coincidencias parciales hacen posible los censos; por lo que las discrepancias no desaparecen, sino por el contrario siguen organizando la vida cotidiana local.

En la era del multi-culturalismo, las discrepancias sobre taxonomías raciales continúan así como los entrenamientos censales para llegar a acuerdos que siguen siendo parciales. Y como marca de la Cadena “*las definiciones de raza son dialógicas, y que estos diálogos están articulados por relaciones de poder. La raza responde a*

geopolíticas conceptuales locales, nacionales e internacionales” (2007:12), siendo esto asimilable a toda la temática étnico/racial, incluso aclarándose que no solo la construcción de las categorías no constituyen unidades epistémicas abstractas ajenas a las relaciones sociales que las producen, sino también en referencia a los procesos de naturalización de unas por sobre otras.

Algunos autores son bastante críticos respecto de los esfuerzos de registro estadístico de poblaciones indígenas o grupos étnicos, por ejemplo Lavaud y Lestage afirman que con ello: *“Se tiende absolutamente, por razones políticas y económicas, a hacer aparecer “pueblos” o “culturas” distintos. Las posiciones sociales relativas se convierten así en diferencias de esencia. Se ignoran, por lo tanto, las identificaciones variadas, los mestizajes cotidianamente en obra, y se recurre para ello a los medios oficiales. Obviamente, los registros van a lograr lo que buscan: “visibilizar” y legitimar la existencia de mosaicos identitarios nacionales y luego, sin duda, institucionalizar la fragmentación*” (2009:65-6). El riesgo está en que las mediciones de poblaciones indígenas, hechas a partir de los diferentes indicadores empleados en las encuestas, reproduzcan *“matrices preformadas de conjuntos de individuos indios”*, convirtiendo un trabajo supuestamente científico en un cálculo más bien ideológico y político (Ibíd.:67).

Del mismo modo, como concluye Grimson *“Como todas las construcciones humanas, voluntarias o involuntarias, conscientes o inconscientes, la diversidad existe. Es parte constitutiva de la naturaleza humana, siempre que se comprenda que esa naturaleza es histórica y política, es situada, conflictiva y procesual. La pretensión de «conservar» o «preservar» la diversidad no se deriva de los hechos contrastables. Constituye una política y como tal no podría derivarse de realidades empíricas, sino de valores. Los valores que sustentan políticas de intervención transforman realidades. Por ello, reconocer y respetar las diversidades culturales, paradójicamente, implican inexorablemente transformar procesos históricos y relaciones de poder. Implican, explicitémoslo, transformar las diversidades existentes e instituir otras relaciones y vínculos entre las culturas históricas*” (2008:66). Es este el sentido que se tomará en esta investigación para el análisis de las clasificaciones poblaciones en la región de las MSG.

La situación colonial

Un tercer punto conceptual importante en este Capítulo, es el concepto de situación colonial. La definición clásica proviene de Georges Balandier, donde “*por situación colonial entendemos la dominación impuesta por una minoría extranjera racial y culturalmente diferente, que actúa en nombre de una superioridad racial o étnica y cultural, afirmada dogmáticamente. Dicha minoría se impone a una población autóctona que constituye una mayoría numérica, pero que es inferior al grupo dominante desde un punto de vista material. Esta dominación vincula en alguna forma la relación entre civilizaciones radicalmente diferentes: una sociedad industrializada, mecanizada, de intenso desarrollo y de origen cristiano, se impone a una sociedad no industrializada, de economía “atrasada” y “simple” y cuya tradición religiosa no es cristiana. Esta relación presenta un carácter antagónico básico, que es resuelto por la sociedad desarrollada mediante el ejercicio de la fuerza, un sistema de pseudo-justificaciones y un patrón de comportamientos estereotipados operando en la relación. La situación colonial es una situación total*” (1973:11).

Las culturas aborígenes sufren el efecto de la situación colonial, integrando en su seno los resultados de tendencias aparentemente contradictorias pero que son consecuentes y explicables dentro del contexto colonial. Por una parte, se modifican en sentido convergente para ajustarse a la situación que las iguala dentro del sistema: la de culturas colonizadas; por la otra, se particularizan al asimilar en forma diferencial las medidas aculturativas uniformes, en función de su matriz cultural específica, al mismo tiempo que las unidades étnicas mayores se fragmentan y se reorganizan en sociedades locales que responden a la estructura de dominio dentro del régimen colonial.

Dentro del sistema total el colonizado es uno y plural (el indio/los indios), forma una sola categoría que engloba y uniformiza al sector dominado; internamente, se disgrega en múltiples unidades locales que debilitan las antiguas lealtades enfatizando la identidad parroquial. Podría afirmarse pues, que la sociedad colonial es dual en su estructura básica y plural en el sector colonizado.

El término indio puede traducirse por colonizado y, en consecuencia, denota al sector que está sojuzgado en todos los órdenes dentro de una estructura de dominación que implica la existencia de dos grupos cuyas características étnicas difieren, y en el

cual la cultura del grupo dominante (el colonizador), se postula como superior. El indio es una categoría supra-étnica producto del sistema colonial, y sólo como tal puede entenderse (Mignolo, 2009; 2008; Quijano, 2007; Walsh, 2002).

Los procesos históricos de conquista, colonización y expansión de los estados republicanos que se sucedieron en América Latina determinaron que, tanto indígenas como afro-descendientes, ocuparan una posición subordinada en las sociedades actuales. Por tanto, desde la óptica de los gobiernos latinoamericanos actuales el conocer cuántos son, dónde están y cómo viven estos pueblos y personas constituye información elemental para el diseño, aplicación y monitoreo de políticas a nivel nacional, local y regional, tendientes a erradicar la discriminación estructural que les afecta. En la América Latina actual, la necesidad de incluir la identificación de pueblos indígenas y poblaciones afro-descendientes en los censos de población surge al reconocer que estos grupos se encuentran más expuestos que otros sectores, quizás igualmente desposeídos, a los impactos sociales, económicos, culturales y políticos negativos y con un menor reconocimiento para el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos.

CAPITULO IV

“Categorías poblacionales y estrategias de análisis”

Introducción a las fuentes de datos y los métodos de la investigación

El análisis de las fuentes propias del periodo misionero se estructura mediante una ficha de relevamiento que registra los diferentes momentos del tratamiento de la población indígena, desde el establecimiento de las reducciones indígenas por parte de los Jesuitas en el Paraguay (principios siglo XVII), hasta el surgimiento de los Estados nacionales en las primeras décadas del XIX

Se consideran varios indicadores en busca de obtener un panorama de la visión geopolítica proyectada durante el período misionero en la región de análisis, así como la terminología empleada para clasificar a la población objetivo de la evangelización, y la espacialidad atribuida a la misma.

Por otra parte, se procedió al análisis del marco geopolítico contemporáneo regional, a partir de los formularios censales para la ronda 2010 de censos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, pasando a una evaluación de su aplicación, y terminando con un análisis a modo general de los resultados publicados por los centros de estadísticas de cada país analizado, en su conjunto, y vinculándolo al contexto latinoamericano. En este caso, se registraron de los diversos formularios censales consultados en los cuatro países objeto de este análisis, las características étnico/raciales de sus poblaciones, analizando la visión geopolítica implícita en los mismos respecto a la población indígena en la región. Es preciso aclarar que únicamente los formularios de la Ronda de Censos 2010 presentan preguntas relativas a lo indígena para los cuatro países analizados a la vez. Anteriormente a dicha Ronda, solo Brasil y Paraguay incluían en sus formularios censales, preguntas pertinentes para esta investigación¹⁷, por lo que las formulaciones previas al 2010 fueron registradas solo a modo de antecedente en el Anexo.

El análisis se plantea desde diversas escalas y temporalidades, a través de la confrontación de las categorías utilizadas en el sistema colonial jesuítico y las de los

¹⁷ Argentina y Uruguay añadieron complementos a sus encuestas continuas de hogares anteriormente.

Estados actuales, enmarcadas ambas en los procesos geopolíticos globales. Por otra parte, el estudio de las características de las políticas en el marco estatal contemporáneo permitirá, en parte, determinar las posibles influencias de los procesos censales entre países limítrofes, y los resultados de los mismos. Se podrá finalmente, configurar un mapa conceptual de conjunto, donde observar los procesos geopolíticos involucrados en el tratamiento de lo indígena en el territorio de las otrora MJG.

Fuentes sobre las MJG

Para caracterizar el primer período en cuestión, se debe considerar que hay dos conjuntos de fuentes posibles: 1) los documentos propios de las misiones (Cartas Anuas) y/o; 2) los documentos vinculados a los relevamientos de las Coronas Ibéricas en el territorio americano. Entre ellos, se distinguen censos o padrones o listas nominativas (se pueden considerar como sinónimos) y los registros sacramentales realizados por la Iglesia, que constituyen una buena base de información si queremos conocer el movimiento natural de las poblaciones. Cualquiera de estos registros documentan prácticas sociales y patrones demográficos que continúan incluso en el período que sigue a la expulsión de los jesuitas en 1768 y la conquista portuguesa de los 7 Pueblos de las Misiones Orientales (las ubicadas al este del río Uruguay y norte del Ibicuy). Así, por ejemplo, los padres asignados a las antiguas misiones siguieron registrando el cacique de los comuneros guaraníes en los padrones y los registros sacramentales (Martínez Martín, 2003).

En el caso de los archivos parroquiales, si bien presentan lagunas en la información, no constituyen un serio problema para el estudio de la demografía de poblaciones históricas de las MJG dado que han sobrevivido censos detallados. Cabe citar las numeraciones anuales que resumen las estadísticas vitales de las misiones, incluyendo el tamaño de la población, junto a la cantidad de bautismos y nacimientos, entierros y matrimonios registrados cada año, pero sin hacer mayores distinciones en tanto características étnico/raciales al interior de estas poblaciones.

Sin embargo, si se trata de padrones, se debe tener en cuenta los objetivos del mismo, lo que permitiría entender las deficiencias que se constatan en el conteo de la población. Por ejemplo, los hombres jóvenes pueden haberse inclinado por eludir los conteos si el propósito era identificar reclutas potenciales para el servicio militar; los

padrones tributarios, como los que se hicieron en la región andina de Sudamérica, son poco confiables, ya que los líderes nativos intentaron esconder los indios tributarios, optando muchos por no pagar sus obligaciones tributarias, migrando a las ciudades españolas o a otros pueblos de indios (Barreto, 2009; Barreto et al., 2008; Martínez Martín, 2003; Maeder, 1999; 1992).

A pesar de estos procesos migratorios a lo largo de todo el período en estudio, cabe destacar que han quedado en las MJG un buen número de padrones detallados, como las series de 1735, que registraron también a los ausentes, característica que también se aplica hacia la década de 1790, cuando los administrativos de las diferentes jurisdicciones de esta amplia región, contaron a los guaraníes ausentes de las antiguas misiones que encontraban viviendo en los distritos bajo su administración. Del mismo modo, muchos neófitos guaraníes de las misiones llegaron a trabajar para los colonos en Paraguay y fueron contados en los censos de los nativos no pertenecientes a las misiones.

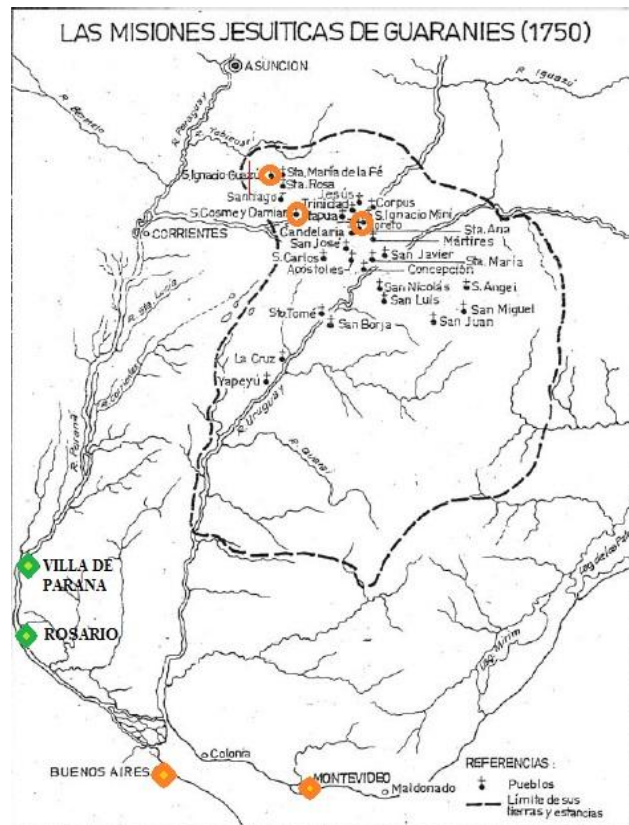
El relevamiento de fuentes para esta investigación se realizó a partir de 8 documentos que permiten caracterizar el marco geopolítico para el territorio de las MJG en el período misionero, o sea, ejemplificar un relevamiento realizado al interior de una misión (documentos 1 a 3); una segunda perspectiva será tomada de un relevamiento realizado en período misionero pero por fuera del propio territorio (docs. 4, 5 y 6); y por tercer perspectiva se toma un relevamiento en territorio misionero pero en período posterior a la expulsión de los Padres Jesuitas de los pueblos (docs. 6 y 7). Por tanto, se seleccionaron los siguientes documentos para ser analizados:

1. “Padrón del Pueblo de S. Cosme y Damián que se hizo este presente año 1735”, San Cosme y Damián, agosto 16 de 1735. En: Archivo General de la Nación, Buenos Aires, *Padrones de Indios*, Sala 9-17-3-6.
2. “Padrón del pueblo de Sta. Ana 1759”. En: Archivo General de la Nación, Buenos Aires, *Padrones de Indios*, Sala 9-17-3-6.
3. Padrón del pueblo de San Ignacio Guazú comunicado por Don. Francisco Bruno de Zabala. En: Min. de Relaciones Exteriores y Culto, Rep. Argentina. Archivo de Indias. Caja 3 Exp. 35 Año 1777.
4. “Padrón del Pago de Magdalena” del “Padrón delos habitantes de esta Capital y sus campañas que vagan sin tener tierras propias, formmadodo p.^a deducir de

ellos las familias q.º deben pasar á poblar á Montevideo, á conseq.^a dela R.l Ced. ^a de 16 de Ab.l de 1725, y orn. Del S.^{or} Gob.^{or} de estas Prov.^{as} D.ⁿ Bruno de Zavala”. En: Ministerio de Educación – Universidad de Buenos Aires – Fac. De Filosofía y Letras (1955) [1920] *Documentos para la Historia Argentina. Tomo X: Padrones de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires (1726-1810)*. Peuser, Buenos Aires.

5. “Padrón del Regidor D.n Miguel Geronimo de Esparza (Año 1744)” En: Ministerio de Educación – Universidad de Buenos Aires – Fac. De Filosofía y Letras (1955) [1920] *Documentos para la Historia Argentina. Tomo X: Padrones de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires (1726-1810)*. Peuser, Buenos Aires.
6. “Padrón de Montevideo de 1769” En: Apolant, J.A. (1967) “Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII.” En: *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército*, pp. 41-113
7. “Padrón del Paraje de Arroyo del Medio” del “Padrón de la Campaña de Buenos Aires, Partido del Rosario, Censo de 1815”. En: Archivo General de la Nación, Buenos Aires, *Censos y Padrones*, Sala 10 c.8 a.10 No. 4
8. “Padrón general de la Villa del Paraná (1824)”. Archivo General de la Provincia de Entre Ríos, Publicado en: Revista del Centro de Genealogía de Entre Ríos. N° IV, Buenos Aires, 2006. Formato electrónico. (Se toma muestra del 20% del mismo, veinte primeras páginas).

Esta muestra de relevamientos pre-estadísticos, seleccionados según los lineamientos antes dichos, presentan la siguiente distribución espacial (v. Mapa 4), asumiendo posibles interpretaciones sincrónicas y diacrónicas flexibles a partir de los mismos. Como se observa los círculos rojos corresponden a los padrones propios de los pueblos misioneros; los rombos naranjas, marcan los relevamientos del período misionero pero fuera de sus fronteras; y finalmente los rombos verdes, marcan los relevamientos de territorios intermedios, y en tiempos pos-jesuíticos.



Mapa 4 – Elaboración propia sobre Livi-Bacci. y Maeder (2004) “Las Misiones Jesuíticas de Guaraniés 1750”

Estrategias de aproximación a la geopolítica de las MJG

Inicialmente, se digitalizaron los datos relevados de las fuentes del periodo jesuítico en una planilla estándar para su posterior análisis. Y se registraron los siguientes grupos de campos:

- A) Datos de identificación de los mismos:
 - a) Fecha de relevamiento
 - b) Fecha de publicación
 - c) Población relevada
 - d) Motivo de relevamiento
- B) Luego al interior del documento se registró a su vez:
 - a) Si posee alguna pregunta sobre el tópico étnico/racial
 - b) En caso afirmativo, cual es la pregunta que lo releva,
 - c)Cuál es la categoría que se utiliza
 - d) En caso de la pregunta ser abierta cuáles son las respuestas recibidas resumidas

e) En caso de ser preguntas cerradas cuáles son las alternativas dadas.

C) Finalmente, algunos datos cuantitativos:

a) Cantidad de registros

b) Proporción de identificados como “indígena”, “indio”, u otras categorías étnico/raciales propias de dicha condición (nombre de grupo étnico, i.e “Charrúa”; o por procedencia i.e. “Misiones” para el período misionero)

c) En caso de figurar alguna pregunta o categoría que lo permita, se tomó la proporción de Indígenas Misioneros

Estas dimensiones marcan el desarrollo de una estrategia metodológica, que tendrá en cuenta las coincidencias y discrepancias en cuanto: marcos de relevamiento, categorías y posibles continuidades o discontinuidades de patrones geopolíticos del período.

Se asume pues la dificultad de hacer conjugables todas las distintas fuentes de información que provienen de distintos tiempos y contextos, ya que la trilogía definida para caracterizar este período de estudio, se ha concebido bajo la premisa de resumir los trabajos académicos que han tratado el tema, desde muy diversos marcos y énfasis, pero que mantienen lineamientos generales que permiten trazar una lectura geopolítica de la época.

Para hacer accesible esta complejidad, se estructura el análisis de la información relevada en tres perspectivas: 1.- la propia del relevamiento, donde se analiza críticamente los motivos, estrategias y actores participantes en relación con la puesta en marcha del mismo. 2.- Una segunda mirada orientada desde la espacialidad, es decir dentro del período de las MJG cómo eran caracterizadas las diversas poblaciones dentro y fuera de los territorios puestos como caso de estudio en esta investigación. 3.- la tercer óptica será la construcción de una mirada desde lo diacrónico, que a pesar de los posibles sesgo que pueden apelar la selección de casos, justificamos la misma por ser ejemplos claros de los procesos poblacionales de los indígenas enmarcados en la etapa de los Estados surgentes. Estas tres miradas son complementarias, y sus dimensiones son las que dialogan en y con todos los otros documentos de estudio planteados en esta investigación.

Retomando el planteo que da origen a esta investigación, dando lugar a reflexiones que permitan potenciar a partir de estas tres ópticas, es que surgen los enunciados que se plasman en los próximos capítulos, tanto para estos contextos particulares de las MJG, como incluso a nivel latinoamericano, conjugando las diversas geopolíticas de cada país, región, o a escala continental.

Los cuestionarios de la ronda de Censos 2010 y categorías

Los apartados de los cuestionarios censales de la Ronda 2010 para los cuatro países analizados, constituyen las fuentes de datos que permiten abordar el contexto contemporáneo de la cuestión geopolítica étnico/racial en la región.

1) **Argentina**, cómo muestra la (v. Fig. 2 del anexo), realiza dos preguntas sobre la temática étnico/racial, una relacionada a vinculación con pueblos originarios o aborígenes, y otra a los afro-descendientes. A la vez, en ambas categorías se consulta por auto-identificación o auto-reconocimiento y origen étnico (ascendencia indígena), todo en una misma pregunta. El primero de estos criterios se basa en el respeto el derecho a la autodeterminación, criterio que establece la Ley de Censo Aborígen de 1998; en tanto el segundo, es un indicador altamente sensible ya que capta a aquellas personas que tienen ascendencia indígena independientemente de si se consideran ellas mismas indígenas.

2) **Brasil**, presenta durante el año 2010 la novedad de preguntar a todas las personas de todas las casas, sobre su ascendencia étnico/racial, tanto en el Cuestionario Básico como en el Cuestionario Ampliado, lo que permite abarcar el universo de encuestados. Del mismo modo, en el último censo se incorporaron algunos temas como: existencia de registro de nacimiento; lenguas que hablaba la persona; si esta era indígena, cuál, o si sólo se hablaba portugués en su vivienda; y en cuanto la auto-identificación étnica, si se consideraba indígena, de qué etnia o pueblo (v. Fig. 5, anexo).

3) **Paraguay**, incluye a partir de la década de 2000 el tema de la auto identificación étnica a nivel de hogar, que fue luego incorporado en el censo de 2012 a nivel de persona. La pregunta referida a las lenguas que la persona hablaba solo se formuló en el censo de 2002, las opciones de respuesta que se ofrecían eran: guaraní, castellano, portugués, alemán, inglés, francés, no habla, indígena y otro, y en estos dos

últimos ítems se pedía especificar. Pero en el anexo se indica que ya en la década de 1990 se formuló la pregunta sobre “¿Qué idioma hablan entre sí las personas de este hogar? Lengua indígena: Especifique. Otro idioma: Especifique”, en el censo del 2002 “¿Para hablar entre sí las personas de este hogar utilizan habitualmente el...”, y que para el 2010 se formuló “¿Para hablar entre sí las personas de este hogar utilizan preferentemente...” (CELADE, 2013:137). Aunque esto no condice con exactitud con las preguntas presentes en este formulario, pues como se muestra en el anexo correspondiente, existe otra pregunta complementaria. Sin embargo, existe un apartado importante en este formulario, que permite al dejar un espacio exclusivo para uso de la oficina, clasificar también a los hogares (v. Fig. 7, anexo)

4) **Uruguay**, al mismo tiempo que incorporó el tema étnico/racial en este censo, tomó como propuesta para la formulación de las preguntas correspondientes, mantener dos utilizadas en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) (v. Fig. 8-9, anexo). Se consulta pues, si la persona cree tener ascendencia “afro o negra”, “asiática o amarilla”, “blanca”, “indígena” u “otra”, con la posibilidad de que se responda SÍ/NO en cada una de ellas. Un primer elemento a tomar en cuenta es que esta forma de preguntar permite captar situaciones de ascendencia múltiple. Si así fuera el caso, a las personas que respondieron afirmativamente en más de una categoría étnico-racial se les consultó por su ascendencia “principal”. Aunque una diferencia importante entre la ECH y el Censo 2011 es que el censo agregó la opción “Ninguna (no hay una principal)” en la pregunta sobre la ascendencia principal, tras la realización del censo piloto.

Además de estos apartados de formularios, tomados todos de las páginas web oficiales de cada instituto estadístico, se toma como insumo para el análisis de los mismos la bibliografía técnico-metodológica en la que se basaron los equipos técnicos de los propios centros, al momento de concebir los cuestionarios. A saber, los manuales de relevamiento de censos anteriores, y a su vez las sugerencias dadas por CELADE-CEPAL, ONU, etc., entre otras de las voces que se pronunciaron y tuvieron injerencia al momento de diseñar los formularios definitivos.

Estrategias de aproximación a la geopolítica Ronda de Censos 2010

Para este segundo grupo de fuentes, se planteó como estrategia de abordaje, comenzar confeccionando una ficha para el análisis de los censos de los cuatro Estados en cuestión vinculados al territorio históricamente perteneciente a las MJG. Esto permitió hacer ambos períodos comparativos y dialogantes, manteniendo todas las categorías de la ficha anterior con mínimas modificaciones, y agregándose un cuarto apartado, donde se tomaron en cuenta los aspectos particulares del período contemporáneo. En resultado se relevaron los siguientes campos:

A) Datos de identificación de los mismos:

- a) Fecha de relevamiento
- b) Fecha de publicación
- c) Población relevada
- d) Motivo de relevamiento

B) Luego al interior del documento se registró a su vez:

- a) Si posee alguna pregunta sobre el tópico étnico/racial
- b) En caso afirmativo, cual es la pregunta que lo releva,
- c) Cuál es la categoría que se utiliza
- d) En caso de la pregunta ser abierta cuáles son las respuestas recibidas resumidas
- e) En caso de ser preguntas cerradas cuáles son las alternativas dadas.
- f) Otras preguntas y/o categorías que permitirían complementar el dato de auto-adscripción indígena.

C) Datos cuantitativos:

- a) Cantidad de registros
- b) Proporción de población identificada como “indígena”, “india”, u otras categorías étnico/raciales propias de dicha condición.
- c) Proporción de población categorizada como indígena en territorio histórico de las MJG

D) Contextualización Geopolítica

- a) Parámetros internacionales asumidos por las unidades ejecutoras del censo de cada Estado
- b) Implicancias de los gobiernos de turno frente al relevamiento de datos

étnico/raciales en la Ronda 2010

c) Implicancias de los movimientos indigenistas respecto al relevamiento de datos étnico/raciales en la Ronda 2010

En el caso de los relevamientos contemporáneos, los rasgos de los últimos tres apartados, se concentraron en tres dimensiones, a decir: 1.- preguntas y categorías de las cuatro fuentes relevadas, y su relación con los contextos nacionales; 2.- significación de las poblaciones indígenas a partir del relevamiento de dichas categorías, y por tanto la vigencia de una lectura diacrónica del territorio históricamente atribuido a las MJG a nivel contemporáneo; 3.- contexto geopolítico en que se enmarcan los relevamientos de los censos correspondientes a la Ronda 2010 en los cuatro países en cuestión, tanto a escala internacional a partir de los parámetros internacionales asumidos; como dentro de la escala local, tanto las implicancias de los Estados representadas por los gobiernos de turno, como por lo movimientos indigenistas locales o regionales que tomaron posición frente a estos relevamientos de información étnico/racial.

CAPÍTULO V

“Las fuentes históricas como marco”

La organización geopolítica de las MJG

A medida que diferentes procesos fueron dando forma al proyecto jesuítico, la pretensión de reducir, y las propias implicancias espaciales en la forma que adquirieron los pueblos, darán lugar a una des-estructuración de las sociedades organizadas de modo tribal, tanto en la expresión de sus categorías político-sociales en el espacio, como en las costumbres ligadas a esas categorías.

Como señala Haubert: *“Todas las funciones sociales han sido trastornadas: la economía, las relaciones inter-tribales, el sistema de autoridad y prestigio, las relaciones entre las diferentes edades y los sexos, las reglas de parentesco y de matrimonio”* (1991: 191). Casi como una paradoja de la historia, estos indígenas fueron en la práctica, los grandes protagonistas de la integración inicial de estas tierras al mundo europeo.

Gálvez indica que *“La 'reducción' era el lugar donde, de acuerdo con la mentalidad eurocéntrica vigente, los salvajes se convertirían en civilizados y los bárbaros en cristianos. La idea era acostumbrarlos a 'una vida política y humana' dejando de lado hábitos malsanos o antisociales...”* (1995:109). Y de acuerdo con Ganson (2003), hacia fines del siglo XVIII los guaraníes experimentaban un conflicto de valores como consecuencia de su contacto con la sociedad colonial española. Sin embargo, hacia finales del siglo XVIII los guaraníes aceptan las ideas y actitudes europeas acerca de la propiedad privada y la tierra. Y este sistema contradictorio y escasamente perceptivo de los rasgos de la cultura guaraní, condujo a crisis y confusión (Maeder, en Gadelha, 1999); resquebrajándose la antigua solidaridad comunal, las frecuentes deserciones -que originaron una disminución abrupta de la población- y la desatención económica, que ocasionó el empobrecimiento de los pueblos (Maeder y Bolsi, 1983). Al mismo tiempo que se producía esta disgregación, la sociedad criolla de la periferia de las Misiones sufría una rápida expansión debido a la búsqueda de nuevas tierras para su ganadería. Esto conllevó a la ruptura definitiva del aislamiento guaraní, así

como a la gradual penetración de sus campos y estancias, la ocupación de estos espacios y la pretensión de absorber esta región (Maeder, 1999).

Desde una lectura geopolítica de las líneas anteriores, se puede apreciar como la organización de los territorios misioneros, plantean una divergencia a la estructura planificada por las Coronas y sus representantes ante estas tierras. Posteriormente los procesos independentistas de las élites criollas, no cambiaron la postura colonialista hacia las poblaciones tanto indígenas como las ya mestizadas.

De territorios y categorías

Los documentos relevados para el período misionero, presentan un comportamiento marcadamente relacionado a las disposiciones geopolíticas del momento, dando lugar a tres situaciones. Por un lado en los pueblos y ciudades se categorizan en los padrones a los pobladores, siguiendo un criterio de “castas”: españoles (sea blancos, europeos o hijos de europeos), naturales (entiéndase indios), peones, esclavos, entre otras, lo cual en el próximo apartado detallaremos con mayor profundidad.

Por su parte, los pueblos de las misiones que llevaban sus propios registros con una asiduidad y detalle justificable por el rol de intermediación entre “infieles” y criollos, el uso de categorías se relaciona más con el status al interior de las MJG que con una clasificación étnico/racial. Cabe aclarar que en los territorios de las misiones no vivían europeos excepto los sacerdotes, y a su vez no había esclavos.

Y un tercer territorio, donde se observaron relevamientos que muestran difusas categorías propias de espacios intermedios, propios de la controversia entre las categorías de límite y espacio de transición, donde en los intentos de definir fronteras entre las coronas, los expedicionarios relevaban la variedad étnico/racial observada durante las incursiones a las tierras en disputa.

Es así como los territorios se diluían en sus criterios de inclusión de categorías étnico/razales a medida que se alejaban de las urbes europeo-céntricas para llegar a los territorios misioneros donde solo se distingue a los sacerdotes de los otros grupos; donde más allá de esta “frontera” se decantaba en poblaciones no relevadas más que por conteos de quienes pasaban por esas tierras.

Soja (1971) plantea que la territorialidad específicamente humana tiene tres

elementos: el sentido de la identidad espacial, el sentido de la exclusividad y la compartimentación de la interacción humana en el espacio. Pero la territorialidad humana no ha sido idéntica en el transcurso del tiempo. A lo que Sack complementa definiendo *“dos transiciones principales: de la territorialidad de las sociedades primitivas «sin clases» a la de las civilizaciones premodernas, y de la territorialidad de éstas a la del capitalismo moderno”* (1986:50).

De todos modos, las categorías anteriores, a pesar de sus posibles territorializaciones, irán de la mano de los intereses geopolíticos de las élites que establecían los protocolos, o de quien directamente relevaba y elevaba el documento. Por tanto, el dato étnico/racial consignado en esta documentación, como ya hemos mencionado *“...es complejo y presenta también inconvenientes importantes, ya que existe un sin fin de variantes (negro, pardo, mulato, mestizo, “chino”, entre otras) que hacen referencia a grupos diversos interactuando en el mismo lugar y tiempo, pero con relaciones generalmente unidireccionales, donde un grupo dominante, en este caso “blanco” es quien impone los parámetros de clasificación no sólo física sino también social ... la ausencia de un término asociado al color de la piel o la presencia recurrente del término “blanco” no garantiza que esa población no presente elementos anteriores de mestizaje en su composición”*(Barreto, 2009: 98). O como sucede en los relevamientos realizados por Andrés Lamas, los *“indios indígenas”* se registran como blancos, o *“se han clasificado por Americanos los nacidos en América, cualesquiera que sea la Nacionalidad de sus padres”* (1928:31).

Esta forma tan dispar de presentarse los datos debemos entenderla en función del contexto en que fueron producidos los padrones, teniendo en cuenta como lo establece de Almeida Prado (2008, en Barreto 2009) que los criterios disímiles seguidos por los empadronadores obedecen también a objetivos puntuales explicitados desde los centros de poder político del momento.

La selección de los documentos analizados no fue azarosa, tampoco puede atribuírsele mayor sesgo que el de la accesibilidad a los mismos, ya que representan en su conjunto y sin agotar toda la documentación existente, ejemplos de relevamientos y categorías utilizadas en la región. En el cuadro siguiente, se obviaron los documentos propios de las misiones dado que, como ya fuere indicado, registraba solo a indígenas, y también ya fue indicado, todos los indígenas de las MJG serán para

nuestro análisis Indígenas Misioneros.

Una breve contextualización de estos relevamientos, dará sentido a las categorías utilizadas (v. Cuadro 2).

1.- Padrón de 1726, realizado por orden de Zabala con el fin de seleccionar a las familias pobladoras de la futura ciudad de Montevideo, prioriza en su formulación la cantidad de hombres con capacidad para portar armas, combinando en sus registros definición étnica con procedencia geográfica, mostrando en forma tangencial el comportamiento migratorio de estos individuos y sus grupos familiares.

2.- Padrón de 1744, correspondiente al relevamiento de la urbe bonaerense. Es llamativa la escasa presencia de indígenas, y el detalle minucioso de los naturales procedentes de las diversas ciudades tanto de América como de Europa. Igualmente se nota el perfil impositivo del documento, enfatizando en detallar de qué viven en cada hogar.

3.- Padrón de Montevideo de 1769; el dato étnico/racial se marca por categorías bien concretas, donde lo que se prioriza es caracterizar lo que está por fuera de lo “blanco”, concentrándose en detallar lo “negro” y en segundo lugar lo indígena.

4.- Padrón de Rosario de 1815, del cual se consideró una muestra correspondiente al paraje Arroyo del Medio; la categoría que sobresale es “Americano”; esto deviene de los procesos independentistas y el fervor contra las poblaciones europeas pertenecientes a las Coronas ibéricas; se distinguen también indios, pardos y negros, sin mayores detalles que su esclavitud o libertad.

5.- Padrón de Paraná de 1824, del cual se analizó una muestra equivalente al 20% de la población censada. Las variables que se consignan son “Color” que combina con “Ejercicio”, denotando categorías variadas referentes a esclavo o liberto en pobladores negros y pardos, o las profesiones en casos de blancos, pardos e indios.

Los últimos dos padrones mencionados, muestran lo sistemático del relevamiento en el período, incluso permitiendo utilizar otras variables para intentar

determinar la pertenencia étnica, como ser su procedencia geográfica a partir de variables como “Patria” o “Clase”, o incluso aún por sus apellidos (tema que reseñaremos en el próximo apartado).

		Padrones				
		Bs.As. 1728	Bs.As. 1744	Montevideo 1769	Rosario 1815	Paraná 1824
Categorías	Indio/Indiecillo	28	3	57	27	36
	Indio Auca	3	-	-	-	-
	Auca Esclavo	4	-	-	-	-
	Indio nat. De Bs. As	1	-	-	-	-
	Indio Colla	1	-	-	-	-
	Indio de Corrientes	1	-	-	-	-
	Indio de Mendoza	3	-	-	-	-
	Indio de Paraguay	2	-	-	-	-
	Indio de Santiago	5	-	-	-	-
	Indio de Tucuman	1	-	-	-	-
	Chino	-	4	11	-	-
	Mestizo	11	5	1	-	-
	Mestizo Chileno	-	1	-	-	-
	Pardo	5	18	13	23	104
	Pardo Esclavo	-	1	-	49	5
	Pardo Libre	-	-	-	3	3
	Moreno	-	1	-	-	-
	Mulato/Mulatillo	22	11	4	-	-
	Negro/Negrito	27	12	76	3	63
	Negro Esclavo/Bozal	50	63	371	30	20
	Negro Libre	-	3	-	-	3
	Negro Criollo	3	-	-	-	-
	Oriollo	1	1	-	-	-
	Nat. De otra Ciudad (Euro.)	97	37	-	5	-
	Nat. De Corrientes	2	-	-	-	-
	Nat. De Lima	-	2	-	-	-
	Nat. De Paraguay	-	6	-	-	-
	Nat. De Stgo. De Tucuman	-	2	-	-	-
	Nat. De Jujui	-	1	-	-	-
	Nat. De Stgo del Estero	-	4	-	-	-
	Nat. De La Rioja	-	1	-	-	-
	Nat. De San Juan	-	1	-	-	-
	Nat. De Cordoba	2	28	-	-	-
Nat. De Santa Fee	-	17	-	-	-	
Naturales	-	2	-	-	-	
Nat. De esta Ciudad	-	49	-	-	-	
Americano	-	-	-	502	-	
Blanco	-	-	1	-	458	
Sin Dato	268	551	1984	-	-	

Cuadro 2: Categorías y cantidades relevadas en los documentos relevados, detallados en el Cap. IV

Fuente: Elaboración propia a partir de padrones analizados.

Diacronismos de la “idea” de indígena pos-jesuitica

La decadencia y el despoblamiento de las misiones por parte de los indígenas guaraníes, produjo consecuencias desde el punto de vista espacial. *“Ese proceso de disolución de la sociedad guaraní de las antiguas Misiones Jesuíticas coincidió, en el territorio riograndense, con el desarrollo de frentes ganaderos provenientes de la costa atlántica que, en un lapso de treinta años fueron afianzándose sobre las riberas del Uruguay, ocupando los inmensos espacios de las estancias y vaquerías que los guaraníes fueron abandonando después de la expulsión de sus curas protectores.”*

(Poenitz, en Gadelha, 1999: 21). Sin embargo, el territorio occidental permaneció casi vacío y sumido en la anarquía política hasta 1830, cuando fue objeto de una política poblacional por parte de la Provincia de Corrientes.

El análisis de estas identidades originarias, parte de la idea en que ser indígena está vinculado deliberadamente con un proceso de desindianización (tal como acaba de plantearse), siendo este un proceso mediante el cual grupos indígenas se despojaban de su propia identidad como respuesta a presiones externas; tal como plantean Radcliffe y Westwood *"la racialización de los pueblos indígenas ha sido discutida en relación con el concepto de mestizaje"* (1996: 66). En ese mecanismo de "pérdida" de identidad, un rol importante lo tendrá el mestizaje.

Por otra parte, se debe considerar como elemento característico de estas poblaciones, la castellanización de nombres y/o apellidos, a veces impuesto como paso en Paraguay y en Corrientes (i.e. Decreto del Presidente Carlos Antonio López en 7/X/1848); otros impuestos en las levas (i.e. los batallones del Gral. Rivera que tienen indígenas misioneros, y le cambian el nombre por uno cristiano), o incluso otros por auto-imposición, usado como forma de borrar la propia identidad (Maeder, 1992; González Rissotto y Rodríguez Varesse, 1990).

De esta se puede constatar la validez de la primera hipótesis de esta tesis, donde las categorías étnico/raciales implícitas en las MJG corresponden en su período histórico (1609-1767) a una geopolítica colonialista; y esto surge de tomar los procesos intrínsecos a la construcción en el seno de las MJG, de las condiciones de posibilidad de mantener un foco de poder geopolítico al que el "mundo europeo" no tenía ninguna intención de mantener, ante los inminentes procesos independentistas con actuaciones estelares de criollos y europeos radicados en el subcontinente.

Podemos observar el surgimiento de la "ansiedad postcolonial" (Krishna, 1999), es decir, del intento por parte de las élites estatales y de las clases medias educadas de los países periféricos de construir miméticamente sus Estados (su pasado, su presente y su futuro) según lo que se relata que ocurrió en otro lugar que constituye el modelo: Europa o, en general, Occidente. Es entonces que se puede entender, que la situación postcolonial mantiene en buena medida la condición de colonialidad construida durante el período colonial.

Este contexto de las MJG es un espejo ideal para la colonialidad del poder, del

ser y del saber denunciada por Mignolo (2007) al interior del continente, y que cubre la geopolítica del período por el dominio de las coronas iberoamericanas, en el marco del contexto mundial europeocéntrico. Pero no sólo se aplica a las poblaciones indígenas, sino que también es aplicable a las poblaciones transplantadas desde África en el marco del tráfico esclavista. Se debe considerar también que los modelos alternos a la colonialidad de las Coronas, como pueden ser entendidas las MJG, son objeto de expulsión de los agentes transformadores, o más concretamente hábiles al momento de trabajar sobre los sincretismos asimiladores.

Es así que, considerando pues al Estado como una de las principales instituciones clasificadoras de agentes y poblaciones, a las que construye a través de las categorías estancas de los formularios censales, sectores sociales, espacios destinados a unos y otros en el ámbito del territorio (Bourdieu, 1999; Wacquant, 2001), es que queda en evidencia, como las mismas se manifiestan a través de su vínculo con las representaciones como hechos sociales (Rabinow, 1991), vinculadas a su vez con su relación con los dispositivos del poder (Foucault, 1999; 1992).

CAPÍTULO VI

“Un resurgir geopolítico étnico-racial”

Un resurgir geopolítico étnico-racial

La situación actual con respecto a los grupos indígenas y sus reivindicaciones, plantea la necesidad de un estudio del resurgimiento de lo indígena, y a considerar que la desindianización *"tiene poco que ver con el mantenimiento o el rechazo de la cultura indígena y esencialmente es un proceso ideológico relacionado con la identificación del grupo"* (Bonfil Batalla, 1989). En ese sentido, los mestizos desindianizados preservaban parte de la cultura indígena, pero rechazaban la identificación como indígenas, ya que la pérdida de territorios, el acceso a la educación rural, la proximidad a los centros urbanos, el trabajo asalariado y la discriminación de la que son objeto, provocan una negación de la propia identidad.

Los Estados que mantienen aún estas divergencias, han visto el resurgir un nacionalismo fragmentado en el cual se conjugan identidades menores. Estos procesos generados desde los últimos 200 años, que afectan todas las esferas (socio-económicas, político-culturales, como geopolíticas) han dejado huellas, lo que provoca una dicotomía entre los mitos nacionalistas que fortalecieron el surgimiento de los Estados (difíciles de extirpar) y las identidades que resurgen a partir de las nuevas generaciones.

Preguntas y categorías

Existen al menos cuatro dimensiones que incorporan los elementos constitutivos de la definición de pueblo indígena: “auto-reconocimiento de la identidad”, “origen común”, “cultura” y “territorialidad” (Schkolnik, 2000; Schkolnik y Del Popolo, 2005; Del Popolo, 2008; CEPAL, 2009). Si bien la tendencia es la de utilizar el criterio de auto-identificación, su operacionalización a través de la formulación de las preguntas y de las categorías consideradas en los censos, dejan en evidencia un problema semántico (Del Popolo, 2008: 26).

Una de las singularidades de la Ronda 2010 de Censos para la región fue se

relevaran en los cuatro países de estudio, información relativa a lo étnico/racial (v. anexo). Del análisis de los mismos, se observa que Brasil y Uruguay preguntan en función del fenotipo¹⁸ la auto-adscripción étnica. Pero un detalle importante es que en Uruguay no se formulan más preguntas salvo la confirmación si dijo pertenecer a más de una categoría, pero sí el encuestado pretendiera aclarar que se vincula a una etnia o pueblo específico, el censista debería haberlo registrado como “otro” y especificado en espacio indicado la misma. Por lo que, solo se tiene un dato global de “Indígena”.

En tanto, Brasil tras esta pregunta fenotípica, si se responde “Indígena”, se pregunta por la etnia o pueblo al que se vincula, siendo similar en este caso a las preguntas que efectúan Argentina y Paraguay; a su vez en el caso argentino se debe asignar a todos los miembros con ascendencia indígena un mismo pueblo o etnia, por un tema de diagramación del formulario. Esto no es así en Paraguay, donde al hacer esta pregunta en el módulo de integrantes del hogar, se permite atribuirle categorías distintas a cada integrante. Sin embargo, Brasil restringe en parte, la respuesta de auto-adscripción a una etnia o pueblo, por más que presenta una amplia gama de posibles respuestas, obviamente es finita, y por tanto esquiva a contemplar todas las posibles respuestas.

Estas apreciaciones deben ser consideradas como parte de un proceso, ya que a partir de la experiencia de los censos 2000 la inclusión de la identificación étnica en los instrumentos estadísticos tienen como telón de fondo al menos dos posturas conceptuales, aunque no necesariamente contrapuestas: una privilegia la identidad étnica a partir del sentido de pertenencia a un pueblo indígena; y la otra, la dimensión racial a través de una categoría fenotípica percibida, incluyendo conjuntamente a afro-descendientes e indígenas. Establecer fronteras entre una y otra no es tarea fácil, sobre todo porque se trata de conceptos multidimensionales relacionados, y más aún no son atributos fijos, sino que se modifican en función de una variedad de factores sociales y

¹⁸ Se denomina **fenotipo** a la expresión del genotipo en función de un determinado ambiente. Los rasgos fenotípicos pueden ser tanto físicos como conductuales y no siempre son caracteres visibles. Un fenotipo es cualquier característica o rasgo observable de un organismo, como su morfología, desarrollo, propiedades bioquímicas, fisiología y comportamiento. La diferencia entre genotipo y fenotipo es que el genotipo se puede distinguir observando el ADN y el fenotipo puede conocerse por medio de la observación de la apariencia externa de un organismo.

territoriales, incluso dentro de un mismo país (Del Popolo, 2008: 33).

Si bien “*el indigenismo fue una categoría con la que los criollos expresaron una ideología nacional en la que los indios no desempeñaban ningún papel ni tenían nada que decir*” (Mignolo, 2008:124), se encuentra matizado a nivel contemporáneo. Esto se observa en la participación de los grupos y movimientos indígenas, que tienen un rol activo en las mesas de discusión para las definiciones tanto de las preguntas como de las categorías para los últimos censos. De todos modos, incluso estas instancias de diálogo, pueden llegar a ser interpretadas como predispuestas a dar por cumplido los protocolos internacionales, sin mayores relevancias en las instancias decisorias de los formularios.

¿Significación indígena?

La construcción de preguntas y categorías propuestas para respuesta, implican un recorte de la realidad, por lo que al cuantificar las respuestas se deben tener en cuenta los sesgos propios al formulario. Entre ellos, los generados a partir de la geopolítica étnica implícita en la metodología de aplicación de los mismos, lo que presenta características similares a la tipología aplicada durante período misionero.

Por otra parte, la metodología definida para establecer el proceso de relevamiento de la información, tiene sus repercusiones: Uruguay es el único que aplica el mismo cuestionario al total de su población; mientras que en el caso de Brasil y Paraguay, el hecho de tener predefinidas “tierras de indios”, muestra el resurgir de la incertidumbre del comportamiento étnico-racial en los territorios en “disputa”. En Argentina, que aplica el cuestionario con preguntas étnico raciales a una muestra poblacional (pueblos y ciudades que superan 5000 habitantes), con la posible lectura geopolítica que esto puede generar, ya que no logran develar la cantidad exacta de indígenas; dato no menor si se tiene en cuenta la migración interna.

En el Cuadro 3 se presenta para los cuatro países en cuestión, y sus respectivas áreas correspondientes al territorio histórico de las MJG: (a) cantidad total de población (b) cantidad de registros de auto-adscripción y/o ascendencia indígena; (c) porcentaje de población que se categorizó como indígena sobre total de habitantes.

	Población Total	N Indígenas	% de Indígenas
Argentina	41.446.246	955.032	2,3
Territorio MJG – Argentina ¹	2.094.188	13.006	1,4
Brasil	190.732.694	1.718.418	0,9
Territorio MJG – Brasil ²	3.218.368	31.540	0,98
Paraguay ³	6.638.118	112.848	1,7
Territorio MJG – Paraguay ⁴	1.439.889	12.959	0,9
Uruguay ⁵	3.286.314	76.452	2,4
Territorio MJG – Uruguay ⁶	507.756	18.787	3,7
<p>1) Datos para Provincia de Misiones, si se incluyera la Provincia de Corrientes, la población indígena ascendería a 18.135, pero el % se reduce a 0,86 en conjunto. 2) Datos de las regiones Sudoeste, Centro occidental y Noroeste Rio-Grandense 3) Considera tanto la población relevada por el “Censo Nacional” general, como el de “para Pueblos Indígenas” en particular. 4) Datos agregados de los Departamentos de Caazapá, Itapúa y Alto Paraná. 5) Se considera solo quienes respondieron tener ascendencia indígena como principal, en sí hay 159.319 personas que mencionan tener ascendencia indígena en general. 6) Datos sumados de los Departamentos de Artigas, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.</p>			

Cuadro 3 – Totales y porcentaje de población indígena para los 4 países, a nivel nacional y de porción de territorio de las MJG, según Ronda de Censos 2010.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de INDEC, IBGE, DGGED e INE

Por un lado hay que señalar las divergencias en las dimensiones geográficas y poblacionales de estos cuatro países, lo que afecta luego los porcentajes para hacer posibles comparaciones. Bajo esta premisa, al leer el cuadro anterior surge que Uruguay presenta un porcentaje mayor de población auto-declarada indígena, lo que se incrementa si se considera el territorio histórico de la MJG, lo que concuerda con los procesos poblacionales de esa zona (Barreto et al., 2008; Cabrera, 1999; Curbelo, 2008; Padrón Favre, 2005).

Si bien la porción brasilera del territorio que pertenecía a las MJG, presenta valores relativamente altos si se comparan con los datos nacionales, debe tenerse en cuenta que existen factores de movilidad de estos grupos (los pueblos de indios creados por la FUNAI son un ejemplo) que pueden estar incidiendo en los datos finales.

Por otro lado, tanto Argentina como Paraguay, presentan valores que indican que las mayores concentraciones de población auto-declarada indígena de sus

territorios están por fuera de la región misionera, o que los procesos de “blanqueamiento” y “desindianización” antes explicitados, han dejado lugar a esta situación.

De todos modos, hay que considerar lo mencionado por Sans (2009) y Sans et al (2011), acerca de cómo el diseño de las preguntas se ve reflejado en los resultados; en esta línea es interesante focalizar el hecho que en el formulario brasilero la pregunta de color/raza solo permite indicar una única respuesta, lo que asimilándolo al caso uruguayo que a continuación se detalla, es otro factor que reduce la respuesta a opciones “blanqueadoras”.

El ejemplo uruguayo se remite al análisis comparativo de cómo se relevó el dato étnico en Uruguay en 1996-97 y 2006: mientras que en ECH de 1996 los encuestados no pudieron elegir más de una alternativa a sus respuestas (excepto los que se auto-clasificaron como mestizos); en 2006 el cuestionario ENHA permitió elegir más de una categoría. Si bien ambas encuestas recogen la información por auto-clasificación, el concepto central del relevamiento lo constituye la “raza” en ECH de 1996, mientras que en la encuesta de 2006 lo fue la “ascendencia” (Cabella y Porzecanski, 2010).

De todos modos, el IBGE fundamenta su postura de mantener la clasificación de la población en categorías fenotípicas (color/raza) en virtud de que a partir del análisis de los relevamientos de la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD), se concluyen que los resultados por auto-declaración presentan similares respuestas a la exo-declaración étnica (Guerreiro Osório, 2003). Por su parte Schwartzman (1999) menciona que a partir de la Pesquisa Mensal de Emprego (PME), se implementó un complemento (7/1998) preguntándose además del color, el origen, pregunta que debió ser descartada al adscribirse la mayoría como brasileros.

Si lo miramos en una escala geográfica, Argentina y Brasil presentan una enorme extensión que alberga una variedad de grupos, los cuales al ser categorizados étnicamente por sus respuestas a los formularios, exhiben una variabilidad que cuestiona la idea de coherencia y contención en el marco de un Estado, lo cual como ya se ha dicho, mantiene el colonialismo geopolítico de otrora.

Por otra parte, las unidades de relevamiento tampoco pueden ser consideradas homogéneas a su interior, si bien Argentina, Brasil y Paraguay mantienen como

unidades territoriales de relevamiento los “pueblos de indios” (categorías territoriales que mantienen ciertas similitudes a las MJG), la movilidad y los procesos de intervenciones estatales en las asignaciones de tierras no están faltas de críticas por su flexibilidad normalmente en detrimento de los indígenas.

Paraguay incluso aplicó un cuestionario comunitario, experiencia que podría servir de base para incluir en la próxima ronda información relativa a los derechos colectivos. Otra modalidad puede ser la adoptada por Argentina, país que incluyó como parte del proceso censal una Encuesta complementaria de pueblos indígenas, llevada a cabo con posterioridad al censo 2001, y que fue diseñada precisamente para captar las especificidades de los pueblos indígenas. En los tres países, estas experiencias se han desarrollado con participación indígena. Las estrategias de los grupos indígenas intentan reflotar sus identidades de antaño, participando en la construcción la identidad nacional, ya que se lo consideran como la posibilidad de participación con mayor representatividad en los gobiernos de sus Estados. Lo que nos lleva a repensar los territorios nacionales a partir de lo que Radcliffe y Westwood (1996: 53) expresan de la racialización de las geografías de identidades, es decir de la asignación de ciertos grupos racializados hacia áreas determinadas del territorio en base a los imaginarios de sus propios conciudadanos.

Este es el punto de inflexión que permite analizar otras preguntas, sobre todo las relacionadas con la socio-lingüística. Estas sólo las aplica Brasil y Paraguay, con algunas diferencias: el primero solo permite marcar hasta dos opciones y a partir de una lista predefinida; el segundo permite tres, y que la respuesta sea abierta en caso de lengua indígena, distinguiendo a su vez cuál es la lengua hablada en el hogar con respecto a las demás.

De todos modos, como observa Sichra (2009) y se muestra en el Cuadro X, las compatibilizaciones de los troncos lingüísticos del Tupi-Guaraní no son dato certero para asimilar poblaciones a grupos étnicos. Como señala Del Popolo (2008), dentro del proceso geopolítico vivido, cuando los indígenas eran “objetos” de políticas estatales, se asumía que podían ser identificados (en forma indirecta) a partir de sus rasgos externos o culturales manifiestos, en particular, por la lengua indígena. Este criterio asociado a la dimensión lingüístico-cultural, ha sido descartado en la actualidad, ya que la creciente revitalización política y cultural de los movimientos y

organizaciones indígenas han logrado consensuar en preguntar directamente por auto-reconocimiento, lo cual es congruente con el hecho de que los pueblos indígenas constituyen sujetos de derecho. Así pues, de preguntas mayoritariamente relacionadas con la lengua en los años ochenta y noventa se pasó a la aplicación del criterio de autodefinición en los censos 2000 y 2010 (Ibid.)

	Paraguay	Bolivia	Argentina	Brasil	Comentarios
1	Ava Guaraní (llamado chiripá en Paraguay)			Guaraní Ñandeva	región oriental –centro este- de Paraguay, subtropicales . NO son los Guaraní Ñandeva de Paraguay. Algunos Ava Guaraní hay también en Argentina. <i>Comparten una variedad de guaraní.</i>
2	Pa ï Tavyterã			Kaiowá	Región oriental- norte- de Paraguay, subtropicales . <i>Comparten una variedad de guaraní.</i>
3	Mbyá Guaraní		Mbyá Guaraní	Mbyá Guaraní	Región oriental (corredor de norte a sur, extendiéndose por Argentina (Misiones) y Brasil (Río Grande do Sul y costa Atlántica) de Paraguay, subtropicales . <i>Comparten una variedad de guaraní.</i>
4	Guaraní occidental (a veces llamados en Paraguay guarayos)	Guaraní	Ava Guaraní		región occidental –centro- de Paraguay), chaqueños (Oriente de Bolivia). NO son los guarayos de Bolivia. Llegaron desde Bolivia a Paraguay en los años posteriores a la guerra del Chaco. <i>Comparten una variedad de guaraní. Los guaraníes en Bolivia también hablan las variedades izoceño y simba</i>
5	Guaraní Ñandeva	Tapieté	Tapieté		Región occidental de Paraguay, chaqueños . <i>Comparten una variedad de guaraní.</i>

Cuadro 4: Cuadro de asimilaciones lingüísticas para las variedades de la familia del Guaraní (Sichra, 2009).

Contexto geopolítico: Ronda 2010

Consecuencia de las reivindicaciones de los movimientos indígenas en el subcontinente latinoamericano, existe en la actualidad procedimientos estandarizados sobre los derechos de estos pueblos, sintetizados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el 2007.

Por otra parte, la situación de los pueblos indígenas y afro-descendientes ha sido considerada en todas las cumbres internacionales (Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD) El Cairo, 1994; Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, y las formas conexas de intolerancia (CMR), Durban, 2001) y en los procesos de seguimiento a estas cumbres (Declaración

del Milenio, New York, 2000). En particular, el Plan de Acción de Durban brinda una serie de recomendaciones en torno a la desagregación de datos según origen étnico-racial, al igual que lo hace el Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, en relación a la información de estos pueblos.

Ahora bien, ¿es posible dar una recomendación válida para los países de América Latina que vaya más allá del criterio de clasificación? En primera instancia, la respuesta pareciera ser negativa si se toma en cuenta que los grupos étnicos constituyen colectivos heterogéneos, según los diferentes contextos sociales y territoriales. No obstante, en base a las experiencias nacionales de la región, es posible establecer algunos lineamientos acerca de la clasificación propiamente y alertar en torno a falencias que pueden subsanarse de manera relativamente fácil (Del Popolo, 2008).

Es así que, resumiendo las recomendaciones de CELADE para el tratamiento de la temática étnico/racial en la Ronda 2010 de Censos para Latinoamérica (CEPAL, 2009), se plantean los siguientes puntos:

- 1) Recomendar mantener la línea que han seguido la mayor parte de los países de la región en los censos del 2000, incluyendo en la boleta de la ronda 2010 una pregunta de auto-identificación, aplicable a todas las personas.
- 2) Si bien las preguntas y categorías deben definirse en conjunto con los pueblos indígenas, se debe:
 - a) evitar una clasificación que involucra categorías poco específicas o ambiguas;
 - b) que la cláusula introductoria de la pregunta sea lo más directa posible;
 - c) utilizar los términos que reconocen los propios pueblos;
 - d) incluir categorías de respuesta que correspondan a los diferentes pueblos indígenas que existen en el país;
 - e) incluir además, la categoría de “otro pueblo indígena”, solicitando especificar.;
 - f) se recomienda que los países incluyan al menos una pregunta relacionada a la lengua indígena.;
 - g) incluir la identificación correspondiente en la boleta censal, en todos los países con reconocimiento de territorios y tierras indígenas.

A partir de estos parámetros de la CEPAL, es que se evaluó el cumplimiento con las normativas internacionales en la materia, dado que la CELADE en su seno es reconocida internacionalmente como órgano referente en la cuestión, y el Cuadro 5, a continuación, muestra el desempeño de los cuatro formularios en cuestión al respecto.

	1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	3
Argentina	si	no	si	si	no	no	no	no
Brasil	si	si	si	si	si	no	si	si
Paraguay	si	si	si	si	si	no	si	si
Uruguay	si	no	si	no	no	si	no	NA

Cuadro 5 – Cumplimiento con las recomendaciones de la CELADE por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en la Ronda de Censos 2010 (Elaboración propia)

La experiencia de la Ronda de Censos 2010, aunque muestra avances importantes, está lejos de encontrar la fórmula para cuantificar a los grupos étnicos (en el supuesto de que tal cosa exista). Además de poner en evidencia la falta de comparabilidad entre las diferentes fuentes de un mismo país, fuera de las divergencias entre los formularios de la región, situación que amerita una revisión urgente.

Cabe señalar que el debate sobre la inclusión de la identificación étnica en las estadísticas vitales ha sido superado, pese a las recomendaciones de las Naciones Unidas que enfatizan dicha inclusión en todas las fuentes de datos, y “...en el plano de lo técnico-político, se ha insistido en el ámbito internacional en abrir los espacios de participación en estas cuestiones, tanto a los pueblos indígenas como a los grupos afro-descendientes. Las experiencias del último censo, aunque son perfectibles, permiten pronosticar que cuanto mayor sea la participación de los pueblos indígenas y afro-descendientes a lo largo de todo el operativo, mejores serán los resultados alcanzados.” (Del Popolo, 2008: 33).

Cómo mantiene Prévôt - Schapira (2011), el retorno de la geografía política en base a los cambios ligados a los procesos de democratización y mundialización, la han devuelto a un lugar central, donde los territorios, las divisiones y las fronteras (en su sentido más amplio) han sido objeto de una reflexión renovada. Esto permite

cuestionar la idea tan citada de que la mundialización ocasionaría un proceso de homogeneización de los territorios. Y en esta misma dirección, la emergencia de espacios de representación de lo político, entre lo mundial y lo local, que otorgan una mayor importancia a la ingeniería espacial en la redistribución de los poderes y la elaboración de políticas públicas, y en particular, de políticas de asistencia fuertemente territorializadas.

De todos modos, y tratando de conciliar todo lo antes dicho con la segunda hipótesis planteada en esta investigación: las categorías expresadas en los formularios censales (Ronda 2010) de los Estados que forman parte del antiguo territorio de las MJG, corresponden a una visión geopolítica crítica; debo concluir que es ambigua según el ángulo desde donde se plantee, ya que tanto desde los organismos internacionales, como desde los Estados, e inclusive desde los movimientos indigenistas, la importancia del relevamiento de la información étnico/racial es fundamental, más al momento de coordinar tanto los propios relevamientos como su posterior compatibilidad extra-fronteras, es que surgen las principales complicaciones en la cuestión.

Como se ha planteado, los Estados y las organizaciones internacionales involucradas en la construcción de preguntas y categorías a ser aplicadas en la Ronda 2010, están directamente relacionados con los grupos y movimientos que representan la “voz” de los pueblos indígenas. Dentro de este marco, debemos considerar la resistencia indígena de América Latina, tanto desde el comienzo de la colonización a los diversos levantamientos producidos a lo largo del período colonial y posteriormente, en distintos lugares y con diferentes intensidades.

Stavenhagen (1997) señaló el comienzo formal de una política indigenista continental (indigenismo) en 1940, con el Primer Congreso Indigenista Interamericano en Michoacán, de donde surgen acuerdos sobre políticas “*para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas*”, pero que terminaron en medidas de asimilación o integración a los Estados nacionales, lo que no hacía más que camuflar el silenciamiento sistemático del que eran objeto los indígenas.

Sin embargo, será a partir de estos movimientos que surgirán nuevos enfoques del propio indigenismo. En la década de 1970, y particularmente en los '90, como plantea Cairo Carou (2009), se ha desarrollado un poderoso giro hacia los

movimientos y organizaciones indígenas, que lejos de haber sido derrotados y nuevamente subsumidos, presentan desde entonces dos estrategias (imaginaciones geopolíticas) de resistencia simultáneas: la etnonacionalista y la panindianista¹⁹.

En sí, en el caso de la región de estudio, debemos plantear las diferentes situaciones a nivel nacional, pero a su vez comentar sobre el proceso de asociacionismo que se viene teniendo desde principio de siglo a escala regional entre los diversos movimientos y grupos de pueblos originarios. Estos se manifiestan en los acuerdos y convenios que se han “conquistado” en estos últimos tiempos.

En Argentina se pueden marcar dos hitos importantes: 1.- la reforma del Art. 75 de la Constitución (1994), en la cual se reconoce la pre-existencia y derechos fundamentales; 2.- el reclamo de un “Pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional” en 2010, a partir del que el Gobierno Nacional crea el Consejo de Participación Indígena (CPI) en el ámbito del INAI. Ambas instancias garantizan la participación y consulta a los pueblos indígenas a través de sus instituciones representativas. Sin embargo, a nivel censal el hito principal se encuentra en la Ley de Censo Aborigen (1998) que establece la auto-identificación como criterio de relevamiento.

Por su parte, en Brasil los movimientos indígenas se verán fortalecidos a partir de 1970, con la realización de asambleas del Conselho Indigenista Missionário (CIMI), y el ascenso de líderes carismáticos de amplia proyección que trasciende lo nacional, quienes impulsaron el surgimiento de las primeras grandes organizaciones indígenas regionales y nacionales, bajo el liderazgo de la União das Nações dos Indígenas (UNI) (Luciano, 2006). En tanto el ámbito normativo para los indígenas en Brasil, tiene como principales referencias el ya mencionado Convenio Internacional No. 169 de la OIT, y los artículos 231 y 232 de la Constituição Federal de 1988. Sin embargo, Luciano aclarará que *“los pueblos indígenas conquistaron la posibilidad de tener acceso a las cosas, los conocimientos y los valores del mundo global, al mismo tiempo en que les es garantizado el derecho a continuar viviendo según sus tradiciones,*

¹⁹ Etnonacionalista: que afirma la propia cultura ancestral, y reivindica el territorio ancestral (precolombino o colonial, usualmente en el seno de los Estados); y panindianista: que afirma la comunidad de los excluidos por la colonización, y desarrolla una estrategia de desterritorialización de los actuales Estados poscoloniales (Cairo Carou, 2009:69).

culturas, valores y conocimientos que les son propios. Sin embargo esto derechos están muy lejos de ser respetados y garantizados” (2006:87). Lo que se ve reflejado en cuanto a participación en el ámbito del Censo 2010, lo más cercano a intervenir, fue la colaboración de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) en la determinación de los límites territoriales de las Tierras Indígenas, para su posterior relevamiento.

En Paraguay, los proyectos y políticas hacia los pueblos indígenas, no pasan de ser simples proposiciones, ya que la práctica gubernamental se reduce a la estructura institucional del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), dependiente del Ministerio de Educación y Culto, surgido por Ley 904/81, que representa el *“Estatuto de las Comunidades Indígenas”*. Normativamente, se cuenta con el Cap. V de la Constitución Nacional de la República del Paraguay (arts. 62-67), la Ley N° 919/96, la Ley 234/93 que ratifica el convenio No. 169 de la O.I.T. ya mencionado, y la Ley N° 2199/03²⁰. Toda esta normativa ha significado ciertamente un paso importante en el reconocimiento de los derechos que hacen a la supervivencia de estos pueblos como tales.

Por otra parte, la incorporación de estas normas al derecho positivo paraguayo no ha significado la vigencia de aquéllos, pues los mecanismos procesales estipulados para su aplicación constituyen diligencias completamente subordinadas a la voluntad de los actuales propietarios, y el poder político que se tiende a identificar con los intereses de los mismos; por tanto manteniendo en pie de lucha a las organizaciones dentro de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Paraguay (COCIP), y acaba de presentar este año el Plan Nacional del Buen Vivir Indígena en Paraguay, como estrategia panindianista.

En el ámbito estadístico, la participación de los indígenas ha marcado un proceso desde el primer relevamiento que los abordaba cómo “objeto” en 1981, llevado a cabo por INDI con la colaboración técnica de la DGEEC, hasta la participación en los dos últimos censos (2002 y 2012) y basó su metodología en la *“plena participación de los pueblos indígenas y en el acompañamiento activo de todas las instituciones indigenistas públicas y privadas, en reconocimiento pleno de las diversas culturas vigentes en el país”* (Álvarez Alvarenga, 2009).

²⁰ “Dispone la reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo” que en su Art. 11, modifica varios artículos de la Ley 904/81

Uruguay por su parte, a pesar de también tener antecedentes en cuanto movimientos y organizaciones indígenas en la década de 1980, tras la salida del último gobierno *de facto*, no había cobrado relevancia hasta mediados de los '90, donde se consigue que el INE releve el “Módulo Raza” ya antes mencionado, siguiendo con la conquista de que el relevamiento sea periódico, confirmándose con ENHA del 2006 y la inclusión de las preguntas al formulario general. De este modo se llega al Censo 2011, sin siquiera contar con el reconocimiento oficial, que sería la ratificación el convenio No. 169 de la O.I.T., que hoy aunque más cerca, no se ha logrado. Lo que fue en su momento un incentivo a la visibilización de estos grupos, que tuvo como hito el llevar a cabo una campaña de sensibilización²¹ hacia la auto-adscripción indígena en el censo, tanto por un tema de marcar presencia, como para mostrarse internacionalmente como población que puede reclamar su cuota parte en los derechos y logros obtenidos por otros movimientos y organizaciones en el panindianismo del que se consideran parte integral, por mas que el etnonacionalismo Charrúa los contenga.

A modo de conclusión respecto a la participación de los diversos grupos, pueblos, movimientos y organizaciones indígenas de la región en los procesos censales, cabe señalar que los procesos de participación les han sido colaterales, por más que han sido participes en diversas etapas de los mismos, siempre es a nivel consultivo o de difusión, dependiendo de las voluntades propias del momento para ser tenidos en cuenta en sus posiciones.

²¹Vease: <http://nacioncharrua.blogspot.com/2011/08/conacha.html?sref=bl>

CAPITULO VII

“Geopolíticas étnicas, dos tiempos, un mismo territorio”

Combinando tiempos y geopolíticas: territorios y poblaciones

Las conclusiones a las que se llega a partir de esta investigación, constituyen un aporte a las reflexiones abiertas sobre las relaciones y procesos de la geopolítica en el subcontinente latinoamericano, y en particular en la región de las históricas MJG, y los relevamientos de categorías territoriales y poblacionales contemporáneas.

Estas dicotomías han presentado en ambos períodos de estudio, sus características propias, pero es necesario combinarlas para plantear la lectura específica de esta investigación, es decir evaluar las respuestas dadas por separado en el cuerpo de esta tesis a las preguntas transversales que originaron a la misma.

Es así que, al considerar el tratamiento del tópico étnico/racial en el territorio históricamente asociado a las MJG (1609-1767), se presenta un proceso territorial que pasa por distintas etapas: 1.- asimilación de las poblaciones indígenas durante el proceso de formación y consolidación de las Misiones; 2.- se transforma en un territorio de disputa entre las Coronas Iberoamericanas y sus representantes locales; 3.- con la expulsión de los Jesuitas hacia 1767, con otra victoria de la colonialidad del poder, del saber y del ser, el que se pudo cotejar en el relevamiento de los padrones analizados; todo este desarrollo, valida la la primera hipótesis planteada.

Del mismo modo, las relaciones geopolíticas involucradas en base a los formularios y resultados de los censos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en la Ronda 2010; muestran fuera de un avance en cuanto compatibilidad de información, a pesar de ciertas particularidades mejorables, un mantenimiento de categorías impuestas y una geopolítica aún colonialista por más que se vislumbran intentos de compatibilización en conjunto con los grupos indigenistas contemporáneos, a partir de ciertas señales indicadas en el capítulo precedente.

En consecuencia, se rechaza la segunda hipótesis de esta investigación, ya que no podemos considerar que se divise la temática desde una óptica geopolítica crítica (como ya fuera definido en el Cap. III), ya que tal como lo menciona de la Cadena, las

categorizaciones no son un simple reflejo de las que encarnan las élites en sus proyectos de dominación, lo que implica pensar en las externalidades de las conceptualizaciones étnico/raciales “*es decir, las consecuencias del concepto más allá del mismo*” (2007:8).

Esto lleva a plantear problemáticas profundas, como son el resurgimiento del etnocentrismo cultural, el racismo, los estereotipos y las distintas formas de segregación, que juegan un rol fundamental en la percepción de los problemas por parte tanto de los Estados, como de las sociedades locales. Este tema (que no pretende ser parte de esta tesis), se refleja consecuentemente en las políticas públicas hacia los sectores segregados, donde ciertas características étnico/raciales son asociadas a conceptos de clase.

De todos modos, la importancia de las dimensiones psicosociales y/o culturales en la problemática del prejuicio racial y los estereotipos, presenta en el enfoque de las cuestiones indígenas un amplio camino a construir, dado las divergencias propias de la auto-adscripción en cierto tiempo y lugar (Wade, 1997), como la construcción desde un “nosotros” de un “los otros” (Rabinow, 1991). Lo que se vincula directamente con las implicancias sociales referidas al prejuicio de manejar ciertas categorías étnico/raciales en los censos contemporáneos. Si bien el manejo de los datos se hace en forma anónima, al formularse preguntas de auto-adscripción en los censos, las respuestas están directamente relacionadas con la “*etnicidad contextual*” (Baumann, 2001:35).

En lo que respecta a los objetivos planteados en la presente investigación, se debe considerar:

1.- se ha logrado comprender los distintos tratamientos que el tópico étnico/racial presenta, tanto en lo que refiere al territorio de estudio en ambos momentos, como en las relaciones geopolíticas involucradas en los mismos; y por más que las particularidades locales y supraregionales ameritan profundizaciones específicas a desarrollar a futuro, se daría cumplimiento al objetivo general propuesto a nivel de primera aproximación en materia multiescalar de la geopolítica conceptual (de la Cadena, 2007) de lo étnico/cultural analizado.

2.- A nivel de evaluación de los objetivos específicos, se puede concluir:

2.1.- La formulación, aplicación y evaluación de las preguntas relacionadas con lo

étnico/racial en los censos de la Ronda 2010 en la región de estudio, se ven fragmentados por los diversos procesos demográficos e históricos que han conformado los Estados actuales, a pesar de que en las últimas tres décadas los movimientos y organizaciones sociales de matriz indígena, han tomado un rol participante (por más que aun sea meramente consultivo).

En cuanto a la formulación y aplicación de las preguntas que relevan el dato étnico/racial, es importante resaltar la divergencia entre los mismos al interior de la región analizada, donde el diseño de las preguntas se ve reflejado en los resultados, implicando pues dificultades a la hora de considerar compatibles los datos, ya que por más que todos preguntan por auto-adscripción, las opciones dadas y el nivel de detalle no comparables. Del mismo modo, a nivel de la evaluación de los relevamientos censales correspondientes, hay que destacar las deficiencias de los cuatro países analizados para seguir los lineamientos sugeridos por los organismos internacionales (como se cotejo en el Cap. VI, para con los propuestos por la CELADE).

2.2.- Al analizar las relaciones entre las categorías de auto-adscripción indígena contemporáneas y las categorías implícitas en la conformación de las MJG (objetivo específico 2), es necesario concluir, que del mismo modo que en el proceso del período misionero analizado (v. Cap. V), las categorías registradas en los padrones tomados iban en descenso de la mano de procesos de “asimilación”, “blanqueamiento”, y “desindianización”; en tanto que a nivel actual, las categorías étnico/raciales vienen en un proceso de amplificación, dado tanto por las recomendaciones internacionales, como por la voz de los movimientos y organizaciones indígenas de sus reivindicaciones.

En esta misma línea, y más allá de las fluctuaciones de ciertas categorías o atributos evaluados para definir ascendencia y/o pertenencia a parcialidades indígenas, se debe plantear que los procesos históricos y geopolíticos regionales, provocan actualmente una dicotomía entre los mitos nacionalistas que fortalecieron el surgimiento de los Estados (difíciles de extirpar) y las identidades que resurgen a partir de las nuevas generaciones, fuera de sus particularidades locales (v. Cap. VI).

2.3.- Al igual que tras el período misionero, la presencia indígena continuó en la revolución y la conformación de los estados nacionales surgentes, sin embargo estas poblaciones no se manifiestan mayoritariamente en los relevamientos censales

contemporáneos, y tras velos impuestos u adoptados se desdibujan sus bases mestizadas. Lo que conduce a concluir, que la perspectiva geopolítica desde diferentes escalas (global, regional, nacional) de ambos momentos analizados, mantienen una visión colonialista de los dispositivos de poder implícitos en la clasificación étnico/racial de la población indígena, tanto en el período de las MJG como en el actual.

Reflexiones latinoamericanas

Como se indica al inicio de esta propuesta, los procesos misionales pos-conquista fueron varios a lo largo y ancho del territorio latinoamericano, siendo siempre en regiones fronterizas para los actuales Estados. Es por tanto relevante reflexionar sobre las territorialidad ocultas en las geopolíticas de las fronteras contemporáneas.

La geopolítica étnico/racial de hoy día, considera en su semántica las limitaciones del contexto de los dispositivos de control y vigilancia que los Estados nacionales toman por tarea, bajo su búsqueda de cuantificación y reconocimiento al interior de los campos de poder clásicos occidentales. Es así que, las “*geopolíticas conceptuales locales, nacionales e internacionales*” (de la Cadena, 2007:12) mantienen su vigencia a lo largo y ancho de Latinoamérica, por fuera de los logros de los movimientos y organizaciones indígenas en esas mismas tres escalas; o de las “buenas intenciones” de los organismos internacionales y regionales que realizan recomendaciones sin los suficientes apoyos y controles como para garantizar las implementaciones de las mismas en forma solvente.

Es claro que el camino hacia el correcto relevamiento de las características étnico/raciales no es sencillo, y ni siquiera, tal como opina del Popolo (2008), estar seguro de que exista tal cosa. Esto no implica obviamente dejar de relevar el dato (como se mencionó anteriormente en el caso del Brasil de las décadas de 1970 y 1980), sino compaginar mejor el paquete de preguntas a partir del cual relevar las características ya no étnico/racial, sino étnico/cultural.

Esto implica no solo el arribo a un consenso en cuanto preguntas y categorías de respuestas (indispensables para una correcta sistematización y compatibilización de la información), que no se basen en sesgos estatales particulares, cuna de ópticas

geopolíticas coloniales (Mignolo, 2009; Quijano, 2007). Lo que permitiría además, decolonizar las adscripciones que reflejan las respuestas a las mismas, y reflejen en sí las particularidades identitarias, sin caer en ninguna “política manipuladora” (Gómez García, 2006:6).

En definitiva, esta investigación da marco a dos grandes preguntas, o líneas de investigación, obviamente inabarcables al interior de la misma:

- 1) Hacia la escala local, el realizar trabajos de índole etnográfica, en algunas zonas de la actual región de las históricas MJG, focalizándose en su sentido de pertenencia étnico/cultural y a la vez geopolítico/territorial, en relación a las mismas.
- 2) Hacia la escala internacional, el profundizar en la homogeneización de criterios, sumándose a las líneas de la CELADE, pero con un mayor peso en la implementación y control de las definiciones, siempre en plano de participación conjunta de todas las partes involucradas.

Bibliografía

- Agnew, J.A. (2005). *Geopolítica; una re-visión de la política mundial*. Trama Editorial, Madrid.
- _____ (1987) *Place and Politics. The Geographical Mediation of State and Society*. Allen & Unwin, Boston.
- Aguirre, J. F. (1951) “Diario del Capitán de Fragata D. Juan F. Aguirre.” En: *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires: 1949 - 1951*. t. XVII a XX.
- Álvarez Alvarenga, A. (2009) “Los desafíos para incorporar el enfoque étnico en las fuentes de datos nacionales; la experiencia paraguaya”. En: *X Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en Aguascalientes*, México. En: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/X_Encuentro_Genero/agenda.html
- Anderson, B. (1993) [1991] *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Traducción al castellano por Eduardo L. Suárez. Fondo de Cultura Económica, México.
- Andreazza, M. L. (2009) “El papel de los censos en la producción de las categorías sociales y espaciales de las colonias americanas.” En: *Poblaciones históricas fuentes, métodos y líneas de investigación*. Serie Investigaciones N° 9. Ed. Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Rio de Janeiro. :117-136
- Azara, F. de (1896) *Historia del Paraguay y del Río de La Plata*. 2 tomos. Editora A. de Uruburi y Cía, Asunción.
- Balandier, G. (1973) *Sociologie actuelle de l’Afrique Noire. Dynamique sociale en Afrique Centrale*. Presses Universitaires de France, Paris.
- Barreto, I. (2009) “Padrones y archivos parroquiales en el Uruguay: desafíos y alternativas en el estudio de las poblaciones históricas.” En: *Poblaciones históricas fuentes, métodos y líneas de investigación*. Serie Investigaciones N° 9. Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), editora. Rio de Janeiro.: 95 - 116
- Barreto, I.; Curbelo, C. y Bracco, R. (2008) “Presencia indígena en el Uruguay: movilidad, estructura demográfica y conformación familiar al norte del

- Rio Negro en el primer tercio del siglo XIX”. En: *XII Misiones Jesuíticas. Jornadas Internacionales. Interacciones y sentidos de la conversión*. Ed. SB, Buenos Aires. (Formato electrónico).
- Barrios, O. (2005) “La experiencia paraguaya del Censo Nacional Indígena 2002” En: *Seminario Internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*. CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.
- Bassini Rodríguez, J. (2003) *Índios num país sem índios: a estética do desaparecimento. Um estudo sobre imagens índias e versões étnicas no Uruguai*. Universidade Federal do Rio Grande Do Sul, Porto Alegre.
- _____ (2002) La cuestión indígena en el Uruguay: subjetividades, facciones, ficciones y reversibilidades. En: de Oliveira, J. P. y Baines, S. *Forum de Pesquisa Etnologia Indígena no contexto de diferentes Estados Nacionais*. 23ra R.B.A. (Reunião Brasileira de Antropologia). Gramado.
- Baud, M. (2004) "Fronteras y la construcción del Estado en América latina". En: Gustavo Torres Cisneros et al. *Cruzando fronteras: Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*. Editorial Abya Yala, Quito.
- Baumann, Gerd (2001) *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Ed. Paidós, Barcelona.
- BID/CELADE (2004a). La población indígena y afrodescendiente en los censos: los casos de Bolivia, Ecuador y Panamá. Proyecto de investigación en curso.
- BID/CELADE (2004b), “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (BID/03/087), Santiago de Chile, proyecto de investigación.
- Bonfil Batalla, G. (1995) [1972], “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”. En: Lina Odena Güemes (selec. y recopil.), *Obras escogidas*. Vol. 1, INI-INAH-DGCP-Conaculta-Fifonafe/SRA-CIESAS, México. :337-357.
- _____ (1989) *México profundo: Una civilización negada*. Ed. Grijalbo, México.
- Bourdieu, P. (1999) “Los efectos del lugar”. En: Pierre Bourdieu (Dir.), *La Miseria del Mundo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- Brubaker, R. (2004) *Ethnicity without groups*. Harvard: Harvard University Press.
- Brunn, S. y Yanarella, E. (1987) "Towards a Humanistic Political Geography." En: *Studies in Comparative International Development*. Vol. 2, n° 2 :3-49.
- Buchanan, K. (1972) *The geography of empire*. Bertrand Russell Peace Foundation, Nottingham.
- Bucheli, M. y Cabella, W. (2007) *Perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial*. Montevideo, INE-PNUD.
- Cabella, W.; Nathan, M. y Tenenbaum, M. (2013) *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 2: La población afro-uruguaya en el Censo 2011*. Trilce, Montevideo.
- Cabella, W. y Porzecanski, R. (2010) "The growth of ethnic minorities in Uruguay: Ethnic Renewal or Measurement Problems?" En: Patrick Simon, Victor Piché y Amélie A. Gagnon (Org.) *Social statistics and ethnic diversity: cross-national perspectives in classifications and identity politics*. IMISCOE-Amsterdam University Press , Amsterdam
- Cabrera Pérez, L. (1999) "Transformaciones sociodemográficas de las poblaciones indígenas del sur del Brasil y este uruguayo durante el siglo XVI y XVII". En: Gadelha, R.A.F. *Missoes Guaraní impacto na sociedade contemporânea*. Sao Pablo.
- Cabrera Pérez L. y Barreto, I. (1998) "Los procesos de desintegración socio-cultural indígena durante el siglo XVI y comienzos del XVII en el sur del Brasil y Río de la Plata." En: *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*. Tomo II. Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.: 15 - 31
- Cabrera Pérez, L. y Curbelo, C. (1988) "Aspectos sociodemográficos de la influencia guaraní en el sur de la antigua Banda Oriental." En: *Anales del VI Simposio Nacional de Estudios Misioneros*. Santa Rosa, Río Grande do Sul.: 117-141
- Cairo Carou, H. (2009) "La colonialidad y la imperialidad en el sistema- mundo". En: *Revista Viento Sur*, N° 100, enero: 65 - 74

- _____ (2002) "El retorno de la geopolítica: nuevos y viejos conflictos bélicos". En: *Revista Sociedad y Utopía*, 19: 208-221.
- _____ (1993) "Elementos para una geopolítica crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita". En: *Eria*, :195-203.
- CELADE (2013) "Principales cambios en las boletas de los censos latinoamericanos de las décadas de 1990, 2000 y 2010". En: *Serie Manuales* No. 80, CELADE, CEPAL.
- _____ (2000) "Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe". En: *Serie Población y Desarrollo* No. 26. CELADE, CEPAL.
- CEPAL (2009) "Recomendaciones para los Censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal." En: *Quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. CEPAL, Bogotá, 10 a 13 de agosto.
- CEPAL/CELADE - Fondo Indígena (2008) "Sistema de Indicadores Socio-demográfico de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina – SISPPPI". Guía para el Usuario (Versión preliminar). En: http://www.eclac.cl/redatam/noticias/software/8/28058/Guia_SISPPPI.pdf
- CEPES (1974) *La población de Paraguay*. CIPRED, Asunción
- Cervera, J. P. (2010) *La cuestión indígena en la Argentina, un estudio de actualización*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Buenos Aires.
- Cohen, S. B. (1982) "Theory and traditional political geography". En: Kliot, N. y Waterman, S. (Eds.). *Pluralism and political geography: People, territory and state*. Ed. Croom Helm, Londres.
- Curbelo, C. (2008) "Lo indígena en Uruguay: desde la creación del estado nación hasta la actualidad". En *Atti del Convegno Internazionale Identità dei Popoli Indigeni: aspetti giuridice, antropologici e linguistici*. (A. Palmisano y P. Pustorino Eds.). Instituto Italo-Latinoamericano. Roma: 225 - 244.

- _____ (1999) “Análisis del uso del espacio en 'San Francisco de Borja del Yí' (Depto. de Florida, Uruguay)”. En: Zarankin, A y F, Acuto. *Sed Non Satiata. Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea*, Buenos Aires. :97 – 116.
- Curbelo, C. y Barreto, I. (2010) "Misiones Jesuíticas e indígenas misioneros en Uruguay. Conocimiento aplicado para la integración al Turismo Cultural regional". En: IV Congreso Latinoamericano de Investigación Turística, setiembre. Formato digital. Montevideo.
- de la Cadena, M. (2007) “Introducción” En: de la Cadena, Marisol(Ed.) *Formaciones de Indianidad: Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Ed. Enviación, Popayán. :7 - 34
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1993) *¿Qué es la filosofía?*, Anagrama, Barcelona.
- Del Popolo, F. (2008) “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: Experiencias en América Latina”. En: CEPAL/CELADE y OPS, Colección Documentos de Proyectos, LC/W.197. Publicación de las Naciones Unidas.
- Del Popolo, F.; Marco, F.; Massé, G.; Rodríguez Gauna, C.; Schkolnik, S. y Stang, F. (2011) *Contar con todos: Caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda*. ONU: CEPAL-UNFPA-UNICEF. En: http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/45609/P45609.xml&xsl=/publicaciones/ficha-i.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones-i.xsl#
- Del Techo, N. (1897) *Historia de la Provincia del Paraguay, de la Compañía de Jesús*. T. III. Madrid.
- Dos Santos, M. C. y Baptista, J. T. (2007) “Reduções jesuíticas e povoados de índios: controvérsias sobre a população indígena (séc. XVII-XVIII)”. En: *Historia*. UNISINOS, 11 (2): 240-251.
- Foucault, M. (1999) *Estrategias de poder. Obras esenciales*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1992) *Microfísica del poder*. Buenos Aires: La piqueta. (“Nietzsche, la genealogía, la historia”, “Los intelectuales y el poder” “Curso 1974”)
- Furlong Cárdiff, G. (1962) *Misiones y sus pueblos guaraníes*. Buenos Aires. Alfonso Lladó.

- Gadelha, R. M. (Ed.) (1999) *Missoes guaraní: Impacto na sociedade contemporanea*. Sao Paulo. Ed. Fapesp.
- Galvez, L. (1995). *Guaraníes y jesuitas: de la tierra sin mal al paraíso*. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- Ganson, B. (2003) *The Guaraní under Spanish rule in the Rio de la Plata*. Stanford University Press.
- Gibson, Ch. (1978) "Conquest, Capitulation, and Indian Treaties." En: *American Historical Review*. V. 83 No. 1, February 1978:1-15.
- González, J. C. (1943) "Datos estadísticos acerca de la población de los pueblos de Misiones en los años 1802-1803" En: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* XXVII, 1942-43 :334-344.
- González Bollo, H. (2007) *La estadística pública y la expansión del estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada*. Tesis doctoral. Departamento de post-grado en Historia. UTDT, Buenos Aires.
- González Rissotto, L. (1989) "La importancia de las misiones jesuíticas en la formación de la sociedad uruguaya". En: *Estudios Ibero-Americanos* Vol. 15, No. 1 (junio 1989): 191-214.
- Gonzalez Rissotto, L. y Rodríguez Varesse, S. (1990) "Los últimos pueblos de guaraníes en la Banda Oriental del Uruguay entre los años de 1820 y 1862". En: *Missoes: Trabalho e Evangelização*. :203-241. Santa Rosa.
- González Casanova, P. (1963) "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo". En: *América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales*. Año VI, N° 3, julio-septiembre. México DF.
- Gómez Garcia, P. (2006) "La identidad étnica, la manía nacionalista y el multiculturalismo como rebrotes racistas y amenazas contra la humanidad." En: *Gazeta de antropología*, No. 22.
- Grimson, A. (2011) *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- _____ (2008) "Diversidad y cultura. Reificación y situacionalidad". En: *Tabula Rasa*. No.8: 45-67, enero-junio 2008, Bogotá – Colombia.

- Grünberg, G.; Meliá, B. y Azevedo, M. M. (2009) *Guarani retã 2008: los pueblos guaraníes en las fronteras Argentina, Brasil y Paraguay*. AECID - Brot für die Welt - EED - UNICEF, Paraguay.
- Guerreiro Osório, R. (2003) "O sistema classificatório de "cor ou raça" do IBGE." En: *Texto para discussão* No. 996. IPEA.
- Gutiérrez, A. (2002) "La lógica de la práctica y el proceso de reflexividad en Pierre Bourdieu". En: *Revista Conciencia Social* Año 2, Nro 2, Junio 2002. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Haubert, M. (1991) *La vida cotidiana de los indios y jesuitas en las misiones del Paraguay*. Ed. Temas de Hoy, Madrid.
- IBGE (2012) *Os indígenas no Censo Demográfico 2010: Primeiras considerações com base no quesito cor ou raça*. Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão – IBGE, Rio de Janeiro.
- INDEC (2014) Historia de los Censos. <http://www.indec.mecon.ar/historia.asp>.
- _____ (2006) Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI). 2004 – 2005. http://indec.gov.ar/micro_sitios/webcenso/ECPI/index_ecpi.asp
- _____ (2001) Censo Nacional de Población 2001. http://www.indec.gov.ar/micro_sitios/webcenso/index.asp
- _____ (1983) *La actividad estadística en la República Argentina 1550-1983*. (s/d), Buenos Aires.
- INE (2011) *Historia de los censos*. http://www.ine.gub.uy/ineduca/historial_censos.pdf
- _____ (2006) Encuesta Nacional de Hogares ampliada 2006, Flash Temático 1: Ascendencia. <http://www.ine.gub.uy/enha2006/flash.asp>.
- _____ (1997) Módulo raza. Período 1996-1997. http://www.ine.gub.uy/biblioteca/raza/MODULO_RAZA.pdf.
- Krishna, S. (1999) *Postcolonial Insecurities: India, Sri Lanka, and the Question of Nationhood*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Lamas, A. (1928) [1850] *Los "Apuntes Estadísticos" del Dr. Andrés Lamas*. Apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*. Tomo VI, No. 1. Imp. El Siglo Ilustrado, Montevideo.

- Lastra, A. (2008) “Walter Mignolo y la idea de América Latina. Un intercambio de opiniones”. En: *Tabula Rasa*, (9): 285 - 312.
- Lavaud, J. P. y Lestage, F. (2009) “Contar a los indígenas (Bolivia, México, Estados Unidos).” En: Robin Azevedo, Valerie y Carmen Salazar - Soler. *El regreso de lo indígena: Retos, problemas y perspectivas*. Lima: IFEA - CBC.
- Lee, T. (2004) “Social construction, self-identification and the survey measure of race”. En: *Paper prepared for the Annual Meeting of the American Science Association*. Chicago.
- Ley, D. y Samuels, M. (1984) “Introduction: Contexts of Modern Humanism in Geography”. En: Ley, D. Y Samuels, M. (Eds.) *Humanistic Geography: Prospects and problems*. Maaroufa Press Inc., Chicago.
- Livi-Bacci, M. y Maeder, E. J. (2004) “The Missions of Paraguay: The Demography of an Experiment.” En: *Journal of Interdisciplinary History*, V. 35, No. 2 (Autumn, 2004): 185 – 224.
- Lloréns, José A. (2002) “Etnicidad y censos: Los conceptos básicos y sus aplicaciones”. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*. Vol. 31, N° 3: 655 - 680.
- Luciano, G. dos S. (2006) *O índio brasileiro: o que você precisa saber sobre os povos indígenas no Brasil de hoje*. Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade – SECAD, Museu Nacional, Laboratório de Pesquisas em Etnicidade, Cultura e Desenvolvimento - LACED, Brasília, DF.
- Maeder, E. (1999) “De las Misiones del Paraguay a los Estados Nacionales. Configuración y disolución de un región histórica: 1610-1810”. En: Regina Gadelha (Ed.) *Missões Guarani. Impacto na sociedade contemporânea*. EDUC FAPESP, San Pablo. :113-130.
- _____ (1992) *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Ed. Mapfre, Madrid.
- Maeder, E. y Bolsi, A. (1983) “La población de las misiones de guaraníes después de la expulsión de los jesuitas.” En: *A população missioneira: fatores adversos e favoráveis às reduções*(Anais do IV Simposio Nacional de Estudos Missioneiros). Facultad de Filosofía, Ciencias e Letras Dom

- Bosco, Santa Rosa: 127-155.
- _____ (1982) “La población guaraní de la provincia de misiones en la época post-jesuítica (1768-1809)”. En: *Folia Histórica del Nordeste* 5 : 61-106.
- Maestre Sánchez, A. (2004) “Todas las gentes del mundo son hombres. El gran debate entre Fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda”. En: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 2004, 21: 91-134.
- Mariluz Urquijo, J. (1953) “Los Guaraníes después de la expulsión de los Jesuitas”. En: *Estudios Americanos*, N° 25. Sevilla.
- Martínez Martín, C. (2003) “El padrón de Larrazábal en las misiones del Paraguay (1772)”. En: *Revista Complutense de Historia de América* 29: 25-50.
- Meliá, B. (1986) *El guaraní conquistado y reducido: ensayos de etno-historia*. Asunción. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica
- Mignolo, W. (2009) “La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la opción decolonial)”. En: *Revista Crítica y Emancipación. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* N° 2, Buenos Aires, CLACSO.
- _____ (2008) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona, Gedisa editorial.
- Naciones Unidas (2007) “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”. Resolución aprobada por la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007. <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>
- _____ (2001) “Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia”. www.un.org/spanish/CMCR/
- Novoa Cain, M. (2002) "Derecho indiano y demandas y reivindicaciones indígenas: un enfoque para el lenguaje y la comunicación." En: *Revista Razón y Palabra*. No. 26, abril-mayo de 2002.
- O’Tuathail, G. (1994) “Critical Geopolitics and Development Theory: Intensifying the Dialogue”. En: *Transactions of the Institute of British Geographers*, New Series, Vol. 19, No. 2: 228-233.
- O’Tuathail, G. y Agnew, J. (2006) “Geopolitics and Discourse. Practical Geopolitical Reasoning in American Foreign Policy”. En: *The Geopolitics Reader*. Routledge, Londres.

- O'Tuathail, G. y Dalby, S. (1998) "Introduction: Rethinking Geopolitics". En: O'Tuathail, G y Dalby, S. (Eds.) *Rethinking Geopolitics*. Routledge, Londres.
- Padrón Favre, O. (2005) "Presencia y herencia Guaraní-Misionera en la zona central del Uruguay". En: *Herencia Indígena en el Uruguay. Trabajos presentados en las Primeras Jornadas de Genealogía Indígena del Mercosur*. Ed. Linardi y Risso, Montevideo: 153 - 169
- _____ (1996) *Ocaso de un pueblo indio. Historia del éxodo guaraní-misionero al Uruguay*. Col. Raíces, Ed. Fin de Siglo. Montevideo.
- Paixão, M. (2009) "La variable color o raza en los censos demográficos brasileños: historia y estimación reciente de las asimetrías". En: *Notas de Población CEPAL* 89: 187-224.
- Palacios, S. y Zoffoli, E. (1991) *Gloria y tragedia de las misiones guaraníes: historia de las reducciones jesuíticas durante los siglos XVII y XVIII en el Río de la Plata*. Bilbao. Ed. Mensajero.
- Peysner, A. y Chackiel, J. (1999) "La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina". En: *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.
- _____ (1994): La Población Indígena en los Censos de América Latina», en *Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas* (1994), CELADE, CIDOB, WAP y ICI, LUDEMIG. 146, Serie E, N° 40, Diciembre 1994.
- Pinto, R. (1996) "Os problemas subjacentes ao processo de classificação de cor da população no Brasil". documento presentado en el Encuentro de usuarios de informaciones económicas, sociales y territoriales, Río de Janeiro, 27 a 31 de mayo.
- Piza, E. y Rosenberg, F. (1998) "Cor nos censos brasileiros". En: *Revista USP*, N° 40, diciembre-febrero.
- Poenitz, A. J. E. (1983) "La ocupación espacial misionera al sur del Miriñay (1769-1810)". En: *Cuadernos de Estudios Regionales*, 4:66-68. Concordia.

- Poenitz, E. y Poenitz, A. (1993) *Misiones Provincia Guaranítica. Defensa y disolución*. Ed. Universitaria, UNM. Posadas.
- Prévôt. - Schapira, M. (2011) "Gobernar los territorios, gobernar los pueblos de Latinoamérica: el imaginario territorial y la lógica espacial de lo político." En: Capron, G., Icazuriaga Montes, C., Levi, S., Ribera Carbó, E., & Thiébaud, V. (Eds.), *La geografía contemporánea y Elisée Reclus*. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. <http://www.books.openedition.org/cemca/2583>
- Quijano, A. (2007) "Colonialidad del poder y clasificación social". En: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Eds.), Bogotá, Siglo del Hombre Editores / Universidad Central – Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos / Pontificia Universidad Javeriana – Instituto de Estudios Sociales y Culturales
- Rabinow, P. (1991) "La representaciones son hechos sociales: modernidad y postmodernidad en la Antropología". En: Clifford, J; Marcus, G.E. (Eds.), *Retóricas de la Antropología*. Ed. Jucar, Madrid, :321-356.
- Radcliffe, S. y Westwood, S. (1996) *Remaking the Nation. Place, Identity and Politics in Latin America*. Londres: Routledge.
- Regueira, A. (2004) "As fontes estatísticas em relações raciais e a natureza da investigação do quesito cor nas pesquisas sobre a população no Brasil: contribuição para o estudo das desigualdades raciais na educação", Dissertação de Mestrado em Educação, Río de Janeiro, Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ).
- Roulet, F. (2004) "Con la pluma y la palabra: el lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas." En: *Revista de Indias*. V.64, No. 231: 313 - 347.
- _____ (1993) *La resistencia de los guaraní del paraguay a la conquista española (1537-1556)*. Posadas, República Argentina.
- Sack, R. D. (1986) *Human Territoriality: Its theory and history*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Sans, M. (2009) “Raza, adscripción étnica y genética en Uruguay”. En: *Runa*, 30: 163 - 174.
- Sans, M.; Barreto, I. y Figueiro, G. (2011) “Más allá de la autoadcripción: ancestría africana oculta.” En: *Herencia africana en el Uruguay*. Espacio Afro uruguayo De y Para la Región y Presidencia de la República, editores. Montevideo. :15-27
- Santos, M. (2003). “La "cuestión racial": un ajuste de cuentas en tiempos de globalización y modernidad”. En: *Debates en Sociología*. Vol. 27:133-71.
- Sarreal, J. S. (2014) *The Guaraní and Their Missions A Socioeconomic History*. Stanford University Press.
- Schkolnik, S. (2009) “La inclusión del enfoque étnico en los censos de población de América Latina”. En: *Notas de Población -CEPAL*. Vol. N° 89: 57-100.
- _____ (2000) “Algunos interrogantes sobre las preguntas censales para identificar población indígena en América Latina”. Documento presentado al Seminario “Todos contamos: los grupos étnicos en los censos”, I Encuentro Internacional, Cartagena de Indias, Colombia.
- Schkolnik, S. y Del Popolo, F. (2005) “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional”. En: Revista Notas de Población N° 79 (LC/G.2284-P/E), CELADE – División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile, julio.
- Schwartzman, S. (1999) “Fora de foco: diversidade e identidades étnicas no Brasil.” En: *Novos Estudos Cebrap*, 1999, No. 55:83-96.
- Serrano, P. (2002) “Historiografía regional y local mexicana, 1968-2000. Diversidad y pluralidad de tendencias”. En: *Diálogos Latinoamericanos*. 5: 99-108.
- Service, E. (1973) *Evolución y Cultura*. Ed. Pax - México.
- Sichra, I. (2009) *Atlas Sociolingüístico De Pueblos Indígenas En América Latina*. Ed. Cochabamba, Bolivia: FUNPROEIB Andes.
- Smith, A. D. (1997) *La identidad nacional*. Trama Editorial, Madrid.
- Smith, G. (1986) “Geopolitics”. En: Johnston, R. J.; Gregory, D.; Smith, D. *Diccionario de Geografía Humana*. Alianza Editorial, Madrid .
- Soja, E. (1971) *The political organization of space*, Washington. Association of American Geographers.

- Stavenhagen, R. (1997) "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina". En: *Revista de la CEPAL* No. 62, Santiago de Chile.
- _____ (1995) "Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales." En: Jelín, Elizabeth y Eric Hershberg. *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Susnik, B. (1992) *Introducción a las fuentes documentales referentes al indio colonial del Paraguay*. Museo Etnográfico "Andrés Barbeiro", Asunción.
- Taylor, P. (1996) *The Way the Modern World Works*. Ed. Wiley, London.
- _____ (1981) "Political geography and the world-economy". En: Burnett A. Y P. Taylor (Eds.) *Political studies from spatial perspectives*. Ed. John Willey & Sons, Chichester. :57-172.
- Taylor, P. y Flint, C. (2002) *Geografía-mundo, Estado-nación y Localidad*. Trama Editorial, Madrid.
- Trincherro, H. H. (2009) "Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina". En: *Pap. trab. - Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Sociocult.* N°18.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082009000200003&lng=es&nrm=iso
- UNFPA (2012) "Población de Paraguay a través del tiempo. Datos de los últimos censos". *Joparé* 12 (47): 8.
- Velázquez Castro, M. (2008) "Las promesas del proyecto decolonial o las cadenas de la esperanza". En: *Crítica y emancipación: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*. Año 1, no. 1 (jun. 2008-). CLACSO, Buenos Aires.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2060.dir/107S6.pdf>
- Wacquant, L. (2001) *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Ed. Manantial, Buenos Aires.
- Wade, P. (1997) *Race and ethnicity in Latin América*, Pluto Press, Chicago
- Wallerstein, I. (1996) *Abrir las ciencias Sociales*. Siglo XXI editores, México.

- Walsh, C. 2002. "Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter D. Mignolo". En: Walsh, C., F. Schiwy & S. Castro-Gómez (Eds.) *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*. . UASB/Abya Yala, Quito.
- Wilde, G. (2003) "Guaraníes, 'gauchos' e 'indios infieles' en el proceso de disgregación de las antiguas doctrinas jesuíticas del Paraguay". En: *Suplemento Antropológico XXXVIII* (2).

Listado de acrónimos

ADENCH: Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa (Uru.)
AIRA: Asociación Indígena de la República Argentina
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
CADPI: Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Arg.)
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CELADE: Centro Latinoamericano De Desarrollo
CEPES: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos
CIPIACI: Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en
Aislamiento y en Contacto Inicial de la Amazonía, el Gran Chaco y la Región
Oriental del Paraguay
CIPRED: Comité Internacional para la Coordinación de las Investigaciones
Nacionales en Demografía (Par.)
CONACHA: Consejo de la Nación Charrúa
DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (Par.)
FUNAI: Fundación Nacional del Indio (Bra.)
IBGE: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (Bra.)
INAI: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (Arg.)
INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos (Arg.)
INE: Instituto Nacional de Estadística (Uru.)
JICA: Agencia Japonesa de Cooperación
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
OCASTAFE: Consejo de Caciques de la Nación Guaraní
OIT: Organización Internacional del Trabajo
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONPIA: Organización de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Argentina
ONU: Organización de Naciones Unidas
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Listado de figuras, cuadros y mapas

Figuras

- Figura 1 – Planta del pueblo de San Ignacio Miní, Argentina. Fuente: Levantamiento de Vicente Nadal Mora (1949).
- Figura 2 – Fragmento del “Padrón del pueblo de San Ignacio Guazú comunicado por Don Francisco Bruno de Zabala. Fuente: Min. de Relaciones Exteriores y Culto, Rep. Argentina. Archivo de Indias. Caja 3 Exp. 35 Año 1777.
- Anexo: Figura 1 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Argentina 2001
- Figura 2 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Argentina 2010
- Figura 3 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Brasil 1991
- Figura 4 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Brasil 2000
- Figura 5 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Brasil 2010
- Figura 6 – Formularios General y Comunitario, del Segundo Censo Nacional Indígena, ejecutado en el marco del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002
- Figura 7 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Paraguay 2012
- Figura 8 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del “Módulo Raza” en ECH de Uruguay desde 1996-7 y del formulario ECH de Uruguay desde 2006
- Figura 9 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Uruguay 2011

Cuadros

- Cuadro 1 - Resumen de las principales características de los relevamientos censales de las últimas tres décadas para los cuatro países en cuestión. Elaboración propia a partir de CELADE (2013)
- Cuadro 2 - Categorías y cantidades relevadas en los documentos relevados, detallados en el Cap. IV Elaboración propia.
- Cuadro 3 – Cantidad y porcentaje de población indígena para los 4 países, a nivel nacional y de porción de territorio de las MJG, según Ronda de Censos 2010. Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de INDEC, IBGE, DGGED e INE
- Cuadro 4 - Cuadro de asimilaciones lingüísticas para las variedades de la familia del Guaraní. Tomado de Sichra, 2009.
- Cuadro 5 - Cumplimiento con las recomendaciones de la CELADE por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en la Ronda de Censos 2010 (Elaboración propia)

Mapas

- Mapa 1 - Livi-Bacci y Maeder (2004) “Reducciones Jesuíticas de América del Sur”
- Mapa 2 - Furlong (1962) “Cartografía Jesuítica en el Río de la Plata”
- Mapa 3 - Grünberg, et al. (2009) “Guaraní Retâ 2008, Los Pueblos Guaraníes en las fronteras Argentina, Brasil y Paraguay”
- Mapa 4 - Elaboración propia sobre Livi-Bacci y Maeder (2004) “Las Misiones Jesuíticas de Guaraníes 1750”

ANEXO

“Preguntas en formularios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay”

Preguntas en formularios de Argentina

2 ¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?

Si ¿A qué pueblo?

Chané	Chorote	Chulupí	Diaguita Calchaquí	Huarpe	Kolla	Mapuche	Mbyá	Mocoví	Ona	Pilagá	Rankulche	Tapiete	Tehuelche	Toba	Tupí Guarani	Wichí	Otro pueblo indígena	Ignorado
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

No

Figura 1 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Argentina 2001

Fuete: INDEC

5 ¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?

Sí Indique el Nº de persona:
Indique cuál pueblo:

No

Ignorado

6 ¿Ud. o alguna persona de este hogar es afrodescendiente o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano (padre, madre, abuelos/as, bisabuelos/as)?

Sí Indique el Nº de persona:

No

Ignorado

Figura 2 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Argentina 2010

Fuete: INDEC

Preguntas en formularios de Brasil

09	Raça ou cor (amarais só para as pessoas de origem oriental)	1 <input type="checkbox"/> Branca	2 <input type="checkbox"/> Preta	3 <input type="checkbox"/> Amarela	4 <input type="checkbox"/> Parda	5 <input type="checkbox"/> Indígena
10	Religião ou culto					

Figura 3 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Brasil 1991

Fuete: IBGE

4.08 - A SUA COR OU RAÇA É:	<input type="checkbox"/> 1 - BRANCA	<input type="checkbox"/> 2 - PRETA	<input type="checkbox"/> 3 - AMARELA	<input type="checkbox"/> 4 - PARDA	<input type="checkbox"/> 5 - INDÍGENA
4.09 - QUAL É A SUA RELIGIÃO OU CULTO?					

Figura 4 – Perguntas de auto-identificação étnico/racial del formulario censal de Brasil 2000

Fuente: IBGE

<p>6.06 - A SUA COR OU RAÇA É:</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 - BRANCA <input type="checkbox"/> 2 - PRETA <input type="checkbox"/> 3 - AMARELA <input type="checkbox"/> 4 - PARDA <input type="checkbox"/> 5 - INDÍGENA <small>(SE TERRA INDÍGENA NO TIPO DE SETOR E CÓDIGOS 1 A 4 NESTE QUESITO SIGA 6.07)</small> <small>(SE TIPO DE SETOR DIFERENTE DE TERRA INDÍGENA E CÓDIGOS 1 A 4 NESTE QUESITO PASSE AO 6.12)</small> </p>	5
<p>6.07 - VOCÊ SE CONSIDERA INDÍGENA?</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 - SIM <small>(Siga 6.08)</small> <input type="checkbox"/> 2 - NÃO <small>(Passe 6.12)</small> </p>	
<p>6.08 - QUAL É A SUA ETNIA OU O POVO A QUE PERTENCE?</p> <p style="text-align: right;"><small>abrir combo de etnias (com 3 caracteres digitados)</small></p> <p>_____ <small>sigla 6.09</small></p>	
<p>6.09 - FALA LÍNGUA INDÍGENA NO DOMICÍLIO? (considere também o uso da língua de sinais)</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 - SIM <small>(Siga 6.10)</small> <input type="checkbox"/> 2 - NÃO <small>(Passe 6.11)</small> </p> <p>6.10 - QUAL(IS)? <small>(ESPECIFIQUE A(S) LÍNGUA(S) INDÍGENA(S) - ATÉ DOIS REGISTROS)</small></p> <p style="text-align: right;"><small>abrir combo de línguas (com 2 caracteres digitados)</small></p> <p>6.101 _____</p> <p>6.103 _____ <small>sigla 6.11</small></p> <p>6.11 - FALA PORTUGUÊS NO DOMICÍLIO? (considere também o uso da língua de sinais)</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 - SIM <input type="checkbox"/> 2 - NÃO </p> <p style="text-align: center;"><small>sigla 6.12</small></p>	
<p>6.12 - QUAL É A SUA RELIGIÃO OU CULTO?</p> <p style="text-align: right;"><small>abrir combo de religiões (com 4 caracteres digitados)</small></p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;"><small>(se tem até 10 anos de idade, siga 6.13. Caso contrário, passe ao 6.14)</small></p>	

Figura 5 – Preguntas de auto-identificação étnico/racial del formulario censal de Brasil 2010

Fuente: IBGE

Preguntas en formularios de Paraguay

The image shows two pages of a questionnaire form for the Paraguayan Indigenous Census. The top page is the 'Formulario General' (General Form) and the bottom page is the 'Formulario Comunitario' (Community Form). Both forms contain various questions about indigenous identity, language, and community organization, with response options marked by circles containing numbers.

Formulario General (Top Page):

- SECCION I. IDENTIFICACION:** Questions about the respondent's name, sex, age, and marital status.
- SECCION II. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about indigenous identity, including whether the respondent is indigenous, speaks an indigenous language, and identifies with an indigenous community.
- SECCION III. IDENTIFICACION INDIGENA (Continuacion):** Further questions about indigenous identity and community affiliation.
- SECCION IV. IDENTIFICACION INDIGENA (Continuacion):** Questions about the respondent's place of birth and current residence.
- SECCION V. IDENTIFICACION INDIGENA (Continuacion):** Questions about the respondent's education and occupation.
- SECCION VI. IDENTIFICACION INDIGENA (Continuacion):** Questions about the respondent's religious affiliation and political participation.
- SECCION VII. IDENTIFICACION INDIGENA (Continuacion):** Questions about the respondent's access to services and infrastructure.
- SECCION VIII. IDENTIFICACION INDIGENA (Continuacion):** Questions about the respondent's access to services and infrastructure.
- SECCION IX. IDENTIFICACION INDIGENA (Continuacion):** Questions about the respondent's access to services and infrastructure.
- SECCION X. IDENTIFICACION INDIGENA (Continuacion):** Questions about the respondent's access to services and infrastructure.

Formulario Comunitario (Bottom Page):

- SECCION I. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's name, location, and population.
- SECCION II. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's organization and structure.
- SECCION III. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's activities and services.
- SECCION IV. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's access to services and infrastructure.
- SECCION V. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's access to services and infrastructure.
- SECCION VI. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's access to services and infrastructure.
- SECCION VII. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's access to services and infrastructure.
- SECCION VIII. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's access to services and infrastructure.
- SECCION IX. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's access to services and infrastructure.
- SECCION X. IDENTIFICACION INDIGENA:** Questions about the community's access to services and infrastructure.

Figura 6 - Formularios General y Comunitario, del Segundo Censo Nacional Indígena, ejecutado en el marco del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Fuente: Barrios (2005:9)

21. ¿Para hablar entre si las personas de este hogar utilizan preferentemente...

guaraní? 01
 castellano? 02
 castellano y guaraní? 03
 portugués? 04
 alemán? 05
 no hablan? 98
 lengua indígena? (especificar)
 otro idioma? (especificar)

22. ¿Qué idiomas o lenguas habla ...[Nombre]...?
(Debe registrar una sola respuesta en cada columna)

a. Primer idioma	b. Segundo idioma	c. Tercer idioma
Guaraní <input type="radio"/> 01 Castellano <input type="radio"/> 02 Portugués <input type="radio"/> 04 Alemán <input type="radio"/> 05 Inglés <input type="radio"/> 06 Francés <input type="radio"/> 07 No habla <input type="radio"/> 98	Guaraní <input type="radio"/> 01 Castellano <input type="radio"/> 02 Portugués <input type="radio"/> 04 Alemán <input type="radio"/> 05 Inglés <input type="radio"/> 06 Francés <input type="radio"/> 07 Ningún otro idioma <input type="radio"/> 97	Guaraní <input type="radio"/> 01 Castellano <input type="radio"/> 02 Portugués <input type="radio"/> 04 Alemán <input type="radio"/> 05 Inglés <input type="radio"/> 06 Francés <input type="radio"/> 07 Ningún otro idioma <input type="radio"/> 97
Lengua indígena (especifique) <input type="text"/> <input type="text"/>	Lengua indígena (especifique) <input type="text"/> <input type="text"/>	Lengua indígena (especifique) <input type="text"/> <input type="text"/>
Otro idioma (especifique) <input type="text"/> <input type="text"/>	Otro idioma (especifique) <input type="text"/> <input type="text"/>	Otro idioma (especifique) <input type="text"/> <input type="text"/>

Pase a preg. 23

CAPÍTULO J. DATOS DE POBLACIÓN INDÍGENA

42. ¿De las personas que viven habitualmente en este hogar, alguna se considera indígena o perteneciente a una etnia (pueblo) indígena?

Si **1** → Anote en una línea el nombre, apellido y la etnia (pueblo) a la que pertenece cada persona que se haya declarado indígena
 No **0** → Pase a Cap. K

Lista de etnias (pueblos) indígenas
 Ache, Angaité, Ava-guaraní, Ayoreo, Enlhet norte, Enxet Sur, Guaraní occidental, Maká, Manjui, Maskoy, Mbya, Nivacé, Nandeva, Pai Tavytera, Sanapaná, Toba, Qom, Tomáraho, Ybyitoso.

N° de Orden de la persona según listado de la preg. 25	Nombre y Apellido	Anote la etnia (pueblo) a la cual pertenece

CAPÍTULO K. DATOS DE POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

43. ¿De acuerdo a sus rasgos físicos, cultura o tradiciones alguna persona de este hogar se considera afrodescendiente o kamba?

Si **1** → Anote en una línea el nombre, apellido de cada persona que se haya declarado afrodescendiente o kamba
 No **0** → Pase a Cap. L

N° de Orden de la persona según listado de la preg. 25	Nombre y Apellido

PARA USO EXCLUSIVO DE OFICINA:

DATOS DEL HOGAR

Indígena Afrodescendiente Emigración

Figura 7 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Paraguay 2012

Fuente: DGEEC

Preguntas en formularios de Uruguay

Módulo de Raza (1996-1997)	ENHA (2006)
<p>¿A qué raza cree Ud. pertenecer? (marcar sólo una)</p> <p>1. Amarilla</p> <p>2. Blanca</p> <p>3. Indígena</p> <p>4. Negra</p> <p>5. Mestiza</p>	<p>¿Cree tener ascendencia...?</p> <p>1. Afro o negra 1 2</p> <p>2. Amarilla 1 2</p> <p>3. Blanca 1 2</p> <p>4. Indígena 1 2</p> <p>5. Otro 1 2 (especificar)</p> <p>6. No sabe 1*</p>
<p>Si la respuesta era “Mestiza”, se indagaba: ¿De qué razas cree Ud. tener sangre? (las opciones eran las mismas que en el panel superior)</p>	<p>1. Si 2. No (la persona podía clasificarse en todas las categorías) * Esta opción fue eliminada del cuestionario a partir del segundo trimestre.</p>

Figura 8 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del “Módulo Raza” en ECH de Uruguay desde 1996-7 y del formulario ECH de Uruguay desde 2006. Fuente: Bucheli y Cabella (2007:10)



Para todas las personas:

¿Cree tener ascendencia...

Sí No

- 6.1 Afro o Negra?
6.2 Asiática o Amarilla?
6.3 Blanca?
6.4 Indígena?
6.5 Otra?

(Si responde Sí en una sola ascendencia pasa a p.8).

¿Cuál considera la principal?

- Afro o Negra
Asiática o Amarilla
Blanca
Indígena
Otra
Ninguna (no hay una principal)

Figura 9 – Preguntas de auto-identificación étnico/racial del formulario censal de Uruguay 2011

Fuente: INE